

MEMORANDUM

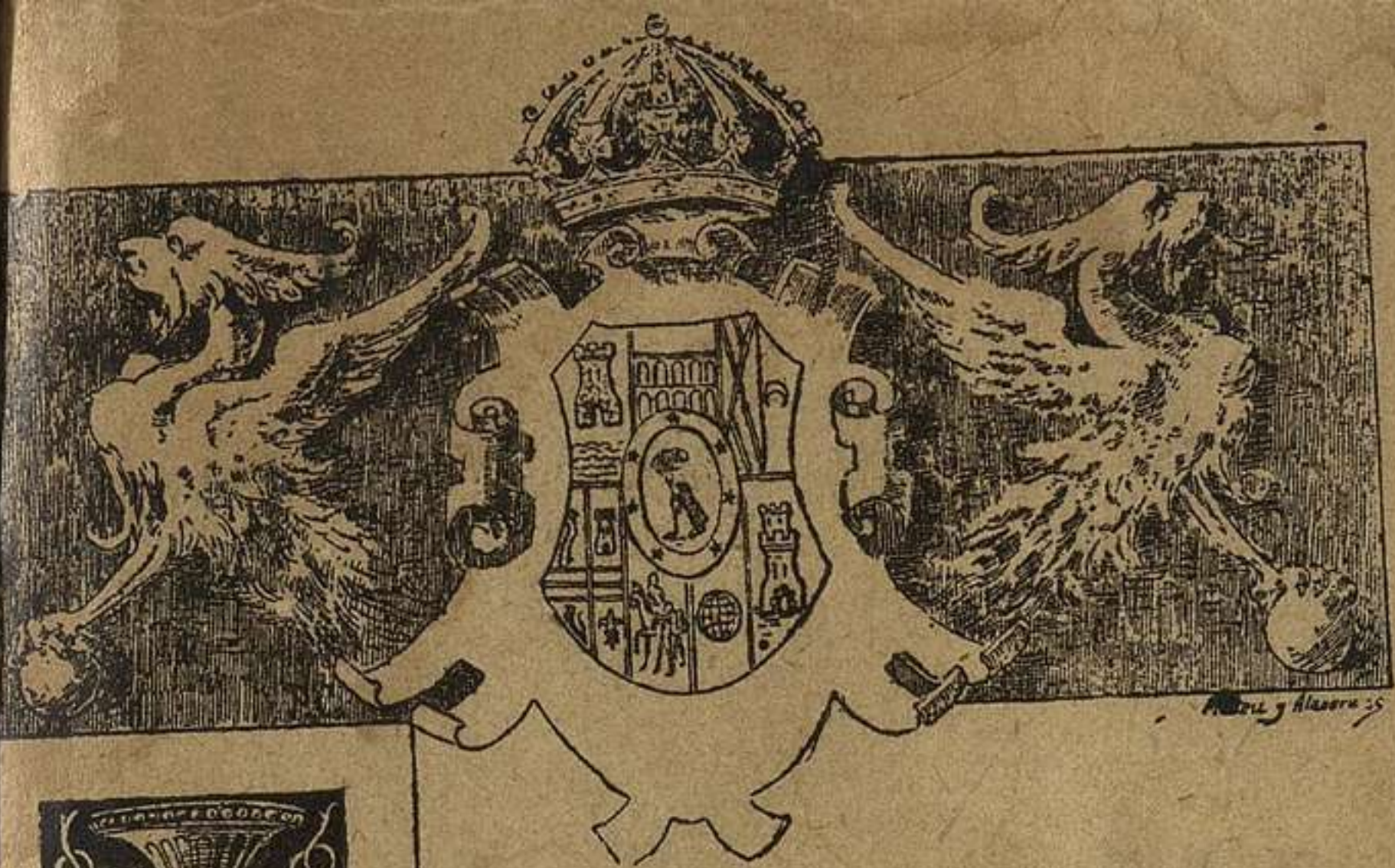
FOR THE RECORD

NOV 10 1942

35
2/42



MCD 2019



Biblioteca de la Provincia.

Real Sitio
de San Lorenzo.

Obra patrocinada por la

Excma. Diputación provincial.

Tomos vigésimo primero.

MADRID, 1891.

REAL SITIO DE SAN LORENZO

FUNDACION
JUAN JOSE
N.º Invto. J.J. 252

La holgazanería camina tan despacio, que bien pronto se deja alcanzar por la miseria.

Perder el tiempo en la juventud, es cosecha de lágrimas para el porvenir.

Esta BIBLIOTECA está dedicada á la instrucción de la juventud y á ser útil á las personas que deseen conocer la historia y vicisitudes de los pueblos que constituyen la provincia de Madrid, sus elementos de producción y de riqueza, usos y costumbres de sus moradores, monumentos y personajes célebres, estado de la instrucción pública, beneficencia y demás servicios generales y locales, y cuanto pueda dar á conocer la importancia de los pueblos de la provincia de Madrid en las múltiples manifestaciones de la vida social.

Es propiedad de la BIBLIOTECA DE LA PROVINCIA DE MADRID

Queda hecho el depósito que marca la ley.

Imprenta de E. Rubiños plaza de la Paja, 7 bis, Madrid.

74-109
07-3.
(E.12.)

Biblioteca de la PROVINCIA DE MADRID

CRÓNICA GENERAL DE SUS PUEBLOS

REAL SITIO DE SAN LORENZO

POR

D. LUIS DE LEÓN MEGNIE

MAESTRO SUPERIOR

OBRA PATROCINADA POR LA

Excma. Diputación Provincial.

TOMO VIGÉSIMO PRIMERO

Todos los tomos de esta Biblioteca presentados al Consejo de Instrucción pública, han sido declarados útiles y de texto para la enseñanza en las Escuelas, por Real orden de 13 de Mayo de 1891.

MADRID

Biblioteca de la Revista ilustrada LA PROVINCIA

1891





ESCUDO DE ARMAS DEL REAL SITIO DE SAN LORENZO

ESCUDO Ó BLASON DE LAS ARMAS

DEL REAL SITIO DE SAN LORENZO

Verdaderamente no puede asegurarse cuáles sean las armas del Real Sitio, pues á pesar de su antigüedad y noble origen, nadie ha dicho cosa alguna que pueda dar motivo para hacer afirmaciones.

La circunstancia de deber su fundación al segundo Monarca de la casa de Austria, y, por otro lado, el ostentar el Monasterio, por cima de su entrada principal, un inmenso escudo de piedra con las citadas armas, hacen creer, de modo indubitable, que las que debe usar el Real Sitio de San Lorenzo son las pertenecientes á la casa de Austria, que figuran al frente de esta explicación.

El Ayuntamiento emplea un sello con las armas de España, como la generalidad de los demás Ayuntamientos; pero esto obedece á que al proclamarse la república en 1873, se suprimieron todos los que significaban algún privilegio real, ú ostentaban alguna regalta eclesiástica.

No obstante lo expuesto, el clero del Real Sitio de San Lorenzo autoriza sus escritos con su sello, en cuyo centro se ven unas parrillas, simbolizando de este modo el martirio del santo patrón del Monasterio.

Como recientemente este Real Sitio ha sido designado cabeza de partido judicial, y antes pertenecía al de Colmenar Viejo, los reyes de armas, únicas autoridades en la materia, no han dicho aún su última palabra sobre el particular, y por tanto, nada se sabe oficialmente.

Por estas razones, cada cual puede aplicar el escudo que mejor le cuadre al repetido Real Sitio de San Lorenzo, sin que nadie pueda desmentirle autorizada-mente sobre sus opiniones.

De todas suertes, la nuestra es que las armas ó blasón que con más derecho puede usar el Real Sitio de San Lorenzo, son las armas reales de la casa de Austria, que por ser tan conocidas, renunciamos á describir.

AL AYUNTAMIENTO

DEL REAL SITIO DE SAN LORENZO

Si una autoridad popular antepone á los múltiples cuidados que le están encomendados la cultura de la inteligencia, la prosperidad material de sus administrados, merece el mayor elogio y consideración. Yo, que tan de cerca veo los titánicos esfuerzos que esta digna Corporación hace en pro de los que la honraron con sus votos; que tanto amor demuestra por su pueblo en todos sus actos y el vivo interés que se toma por la educación é instrucción de la niñez, me atrevo á dedicarla este modesto trabajo, cuyo único objeto es difundir los conocimientos históricos, al par que geográficos, del Real Sitio.

Sintiendo muy mucho no sea cual corresponde á tan respetable Corporación, si ésta se digna aceptarlo tal cual es, se tendrá por honrado

EL AUTOR.



ORIGEN, ELECCION DEL SITIO

Y PRIMEROS TRABAJOS

GODO cuanto nace, muere en un plazo más ó menos largo; lo único que no muere, que se inmortaliza, es la Historia; ésta la recogen las generaciones, que se suceden unas á otras, marcando con signos indelebles sus costumbres, su género de vida, su ilustración ó decaimiento, su regeneración, su política; en una palabra, la Historia nos dice la manera de engrandecerse ó de empobrecerse un pueblo.

¿Cuál es el origen del Real Sitio de San Lorenzo? Abramos ese gran libro, y encontraremos que, antes de fundar un pueblo, se hizo un monasterio, un templo, un palacio, un mausoleo. Veamos por qué:

Hallándose el emperador Carlos I de España y V de Alemania enfermo por los fuertes ataques de gota que continuamente sufría; cansado de las muchas molestias habidas en las continuas guerras que sostuvo en su reinado; abrumada su cabeza, digámoslo así, por las múltiples y frondosas coronas de laurel recogidas en innumerables victorias, y deseando entregarse al reposo y meditación, abdicó la corona en su augusto hijo D. Felipe, segundo de este nombre, que á la sazón tenía veintiocho años, en 16 de Enero de 1556, retirándose al monasterio de San Jerónimo de Yuste (Plasencia), para hacer una vida contemplativa, en el cual murió en 21 de Septiembre de 1558.

Enterado Felipe II de todos los asuntos de la Corte por haber estado asociado á su augusto padre, antes de la abdicación; de carácter inflexible y austero, algo meditabundo y misterioso, no tan guerrero como su antecesor, si bien más político, conoció bien pronto la pesada carga que sobre sus hombros tenía; sintió oprimírsele las sienas por la corona que, si bien orlada de un poder inmenso, necesitaba una energía, una fuerza, un tesón insuperables para sostenerla, máxime cuando *nunca se ponía el sol en sus dominios*.

En esta época España estaba resentida por las largas ausencias del Emperador: no había unidad en las leyes, costumbres é intereses; sostenía una guerra, en apariencia religiosa, pero en el fondo política, con los Países Bajos. Las nuevas posesiones de América reclamaban por sí solas toda la atención del Monarca, y últimamente los celos, las envidias de Europa entera dirigían sus acerados dardos contra el engrandecimiento de España: en este estado de cosas tomó Felipe II las riendas del gobierno.

Deseoso Carlos I de dejar á su hijo la Europa apaciguada, ajustó con Enrique II, rey de Francia, con quien estaba en guerra, una tregua, en Vancelles, de cinco años, la que fué muy mal recibida por el papa Paulo IV, y que aprovechó Enrique para hacer con éste un tratado secreto en contra de España. Continuada la guerra por las instigaciones del Papa, envió Enrique á Italia un grueso ejército, al mando del duque de Guisa, quien nada pudo conseguir. Felipe II, que se hallaba aún en los Países Bajos, determinó hacer la guerra al francés por aquel lado. para lo cual sitió á San Quintín, punto interesantísimo. El francés intentó hacer levantar el cerco, para lo que envió tropas al mando del condestable Montmorency, el que el día 10 de Agosto de 1557 fué completamente derrotado bajo los muros de San Quintín por el duque de Saboya, cogiéndole 52 banderas, 18 estandartes, todo el bagaje, artillería, y gran número de prisioneros.

Tan luego como supo la victoria Felipe II, se trasladó desde Cambray al sitio de San Quintín, donde permaneció hasta el 27 del mismo mes, día en que ondeó el pabellón español en todos los edificios de la

plaza, la que fué tomada por asalto. A esta victoria se siguieron las de Chatelet, Han y Noyon; sólo cuando el ejército español derrotó al francés en la batalla de Gravelinas, aceptó proposiciones de paz muy ventajosas para Felipe II, quien casó en terceras nupcias con doña Isabel de Valois (hermana del rey de Francia), llamada de la Paz, cuyo tratado se firmó en Chateau-Cambrises (1559).

Lleno Felipe II de satisfacción y orgullo por que su naciente reinado no desmerecía en nada de los que había heredado; al ver humillada á Francia y al contemplarse favorecido por la fortuna en sus primeras empresas, determinó perpetuar la memoria de tan célebre jornada erigiendo un monasterio que revelase á la posteridad su grandeza y poderío. Conocido el carácter místico del Monarca, no dudamos en asegurar que pensó entre sí que aquellas victorias eran, más bien que obra suya, un dón que el Supremo Hacedor le había dispensado, por lo que determinó hacer un templo en que noche y día se cantasen alabanzas al Dios de los ejércitos.

Resuelto Felipe II á llevar á cabo la idea concebida bajo las murallas de San Quintín, se esforzaba en apaciguar las diferencias religiosas que le retenían en Flandes (que de día en día tomaban serias proporciones), cuando recibió la infausta nueva de la muerte de su padre, acaecida en el monasterio antes citado.

Esta desgracia le afirmó más y más en su idea, dándole fuerza y energía el codicilo que su difunto padre había hecho en su testamento, encargándole diera honrosa sepultura á su cadáver, por lo que pensó edificar un mausoleo digno de tan egregio padre.

Sabido de todos es el carácter austero del Rey, por lo que no causará extrañeza que, al par que edificaba el monasterio, el templo, el mausoleo, construyera también un palacio donde poderse retirar, cuando lo permitieran sus múltiples ocupaciones, para entregarse á la vida contemplativa, en unión de sus monjes.

Réstanos decir, para terminar este párrafo, que no hubo ni voto ni expiación, como algunos quieren suponer, en la edificación del Monasterio, sino que, además de la gran devoción que tuvo Felipe II al glo-

rioso mártir español desde sus primeros años, la aumentó la derrota que sufrió el Condestable el diez de Agosto, día que la Iglesia conmemora el martirio de San Lorenzo, por lo que determinó dar este nombre al monasterio, templo y palacio.

II

Retenían en Flandes á Felipe II graves asuntos; tan luego como pudo orillarios, dejó de Gobernadora á su hermana doña Margarita, duquesa de Parma; se embarcó con dirección á España, arribando felizmente el 8 de Septiembre de 1559 (1). Una vez en la Península, trasladó la corte de Valladolid á Madrid, donde ya empezó á buscar sitio á propósito para realizar su plan; investigó por todos los alrededores de la corte, y no le halló de su agrado.

Acostumbraba Felipe II á pasar la Semana Santa en el monasterio de Guisando (Avila); encantado al ver aquel país rudo, pero ricamente engalanado por la naturaleza; aquellas formidables peñas, vestidas con profusión de árboles, arbustos y plantas, le hizo pensar en aquel agreste al par que pintoresco sitio; desistiendo de su empresa, ya por lo quebrado del terreno, ya por la mucha distancia de la corte.

De regreso á ésta, recorrió todas las faldas de los montes situados al Norte, conocidos por el Real de Manzanares, no encontrando nada de su agrado. Cansado de estas investigaciones, ó bien (que es lo más probable) porque los negocios de la Nación no sufrieran menoscabo, nombró una comisión, compuesta de arquitectos, médicos y filósofos, dándoles el encargo de recorrer todas las laderas de la sierra, á fin de buscar sitio adecuado á su gran pensamiento, previéndoles que estuviera, si fuese posible, á distancia media de Guisando y el Real de Manzanares.

(1) Desembarcando en Laredo.

Con la actividad que el asunto requería, obedeciendo el mandato de su Rey verificaron los comisionados sus investigaciones, recorriendo todo el Real de Manzanares y sierra de Guadarrama, sin encontrar nada que fuera de su agrado. Llegaron á la Fresneda; por su exuberante vegetación les gustó mucho, pero les hizo seguir adelante lo insalubre de su suelo; pasaron á la Alberquilla, sitio mucho más llano y alegre que el que después eligieron, pero escaso de aguas, por lo que le abandonaron. Un poco más al Norte de la Alberquilla encontraron un lugar que, por la gran abundancia de aguas, fertilidad de su suelo por la buena calidad de piedra granítica ó berroqueña, y la proximidad de espesos y buenos pinares, les parecía llenaba las aspiraciones del Monarca; regresaron á Madrid, y dieron cuenta al Rey de su expedición y del terreno elegido.

Este situado á los $40^{\circ} 35'$ de latitud septentrional, y á los $20'$ de longitud Oeste del meridiano de Madrid; hállase colocado en medio de la sierra Carpetana y al abrigo de Guadarrama; está rodeado por Oeste y Norte de unos montes (cuya altura se ha tomado desde la Lonja), al Norte el Malagón, que une este sitio con la sierra de Guadarrama; antiguamente había una ermita, dedicada á San Juan de Malagón, en la que los serranos celebraban sus romerías. Hoy nada existe; su altura es: 534 metros 70 centímetros. Sigue al Poniente San Benito, formando á sus lados unas estrechas gargantas, cuya altura es 727 metros 24 centímetros, y el Machota con su elevación de 470,34 metros está al Mediodía; á más de éstos, hay otros menos altos.

Por la parte Sur y Este se descubre un largo y pintoresco panorama, cuya vista es encantadora en días serenos, pues se distinguen á simple vista los edificios de la corte á tan poca distancia, que por línea recta no llega á 25 kilómetros, siendo por la carretera más de 44. La posición topográfica respecto á Madrid es entre Oriente y Mediodía; en este punto se encuentra Toledo, al Poniente Avila, y al Norte Segovia.

III

Mucho placer recibió Felipe II al oír la descripción que del sitio elegido le hicieron los comisionados; pero no procedió con precipitación ni fió absolutamente en su parecer, sino que él fué repetidas veces á reconocerle con minuciosidad.

Una vez hecha la elección, pensó en designar las personas que fueran capaces para llenar cumplidamente sus deseos; dirigió sus miras á la Orden de San Jerónimo, bien sea por haberse retirado su augusto padre á un monasterio de esta Orden, bien por el cariño que había tomado á sus monjes ó por el trato frecuente en el monasterio de Guisando; en fin, fuera por lo que quisiera, lo cierto es que mandó á preguntar al Capítulo del monasterio de Ulpiana (Guadalajara). «si aceptaría la Orden un monasterio que pensaba edificar á honra y gloria de Dios, dedicado al mártir español San Lorenzo: que viesen lo que en esto les parecía, y señalasen desde luego personas que, con título de prior, vicario y otros cargos, fuesen á tomar posesión de dicho sitio.»

La contestación fué inclinar la cabeza, dando las gracias al Rey por su distinción, nombrando prior al padre fray Juan de Huete, vicario al padre fray Juan de Colmenar, profeso de Guisando. Una vez comunicados al Rey los nombramientos, ordenó que, en unión de D. Pedro del Hoyo, su secretario, Juan Bautista de Toledo, arquitecto; fray Gutiérrez de León, prior del monasterio de San Jerónimo de Madrid, y varios religiosos, pasasen á reconocer el sitio elegido, á fin de ver si era á propósito para las necesidades de la religión y si el terreno se prestaría á la construcción. Pernoctaron en Guadarrama en 30 de Noviembre de 1561, los que al día siguiente llegaron al pueblo, casi inhabitado, de El Escorial.

Para subir de éste al sitio elegido, existe un repecho, en el que entonces había plantada una viña (lugar ocupado hoy por la estación de la vía férrea). Un viento huracanado arrancó las bardas de aquélla, é hiirió en la cara á los viajeros, causándoles algún daño;

mas no se intimidaron por esto; siguieron adelante hasta llegar al punto señalado, el que encontraron á propósito al objeto á que se le destinaba.

Después de pasar el Rey la Semana Santa, según costumbre, en Guisando, llegó á El Escorial el segundo día de Pascua de 1562, acompañado del duque de Alba, D. Antonio de Toledo, prior de San Juan, marqués de Cortes, D. Francisco Benavides, marqués de las Navas, de Chinchón, otros muchos caballeros, su arquitecto Juan Bautista de Toledo, el que tenía muy adelantado el plano y diseño del Monasterio, los padres fray Juan de Colmenar, fray Juan de San Jerónimo y fray Miguel de la Cruz; se detuvieron dos días; volvieron á reconocer el terreno, enterándose de todos los pormenores; regresando el Rey y toda su comitiva á la corte, excepto los monjes, que se quedaron con expresa orden de hacer preparativos y compra de provisiones para cuando empezase la obra.

A principios de Abril de 1562 comenzó el desmonte; concluído éste, Felipe II quiso presenciarse el replanteo del edificio, para lo cual, acompañado de los señores antes citados, llegados al terreno y colocados en lugar conveniente, se procedió por Juan Bautista de Toledo al señalamiento de las líneas para el zanjeo de cimientos; á fin de evitar las molestias de los aires y para que las habitaciones tuvieran más sol, le pareció al Rey que debía modificarse la orientación del edificio, y así se hizo, dándole un grado de inclinación al Mediodía.

Se tiró la primera línea de Oriente á Poniente, de 161 metros 61 centímetros en los extremos; se levantaron dos perpendiculares, de 217 metros 31 centímetros, cerrando con una línea paralela á la de Oriente á Poniente, formando un paralelogramo; á primera vista pareció plana, pero luego que se niveló resultó con un declive de 3 metros 36 centímetros; además estaba llena de rocas enormes y hendeduras, que costaron no poco tiempo y trabajo allanar.

Al terminar esta operación, Felipe II varió el nombre al terreno acordado, denominándole Real Sitio de San Lorenzo.

*
* *

Posesiones del Monasterio, personas que contribuyeron á su edificación, y sitios que suministraron materiales.

Antes de referir el curso de las obras y las vicisitudes por que ha pasado el Monasterio, cumple enumerar las fincas que el egregio fundador adquirió para el naciente convento, pues como hombre previsor, quiso que éste tuviera sitios, unos de recreo, y otros productivos.

Limitando con las paredes del Monasterio por la parte Sur, está la Herrería, que fué el término de un pueblecillo llamado la Herrería de Fuente Lámparas, abandonado desde muy antiguo, pues pertenecía ya el año 1443 al doctor Juan García de San Román de Porras; de los herederos de este señor la adquirió Felipe II por 4.125 pesetas (1). La parroquia estuvo situada en un terraplén cuadrado que se conserva en la huerta llamada el Castañar. En este término había una ermita, dedicada á la Virgen de la Herrería, cuyas ruinas se ven hoy á la falda del Cerro de los Ermitaños, llamado así porque había algunos cuando se fundó el Monasterio. En 1595 se destruyó por mandato del Rey, á fin de evitar profanaciones, siendo trasladada la imagen al pueblo de El Escorial.

A poca distancia de la Herrería empieza el sitio de la Fresneda, que tanto agradó á los comisionados; estaba habitado por seis ó siete vecinos, sumamente pobres, pues eran colonos de los cinco propietarios; la adquirió por 160.457 pesetas con 48 céntimos; hoy es conocida con el nombre de La Granjilla (2).

(1) Sea en ducados 1.500: siendo unas veces ducados otras maravedises los que hemos encontrado en los diversos apuntes que tomamos, los reducimos todos á pesetas, valiéndonos de la equivalencia de 34 maravedises un real, y once reales un ducado.

(2) La Fresneda, al comprarla Felipe II, era un lugarcillo del que sólo se conserva la iglesia parroquial, dedicada á San Juan Bautista; hay un retablo estimado por su antigüedad, debajo del que se lee la siguiente inscripción:

Por la parte de Oriente se encuentran Las Radas (1), las que se extienden casi al Norte hasta encontrarse con las ricas dehesas de Monasterio y Campillo, que con otro lugarcillo que estaba cerca, llamado Colación de las Pozas, los adquirió de sus propietarios los condes de Tendilla y duque de Maqueda, por 110.000 pesetas.

En 1563, compró á los herederos de Gómez Villalba las dehesas de Quejigal por 83.352 pesetas 22 céntimos, y Navaluenga en 14 300 pesetas. Adquirió además varias fincas fuera de la provincia, entre ellas San Sadornín, á orillas del río *Alberche*, propio del monasterio de Jerónimos de Guadalupe, en 14.955 pesetas 15 céntimos; la Abadía de Santa María de Parra-

Este retablo le mandaron facer los señores del Concejo de esta villa, siendo cura el licenciado Frías, canónigo é capiscol de Toledo en el año 1314.

Mandó Felipe II construir en este sitio un pequeño palacio y una casa de recreo, adornándole con jardines, que fueron los primeros que plantó el inteligente Fr. Marcos de Cardona, embelleciéndolo con fuentes, cascadas y cinco magníficos estanques, en que se criaba buena y abundante pesca. Hoy está todo completamente abandonado y deruido. Lástima es, y grande, que por la incuria y pereza se haya dejado perder un precioso sitio de solaz y recreo, al par que productivo.

(1) Continuando en el término de la Fresneda y con dirección al Norte, se encuentra el cuartel llamado Las Radas; en él se halla el Mirador de la Reina, que no es más que una torrecilla con tres ventanas, donde se situaba la Reina para cazar sin peligro; es todo de piedra berroqueña y está sobre un gran peñasco; en el mismo cuartel, y más hacia el Norte, se encuentra el Canto de Castejón, que es una serie de peñascos como la silla de Felipe II: en uno de ellos se lee: *En 1588, á 20 de Abril, tiró á esta peña el primer arcabuzazo el príncipe D. Felipe, tercero de este nombre, siendo de edad de dieciséis años, en presencia de la M. del rey D. Felipe nuestro señor, su padre, y de la señora infanta doña Isabel.* Un poco más bajo se lee otra que dice: *En el feliz reinado de Carlos IV se renovó esta inscripción á 17 de Mayo.* Se sube á la cima de esta piedra por dos escalerillas labradas en la misma con 21 peldaños; desde su altura es de donde mejor se disfruta de la vista del Monasterio.

ces, á cinco leguas de Segovia, propia de los canónigos regulares de San Agustín, que en aquella época la tenían casi abandonada, hasta el punto de no haber más que dos canónigos profesos y algunos racioneros.

En 1567 alcanzó el Rey una bula de Pío V, en la que se unían en lo temporal y espiritual estas fincas al Monasterio de San Lorenzo, posesionándose de ésta fray Juan del Espinar, fundando en ella un colegio y un seminario; no desatendió el Rey á los canónigos y racioneros habidos en la misma, sino que les dió dignidades y pensiones, según su mérito, hasta que fallecieron.

Además de todas estas fincas, concedió Felipe II al Monasterio los privilegios siguientes: La impresión de las bulas de vivos y difuntos; el de imprimir y vender los libros del Nuevo Rezado; no pagar contribución de 15.000 ovejas; cobrar todos los años 300 fanegas de sal; sacar 100 arrobas de cera blanca del reino de Valencia; tener 50 yeguas de vientre, y otros muchos.

Juan Bautista de Toledo fué el arquitecto: á éste se debe el plano y estudio del Monasterio y Palacio, continuando al frente de las obras hasta 1575, sin que la Historia consigne la causa de su separación, que regularmente sería por enfermedad, pues murió al poco tiempo.

Por disposición del Monarca se asoció con el anterior el ínclito Juan de Herrera, cuyas obras todavía pregonan muy alto el saber de este arquitecto.

Disgustado el Rey por lo vulgar que era el plano del templo, convocó un certamen para la presentación de proyectos, y fué más de su agrado el de un italiano, llamado Pachote, quedando como obrero mayor, celoso al par que incansable ayudante, el lego fray Antonio Villacastín.

Asimismo fueron nombrados proveedor y contador, Andrés de Almaguer, pagador, Juan de Pozo, maestro cantero, Pedro de Tolosa, encargado de las canteras, fray Francisco de la Armedilla, y carpinteros, Jusepe Ilecha y Gamboa.

Las maderas de pino se cortaron de los pinares de

Balsain, Guadarrama, Pinares, Llanos, Quejigal, Navaluenga, Cuenca y otros.

Las principales canteras de piedra berroqueña estaban situadas en la Alberquilla, Fresneda y arroyo Sacedón.

Al mismo tiempo que en el Sitio era todo animación y contento por la mucha gente que se reunió para la edificación, la misma animación y entusiasmo reinaban en casi toda la Península. En Cuenca y Guadalajara resonaban los acompasados golpes del martillo al trabajar las rejas para las ventanas y balcones. Zaragoza no estaba ociosa, pues en ella se pulían y trabajaban las lindas y majestuosas verjas de bronce que cierran la entrada del templo. En Madrid se construía parte del altar mayor por Jacobo de Trezzo, y el riquísimo tabernáculo, dibujado por Herrera. También se dejaba sentir la animación en las canteras de jaspe, en el Burgo de Osma y de Espeja, al elaborar sus buenos y abundantes productos.

La sierra de Filabres, Estremoz y las Navas suministraron los mármoles blancos para el pavimento; los negros, pardos, verdes, sanguíneos y colorados se trajeron de las riberas del Genil, sierra de Aracena, y Urda, trabajando en todas ellas multitud de operarios españoles é italianos.

Los telares de Toledo, Valencia, Talavera y Sevilla mandaron millares de tejidos de seda; las monjas en sus conventos se dedicaba á hacer toda clase de ropa de hilo; últimamente las platerías, y orfebrerías de Toledo no descansaban un momento en la construcción de cruces, incensarios, ciriales, lámparas y demás objetos de plata para el culto.

Más adelante ampliaremos la relación de cuantos contribuyeron al embellecimiento de este grandioso santuario.

No era sólo en España donde se trabajaba con fe y entusiasmo para llevar á cabo la obra del siglo XVI, no; también Florencia, Milán y Flandes se ocupaban de esta monumental obra, fundiendo en bronce grandes estatuas, candeleros y candelabros de todos tamaños y formas, y lienzos pintados al temple. Amé.

rica mandó su presente en plantas y animales, coleccionados por Hernández, famoso naturalista (1).

(1) Todas las plantas y animales los iba coleccionando y formando preciosos cuadros, Fr. Juan de San Jerónimo, los que adornaron por mucho tiempo las habitaciones de Felipe II. De estos cuadros no ha quedado ninguno; es dudoso si los trece tomos de plantas que se conservan pertenecen á dicha colección.



PARTE HISTÓRICA

GENIENDO que tratar esta parte con alguna extensión, por los muchos acontecimientos acaecidos durante la construcción del Monasterio, no extrañarán nuestros lectores que la dividamos en tres partes. Primera, desde la fundación del mismo hasta la muerte del fundador; segunda, desde esta época hasta fines del siglo XVIII; tercera, lo que va del siglo XIX.

*
* *

Desde la fundación del Monasterio hasta la muerte del fundador.

Era el sitio que hoy ocupa la octava maravilla del mundo un espeso monte, cubierto de jaras y demás plantas de monte bajo; había dos fuentes; una, la de Blasco Sancho, hoy Estribo; la otra, Mata las fuentes (Reina), completamente perdida. Todo esto desapareció bajo el hacha del leñador, convirtiéndose aquel sitio agreste en el que sólo resonaban el silbido del pastor, el chasquido de su honda y el lúgubre aullar de los lobos, en sitio de animación y continuo movimiento por la mucha gente que acudió á la construcción de tan vasto edificio.

Desde Abril de 1562 á principio del 63 se invirtió en el desmonte, zanjeo y allegar materiales; todo estaba ya preparado para principiar la obra, cuando se vió el Rey en la necesidad de suspender los trabajos por falta de recursos.

Honda pena sintió en su ánimo por este contra-tiempo, porque consideraba los grandes perjuicios que ocasionaba aquella suspensión indefinida, la pérdida de materiales, la retirada de la mayor parte de los obreros, y, últimamente, el descrédito que sufriría la Corona en las naciones vecinas.

En este estado de mortal angustia se encontraba Felipe II, cuando el contador Andrés de Almaguer le sacó de su abatimiento; éste, con su claro talento y muchos conocimientos, «dió noticia á S. M. de cierto aviso (la Historia no dice cuál fuera), del que se sacaron dineros para proseguir la obra, los cuales duraron hasta que S. M. señaló la cantidad que se había de gastar.»

Para dar más impulso á los trabajos, ordenó el Rey que se asociara á Juan Bautista, de Toledo, autor de los planos, el arquitecto Juan de Herrera, quien bien pronto oscureció la fama del primero.

Cuando creyó Toledo tener ya suficientes materiales acumulados para empezar la edificación, dió conocimiento al Prior, el que, en unión de los monjes, señaló el día 23 de Abril de 1563 para sentar la primera piedra.

Llegado este día, el Prior, por sus muchos años, no pudo asistir á la ceremonia, y la verificó el Vicario en su nombre. Unidos á éste los demás religiosos y trabajadores, bajaron procesionalmente á la ancha y profunda zanja, que se extendía de Oriente á Poniente; llegados á la mitad, puestos de rodillas, rezaron las preces acostumbradas, y colocaron la piedra en el centro de la fachada del Sur. Esta era cuadrada, y en tres de sus caras tenía unas inscripciones grabadas por Juan de Herrera.

En la parte superior:

DEUS O. M. ASPICIAT

A la derecha:

PHILIPPUS II. HISPANIARUM REX
A FUNDAMENTIS ERIGIT
MDLXIII

En la izquierda:

JOANNES BAPTISTA, ARCHITECTUS
MAJOR IX KAL MAII

Esta ceremonia presenciaba el lego Villacastín, que, invitado por el arquitecto á que ayudase á la colocación de la piedra, contestó:

—*Asienten ellos la primera piedra, que yo para la postrera me guardo.*

No vamos á hacer una relación minuciosa de las obras, porque para describirlas serían necesarios muchos volúmenes como el presente por lo cual nos circunscribiremos sólo á detallar los hechos más notables. Dada cuenta al Rey de esta ceremonia, como diariamente de todo cuanto ocurría, ordenó que se le avisara cuando se determinase sentar la primera piedra del templo. A este fin llegó, á mediados de Agosto, acompañado de muchos magnates y caballeros de la corte; entre éstos venía su confesor, fray Bernardo de la Fresneda, obispo de Cuenca. A su llegada señaló el día 20 del mismo mes para la citada ceremonia; preparáronse tres altares, uno en el sitio designado para la capilla mayor, adornado con una gran cruz de madera; otro, al lado del Evangelio, con un hermoso crucifijo que había sido del emperador Carlos V; y el tercero, al lado de la Epístola, con una imagen de la Virgen.

Reunidos todos los operarios, fueron al Escorial á buscar al Rey; de allí salieron á las tres de la tarde, en procesión, por el orden siguiente: primero los obreros, luego la Comunidad, y últimamente la servidumbre real y la grandeza á este acto invitada, cerrando el Rey la comitiva. Llegados al sitio, ocupó el que se le tenía destinado cerca del altar. Vestido de pontifical el señor obispo de Cuenca, bendijo la primera piedra, según las preces del Ritual romano; ordenóse la procesión, llevando aquélla el Prior y Vicario en una bandeja cubierta con un lienzo blanco, por entre el cual se veía una cruz roja, que tenía pintada en uno de sus lados. Llegado el momento, tomóla en sus manos Felipe II y con mucha devoción la

colocó en el sitio designado, sentándola los arquitectos y poniendo sobre ella otra más grande, también con cruces rojas como la pequeña. Luego que los operarios concluyeron, se dió vuelta por la zanja que señalaba el ámbito de la iglesia, cantando himnos y oraciones; concluída, recibieron todos la bendición episcopal, con lo que se dió por terminado el acto, volviendo á acompañar al Rey á su vivienda, bien mezquina por cierto.

Permítasenos, aunque muy á la ligera, decir algo sobre el aposentamiento del Rey y monjes. Aquél que con tanto cuidado y esmero atendía á la consecución de la gran idea surgida bajo las murallas de San Quintín; aquél que imperaba en dos mundos, y que el sol no se escondía en sus dominios, el gran Felipe II, por todo palacio, por todo albergue, tenía una pobre y mezquina habitación en la casa del cura párroco; su trono era una banqueta de tres pies, hecha del raigal de un árbol. Para los monjes había comprado una pequeña casa con su huertecillo, la que dividió en celdillas, improvisando un pobre y raquítico oratorio, en el que por techo tenía una manta, y en el único altar un Santo Cristo pintado con carbón sobre la pared, hecho por un fraile que entendía bien poco de dibujo; el frontal y ornamentos sagrados eran de cotonía vieja y raída, y á proporción todo lo demás; la silla en que se sentaba el Rey durante los Oficios divinos era tan mala, que hubo necesidad de cubrirla con un pañuelo francés viejo, deshilado y lleno de agujeros, que prestó Almaguer.

El que nada se cuidaba de sí, ni atendía á la comodidad propia de su egregia persona, no descuidaba, mejor dicho, no olvidaba nada de cuanto al trabajador pudiera hacerle falta. Cuidaba sobremanera que no escasearan los comestibles, para que nada echasen de menos; mandaba á los maestros y sobrestantes *que no los sacasen de su paso, é hiciesen de modo que lo que ganasen, más pareciese limosna que jornal.*

Además, en 18 de Enero de 1563 dictó la siguiente real orden:

«Por cuanto Nós edificamos un Monasterio, etc.,

etcétera y es nuestra voluntad que por el tiempo que la dicha fábrica durare, y no más, ni allende nuestros oficiales y ministros de la fábrica de dicho Monasterio, y los nuestros oficiales, peones, destajeros y otra cualquier gente que actualmente trabajare y sirviere en ella, y por esta razón viviere y morare en el dicho lugar de El Escorial, no sean empadronados por vecinos del dicho lugar y sean libres y exentos de pagar pecho ni derecho, ni moneda forera, ni otra cosa alguna, por ende por esta nuestra cédula mandamos al Concejo, Justicia, Regidores y Homes buenos del dicho lugar de El Escorial, y á nuestros receptores y otra cualquier persona ó personas que tienen ó tuvieren cargo de coger en renta ó fialdad ó en otra cualquier manera las rentas del dicho lugar, que por el tiempo que según dicho es, la dicha fábrica durare, no empadronen por vecinos del dicho lugar de El Escorial ni echen repartimiento alguno, ni pidan otro ningún pecho, ni derecho, ni moneda forera á los dichos maestros, oficiales y ministros, y la demás gente que actualmente asistiere y trabajare en la dicha fábrica, aunque vivan y tengan casas alquiladas; en el contento que, acabada la dicha fábrica, los dichos maestros, oficiales y la demás gente que hubiere trabajado en ella no gocen de esta excepción que así les hacemos, y que por razón de ella no sea visto que se extienda, ni entiendan que han de adquirir ni adquieran posesión, ni propiedad, ni otro derecho alguno para excepción de los lugares donde fueren vecinos, sino solamente para en el dicho sitio de El Escorial y sitio del dicho Monasterio, y por sólo el tiempo que sirvieren y trabajaren actualmente en dicha fábrica y aquélla durare, y no más ni allende, según dicho es: y para que así se guarde y cumpla mandamos á nuestros Contadores mayores que asienten el traslado de esta mi cédula en los nuestros libros que ellos tienen, y sobrescriba y librada dellos, den y entreguen este original á Andrés de Almaguer, nuestro Contador y Veedor de la fábrica del dicho Monasterio, para que se guarde y cumpla lo en ella contenido; y si para la ejecución de ella fuere necesario que dén algunas de nuestras Cartas y Provisiones, les manda-

mos que las den y libren como convenga. Fecha en Madrid á dieciocho de Enero de mil quinientos sesenta y tres años.—El Rey.—Refrendada de Pedro de Oyo.»

El Rey, que á todo atendía, compró en El Escorial otra casa, en la que instaló un hospital con once camas, que bien pronto se aumentaron hasta sesenta. Tanto era el cuidado y esmero con que se trataba á los enfermos, *que con sólo el regalo y limpieza sanaban*, permaneciendo hasta 7 de Mayo de 1599, que fué trasladado al Real Sitio (1).

Seguían su curso las obras, si bien muy lentamente, variando algún tanto el proyecto de Juan Bautista. El estudio no se había hecho más que para 50 frailes; y pareciéndole pocos al Rey, consultó con los arquitectos el modo de hacer dobles habitaciones y agrandar, como era consiguiente, las dependencias. Cada uno emitió su parecer; á su vez llamó al inteligente obrero Villacastín, el que, sin pretensiones de ningún género, propuso que, puesto que los cimientos eran sólidos, se levantara un segundo piso, con lo que toda la obra recibiría más galanura, y de este modo no se cambiaba en nada la planta, que eran los deseos del Rey.

Vencida esta dificultad, se dió entonces más impulso á la obra, sobre todo al ángulo de Poniente y Mediodía, que corresponde interiormente á los claustros en que ahora está la iglesia vieja, enfermería, refectorio y cocina, aunque en el resto apenas cubrían los cimientos las zanjas; esta parte adelantaba considerablemente para secundar los deseos del Rey, que era tener lo más pronto posible donde celebrar los Divinos Oficios, y habitaciones donde alojarse provisionalmente él y los monjes, no sólo para salir de las

(1) Fueron entregados al P. Fr. Alonso de Segovia por Antón Alonso de Palacio, Teniente de alcalde mayor de El Escorial, los efectos siguientes: Sábanas, 410.—Camisas, 313.—Almohadas, 165.—Colchones, 177.—Cobertores, 189.—Frazadas, 107.—Y otros muchos efectos que no detallamos, por no ser demasiado prolijos.

miserias en que estaban, sino para estar más á la mira de los trabajadores.

En el año 1567 estableció el colegio y seminario en la abadía de Santa María de Parraces; una vez instalado, pensó el Monarca en consolidar más y más la Comunidad, haciendo que todos sus individuos marchasen acordes, pues habían ido llegado de diferentes monasterios, y por consiguiente, tenían distintas costumbres. A fin de uniformarlos, hizo que profesasen en su nueva casa, cuyo acto se llevó á cabo el 28 de Diciembre de 1567 por cinco sacerdotes, un co-rista y el insigne lego P. Villacastín.

Era tan poco lo que progresaba la obra, que el Rey temió no verla concluída, por lo que se constituyó en activo vigilante, presentándose en ellas cuando menos lo esperaban; á pesar de todo esto, juzgó que si llegaba á morir no se terminaría, por lo que ordenó que, según se fueran concluyendo habitaciones, se las habilitara de todo lo necesario para vivir en ellas.

A pesar de la lentitud aparente de la edificación, los esfuerzos no eran vanos, pues en este tiempo (1571) ya estaba levantado todo el lienzo del Sur y gran parte del Oeste y Este; por lo interior cubiertos y concluídos dos claustros pequeños, la mitad de otros dos y parte del otro, con la llamada iglesia vieja, ya concluída.

Más adelante diremos á qué se la destinó, la disposición y extensión de la misma, como á la altura de 15 pies se hizo un coro con sillas altas y bajas; bajo éste se arregló un aposento para el Rey, con una tribuna para oír Misa y los Divinos Oficios, instalándose en él Felipe II tan luego como estuvo concluído, y siendo su primer morador.

Examinada detenidamente la parte concluída, vió el Rey que ya podía habitarse, para lo cual el día 11 de Junio asistió en El Escorial á la última Misa, y el 12, después de consumir el Sacramento, se trasladaron los frailes á sus nuevas habitaciones. El 13 celebró de pontifical el obispo de Cuenca, bendijo la iglesia y los claustros menores para que pudieran enterrarse los monjes; el resto del día se invirtió en decorar y hermosear todo aquello, á fin de celebrar la fes-

tividad del *Corpus* con el mayor esplendor posible. La Comunidad hizo la fiesta el 14 de Junio de 1571, desde cuya fecha se vienen celebrando sin interrupción los divinos oficios. Para atender mejor á las necesidades del culto, se mandaron venir doce monjes del Monasterio de Guadalupe y los novicios de San Bartolomé de Lupiana. La primera fiesta que celebró toda la Comunidad reunida fué la del ínclito patrón San Lorenzo.

*
* *

Instalada la Comunidad en el Monasterio, pensó el Rey llevar á cabo otro de los motivos de la fundación, cual era el entierro y custodia de los cuerpos reales, á cuyo fin escribió la siguiente carta:

«El Rey.—Venerables y devotos padres Prior, frailes y convento del monasterio de San Lorenzo el Real: Ya debéis saber que por nuestra orden y mandado estaban depositados los cuerpos de la Serenísi- ma Reina doña Isabel, mi muy cara y amada mujer, y del Sermo. Príncipe don Carlos, mi hijo, que sea en gloria, en los monasterios de monjas de la Madre de Dios de Consolación de las Descalzas, y de Santo Domingo el Real, extramuros de la villa de Madrid, por el tiempo que fuese nuestra voluntad, hasta que otra cosa proveyésemos; y porque agora habemos ordenado que los dichos cuerpos se entreguen, como se ha hecho, á los Reverendos en Cristo padres obispos de Salamanca y de Zamora, electo de Sigüenza, del nuestro Consejo, y á los duques de Arcos y Escalona, para que se trasladen y lleven á ese Monasterio, como lo hacen, y vos los encarguen, os encargamos y mandamos los recibáis luégo en vuestro poder, y pongáis en la iglesia, de prestado, de este Monasterio, en la bóveda que está debajo del altar mayor della, para que estén allí en depósito; y se haga escritura dello en la forma que convenga, hasta tanto que se hayan de enterrar y poner en la iglesia principal dél, en la parte y lugar que Nós mandaremos señalar, que esta es nuestra voluntad.—Fecha en El Pardo á 6 de Junio de 1573.—Yo el Rey.»

En virtud de la anterior carta, se trasladaron estos reales cuerpos con toda la pompa y solemnidad posibles; desde Madrid fueron acompañados de un sinnúmero de frailes de todas las Ordenes, de la capilla real, de los duques de Arcos, Escalona, limosnero mayor D. Luis Manrique, la Guardia Real, con su capitán D. Rodrigo Manuel y muchos empleados en la Real Casa; llegados al Monasterio, y cumplidas las ceremonias prescritas, se depositaron en el lugar indicado, poniendo sobre cada caja una cartela con una inscripción.

En la de doña Isabel de Valois:

«En este ataúd está la reina doña Isabel, tercera mujer del rey D. Felipe nuestro señor, II de este nombre. Fué hija de Enrico II y de doña Catalina de Médicis, reyes de Francia; la cual murió en la villa de Madrid, en la Casa Real, á 3 de Octubre, víspera del bienaventurado San Francisco, año 1568. Fué depositado su cuerpo en el Monasterio de las Descalzas, y desde allí fué trasladado á este Monasterio de San Lorenzo el Real á 7 de Junio de 1573.»

La del Príncipe decía:

«En este ataúd está el cuerpo del Sermo. Príncipe D. Carlos, hijo primogénito del muy católico rey don Felipe, II de este nombre, nuestro señor, fundador de éste Monasterio de San Lorenzo el Real, hijo de la princesa doña María, su primera mujer, el cual murió en la villa de Madrid, en el Palacio Real, vigilia del apóstol Santiago, á 24 días del mes de Julio de 1568, á los veintitrés años de su edad. Nació á 9 de Julio de 1545 en la villa de Valladolid. Fué depositado su cuerpo en la dicha villa de Madrid, en el Monasterio de monjas de Santo Domingo el Real, y de allí fué trasladado á este Monasterio por mandado del mismo Rey, su padre, á 7 de Junio de 1573.»

Después de esto, mandó el Rey se trasladasen los restos de los monjes que habían fallecido; al efecto, se hizo la inhumación después de las preces acostum-

b radas, y se les dió honrosa sepultura en el Monasterio.

Á últimos del año 1574 se hallaba bastante adelantada la obra del Monasterio en general; pero en la iglesia no se veían los cimientos salir de las zanjas; este era el punto más culminante de la obra para Felipe II; la proyectada no satisfacía en todo sus deseos, por lo que mandó presentar nuevamente planos y diseños; de todas partes acudieron presurosos muchos arquitectos, ávidos de tener alguna participación en la colosal obra, gloria del siglo XVII y admiración de los venideros. Se presentaron infinidad de ellos, los que fueron minuciosamente examinados por el Rey; eligiendo entre todos el de un italiano llamado Pachote.

El virtuoso lego Villacastín quiso á su vez solemnizar el principio de la edificación del templo, para lo cual, con mucho sigilo, dispuso que desde la cantera de donde se había sacado la primera piedra saliese un lucido cortejo de peones, adornados de la mejor manera, armados cada cual con una herramienta, como pico, pala, etc.; á éstos seguían los destajistas y maestros, vestidos á la suiza, con sus arcabuces y picas; y últimamente, cuatro grandes carros triunfales, cubiertos de yedra, tirados por bueyes caprichosamente engalanados. El primer carro llevaba una imagen de San Pedro, como cabeza de la Iglesia; en el segundo, otra del ínclito Patrono; en el tercero, las cuatro Virtudes cardinales, y en el último las tres Marías. Debajo de estas imágenes iba una colosal piedra, que eran las basas de las pilastras del templo; colocadas en su sitio, se terminó la función con la corrida de un novillo.

Después de la fiesta dada por el padre Villacastín se trabajó con ardor en toda la obra; pero nada bastaba á llenar los deseos del fundador, al que asaltaron por segunda vez los temores de no verla concluída; deseaba con toda su alma dar más impulso á los trabajos, para lo que consultó con el infatigable obreiro, quien contestó:

«Si S. M. quiere ver concluída la iglesia pronto, traiga muchos cabos.» Esto es: aumentar los maestros

y dar la obra á destajo; así entraría la emulación, y el trabajo sería mejor y más activo. Vistas las razones expuestas por el padre obrero, mandó el Rey despachar cédulas por todo el reino invitando á los maestros que quisieran tomar parte en la obra, para que se presentasen; en tanto, el padre Villacastín y Juan de Herrera dividían la obra en diez destajos ó partes.

El Rey había venido á pasar en El Escorial la Pascua de Navidad, con objeto de presenciar la inauguración de esta nueva época y admitir los maestros nuevos. Creó una Junta, á la que dió el nombre de *Congregación de Obra*, compuesta del prior, arquitecto, obrero mayor, veedor y contador, sin retribución alguna, con encargo de reconocer, tasar y formular las condiciones de los destajos.

Presentáronse 60, de los que fueron elegidos 20 con las condiciones siguientes: que cada destajo había de tener dos maestros y una cuadrilla de 40 oficiales, por lo menos; que á éstos se les darían 1.100 pesetas mensuales, y si eran más de 40, aumentarían en proporción; concluída la obra, sería tasada por la Congregación de Obra y pagada puntualmente. Con este refuerzo, adelantaron considerablemente las obras, pues en 11 de Noviembre Gregorio de la Puente llegó á señalar en el pilastrón que está junto á la sacristía, 8,35 metros.

Henchido de gozo estaba el ánimo de Felipe II al ver el estado que llevaban las obras; pero como todos los placeres de este mundo son efímeros, éste se trocó en un gran pesar, pues estuvo en poco que su proyecto no se realizase. En la noche del 21 de Junio de 1577 se desencadenó una horrorosa tempestad tan cargada de electricidad, que, desprendiéndose varias chispas, se notaron bien pronto sus efectos en el edificio. En la sacristía se encontraron destrozados algunos cuadros y chamuscadas las cenefas de las ropas; en la torre del Poniente, hoy de la Botica, se inició un violento y terrible fuego; á los pocos instantes vióse el edificio envuelto en llamas, las que siguieron propagándose á pesar de los inusitados esfuerzos de los obreros y del mismo Felipe II, que no obstante hallarse molestado por sus achaques, su-

bió hasta una de las torres, dirigiendo á la multitud que acudió á cortar el incendio. Doce horas de mortal angustia fueron para el ánimo del egregio fundador las que duró el devastador elemento, no pudiendo apreciar los estragos hasta después de dominado. La torre de campanas desapareció, fundiéndose el metal, que corría como un arroyo por los pisos y escaleras, dificultando mucho los trabajos de extinción. El anciano duque de Alba, avezado á los azares de la guerra, se cuidó poco de los que ofrecía el siniestro, multiplicándose en los sitios más amenazados, á pesar de su ancianidad y dolencias. Se trató de cortar los empizarrados á fin de evitar que se propagase el incendio; pero el incansable lego Villacastín se opuso á ello, asegurando que éste no saldría de la torre y que la cruz de hierro y bola de bronce, por su propio peso, caería al jardín, donde ningún daño podía ocasionar, como así sucedió efectivamente. Reparados los daños causados por el siniestro, las obras marchaban á su terminación.

Á principio del año 1578, el sitio presentaba una perspectiva hermosa al par que sublime; ya empezaba á descollar majestuosamente el Monasterio; á su alrededor se extendía una populosa ciudad, formada por los talleres, tiendas de campaña, chozas y cantinas de los obreros; aquel bullir sin cesar, acompañado todo con las cántigas de los jornaleros de las diferentes provincias; más de treinta grúas dando vueltas trasportaban á los andamios los materiales necesarios. Además de los canteros y albañiles, eran infinitos los que trabajaban en la carpintería, ebanistería y herrería; muchísimos los hornos de cal, yeso, ladrillos y azulejos; todo este conjunto tan abigarrado de obreros parece que se movía como impulsado por una sola cabeza. Así era en efecto: Juan de Herrera era la cabeza privilegiada; y el talento gigante para secundar y sostener todo lo que éste ordenara, el insigne y nunca bien ponderado fray Antonio Villacastín.

Lo que en el exterior era todo ruido y agitación, en las habitaciones concluidas era quietud, sosiego y estudio. En 12 de Marzo de 1579 se puso la cimbra para el arco toral, y en 4 de Abril se concluyó.

Nada notable ocurrió en la edificación hasta el 23 de Diciembre, en que fueron colocadas las jambas y dintel del pórtico principal; hubo piedra que pesó más de 13.800 kilos, pues su largo próximamente era de siete metros, necesitándose 48 parejas de bueyes para transportarla.

En 23 de Junio de 1582 se puso ya la última piedra del templo, colocándose la cruz en la cúpula del cimborrio, cuyo acto fué solemnizado con un *Te Deum*.

En este año se llevó á cabo la Corrección Gregoriana, ó sea el arreglo del Calendario, por la cual el 5 de Octubre, que empezó á regir, se contó como 15, y en este día tomó posesión el quinto Prior, y en el mismo día se trajo el reloj principal.

Concluído el templo, todos los operarios se repartieron por el resto del edificio, con lo que recibieron más impulso todas las obras. Á principio de 1583, y casi al mismo tiempo, se concluían las dos torres de la entrada de la iglesia, el claustro principal del Palacio, gran parte de los aposentos de Oeste y Norte, con la torre que une ambos lienzos; quedó también concluído el pórtico principal; el 21 de Marzo se puso en su nicho la colosal y linda estatua de San Lorenzo, y debajo las armas reales; ambas obras de mucho primor y trabajo. La parte del Colegio y Seminario era la más atrasada, pues se había dejado para dar paso á los materiales de toda la obra.

No se descuidaban los adornos interiores; al propio tiempo que la obra de cantería, tocaban á su término el altar mayor, el tabernáculo, rejas, sillería, cajonería y todo cuanto tenía que embellecer aquel suntuoso edificio.

A principio de 1584 se empezó á quitar el andamiaje, siendo los que más cuidado ofrecían los del interior del templo, cuyo trabajo todos los maestros rehusaron encargarse de él; pero el padre Villacastín, con aquel valor é inteligencia de que estaba dotado, comenzó esta operación, la que concluyó felizmente en 2 de Febrero, y entonces apareció en toda su majestad y grandeza el edificio.

Desde el 30 de Julio á 5 de Agosto se colocaron las seis colosales estatuas de los reyes. El buen obrero,

el incansable lego, el anciano padre Villacastin, el que no quiso asistir al asiento de la primera piedra, iba á colocar la última, según su vaticinio y deseo: con sus manos venerandas la colocó en la cornisa del colegio, á presencia de Felipe II que rebosaba de alegría al contemplar aquella operación. No queremos omitir las sencillas y poco estudiadas frases con que él mismo refiere este acontecimiento en sus *Memorias* manuscritas. Dice así, en el folio 86 vuelto:

«En 13 días de Septiembre de 1584 se sentó la postrera piedra deste edificio de San Lorenzo el Real; que una cornisa en la parte del pórtico, á la mano izquierda como entramos por el patio del pórtico, en la cual se hizo una cruz negra en el papo de paloma, y en el sobretecho della se hizo una caja, adonde se puso en un escrito en pergamino el día y año, los Evangelios con otras cosas santas, y quién era Rey y Papa y Prior de esta Casa, y otras cosas de memorias. Hízose esto veintidós años después que se comenzó esta fábrica, y más cinco meses. Era Prior de esta Casa el padre fray Miguel de Alaejos, profeso de San Jerónimo de Yuste, y obrero el padre fray Antonio de Villacastín, el cual lo era cuando se asentó la primera piedra; de manera que el obrero que comenzó este edificio le acabó, etc.»

Ya estaba concluída la caja, digámoslo así, en que había de amontonarse un cúmulo de riqueza cual hoy encierra en su interior; los famosos pintores Fernández Navarrete, Zucharo, Luqueto, Cincinato, Tibaldi, Carducho y otros muchos menos notables, pintaban los unos, cuadros al óleo para los altares, los otros los frescos de las bóvedas y claustros. Los monjes no estaban ociosos; los legos Andrés de León, fray Julián de Fuente Saz, Ambrosio de Salazar, iluminaban las preciosas viñetas de los libros de coro que con tanta gallardía y doñosura escribían fray Martín de Palencia, el valenciano Cristobal Ramírez, Francisco Hernández y otros, Ilecha y Gamboa colocaban la estantería y las sillas del coro; Masigiles con sus hijos concluían los complicados órganos de la

iglesia, al mismo tiempo que los marmolistas sentaban y pulían el pavimento de la iglesia y presbiterio.

Habiendo presenciado el Rey la colocación del altar mayor, mandó que todo estuviese concluído para el día 9 de Agosto, en cuyo día se empezó á bendecir y preparar todo lo necesario para el día siguiente, fiesta del Santo Patrono; el 9 se trasladó solemnemente el Sacramento, celebrando el Prior la misa del Espíritu Santo; en este día ocupó el Rey por primera vez la silla que hoy admira todo viajero.

Estaba ya concluído y bendecido el templo y monasterio; deseaba el Rey hacer la consagración cual era antiquísima costumbre en el pueblo cristiano, para lo cual fijó el día 30 de Agosto de 1595, cuya ceremonia la verificó el Nuncio de Su Santidad, monseñor Camilo Cayetano, patriarca de Alejandría, el que la víspera de la consagración ordenó un ayuno general á todos los vecinos del Escorial y trabajadores, servidumbre, etc., del Monasterio, quien después de escoger varias reliquias de los Santos Apóstoles y otras de varios santos, las metió en un vaso con un pergamino que dice:

«En el año MDXCV, á 30 días del mes de Agosto: yo Camilo Cayetano, Patriarca de Alejandría, Nuncio Apostólico en los reinos de España, consagré esta iglesia y este altar en honra de San Lorenzo, y encerré en él las reliquias de San Lorenzo y de los doce Apóstoles, San Esteban y otros mártires, y concedí á todos los fieles, hoy un año, y en el día del aniversario de esta consagración, cuarenta días de verdadera indulgencia á todos los que la visitaren en la forma que se acostumbra en la Iglesia.»

Este vaso, cerrado, se enterró debajo del altar mayor.

No detallamos toda la ceremonia por no hacernos interminables; pero puede verse la descripción de ella hasta, en sus más pequeños detalles, en el lib. III discursos XVII y XVIII de la *Historia de San Jerónimo*, escrita por el padre Sigüenza.

El augustísimo Rey que no pudo asistir oficialmente á

la fiesta, por sus dolencias la presenció desde su silla; comisionando al Príncipe, su hijo, al que, según prescribe el pontifical, preguntó el Nuncio:

«Es necesario que V. A. diga qué obligaciones y cargas deja el Rey, vuestro padre, á este Monasterio, y con qué rentas ha dotado ó piensa dotar esta iglesia.»

A lo que el Príncipe contestó:

«Para la razón del dote es la dehesa del Quejigal y Navaluenga, la de Herrería y de la Fresneda y el Espadañal heredades conocidas, con muchas posesiones que les están ya agregadas. También la abadía de Parraces, que es muy amplia, y el priorato de Santo Tomé y otros muchos beneficios eclesiásticos que, á instancia de mi señor padre, ha concedido y unido para siempre la Sede Apostólica; y sin esto también se proveerán otras cosas con las condiciones, obligaciones y cargas que á mi padre le pareciere dejar, como es razón, á esta tan insigne casa y convento, y á los religiosos que en ella viven. Ya tenéis la respuesta de lo que se me pide.»

Y en seguida entregó al secretario de Estado un pliego, en el que se detallaban todas las fincas que el egregio fundador donaba al convento. Levantóse acta notarial, por Juan Beltrán de Guevara y Figueroa la que firmó y selló el Nuncio de Su Santidad.

V

Al propio tiempo que Felipe II concibiera la idea del Monasterio, surgió en su mente la de reunir en él lo más precioso, lo más selecto de pintura, escultura y arquitectura; si lo consiguió, ahí está el edificio que con razón se le nombra la octava maravilla del mundo. El que se había afanado en hermosear el edificio ma-

terial, no descuidó un punto el cultivo de la inteligencia; al efecto reunió una escogida biblioteca, que por sí sola honra la memoria del fundador. La religión había ya santificado aquel monumento grandioso; le faltaba otro punto mucho más grande, mucho más elevado, cual era la adquisición de venerandas reliquias, á cuyo fin nombró una comisión, compuesta del padre fray Baltasar Delgado agustino; doctor Cristiano Lavenberch; doctor en Derecho Georgio Braurnio Comisario apostólico; y de Rolando Weierstras, notario apostólico; los que, con las licencias y breves necesarios, recorrieron Alemania y otros países para llenar su cometido, regresando á España, conduciendo cuatro grandes cajones: llegaron felizmente á Barcelona el 16 de Marzo de 1597.

Avisaron al Rey su regreso, quien les ordenó llegaran hasta la corte con el mayor sigilo; una vez llegados á palacio, el Rey las examinó atentamente, y lo mismo que todas las anteriores; mandó trasladarlas al Escorial, al que llegaron el 12 de Junio, donde se les hizo un recibimiento suntuoso.

Bien poco disfrutó el egregio fundador su obra, objeto de tan continuos y repetidos afanes; minada su naturaleza hacía más de catorce años por la pertinaz dolencia que lentamente iba consumiendo sus fuerzas, conociendo que llegaba su última hora, se hizo trasladar en una silla de manos al Monasterio, tardando siete días en llegar; le visitó detenidamente, mejor dicho, se despidió de él; á los cuatro días se agravó su dolencia más y más, hasta el extremo de no poder mudarle las ropas de la cama; aquel que era modelo de limpieza, agonizaba envuelto en la mayor hediondez. Tantos y tan diversos eran los males que aquejaban al sufrido Rey, que los médicos no pudieron menos de darle á conocer el funesto desenlace que esperaban. No desanimó esto al esforzado Felipe II, sino que, llamando á su confesor fray Diego de Yepes, hizo, ayudado por éste, una confesión general tres días después.

El 1.º de Septiembre le fué administrada la Santa Unción por el arzobispo de Toledo, don García de Loaisa, estando presentes sus dos augustos hijos.

Mandó se le hiciera el ataúd de un pedazo de la quilla de un navío portugués, llamado *Cinco Llagas*; esta madera era de un árbol de la India oriental, llamado *Angeli* por los naturales, la que mandó llevar junto á su lecho. Esto sucedía el 1.º de Septiembre; doce días después entregó su alma al Criador, no sin haberse despedido de sus hijos, dándoles sanos y saludables consejos. Su unción religiosa fué tal, que expiró rodeado todo su cuarto de las preciosas reliquias que con tanto afán había mandado recoger; al exhalar su último suspiro tenía en sus demacradas manos el crucifijo de bronce que su augusto padre tuvo en las suyas en sus últimos momentos.

Había nacido este Rey en 21 de Mayo de 1527; empezó á reinar en 16 de Enero de 1556; en 1563 principió este notable edificio, poniéndose la última piedra en 13 de Septiembre de 1584: en el mismo día de 1598 murió, á los setenta y un años, tres meses y veintiún días de edad.





SEGUNDA PARTE

DESDE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1598 HASTA 1800

MUERTO Felipe II, se procedió á su sepelio, amortajándole según las instrucciones dadas por él mismo á D. Cristobal de Mora y Antonio de Toledo, los que, por toda mortaja, envolvieron en una sábana de lino finísimo su cuerpo; después de los funerales fué depositado con gran pompa, y provisionalmente, junto á los restos de su augusto padre; puede decirse que su caja mortuoria era la última piedra que cerraba aquel soberbio monumento testigo, elocuente de su valer.

Felipe III sucedió á su augusto padre en el trono; heredando sus vastos dominios, como asimismo su amor á la gigantesca empresa llevada á cabo por su egregio progenitor. Cuando volvió de Valencia, de celebrar sus bodas con doña Margarita de Austria, la Comunidad le dió pruebas inequívocas de cariño, apareciendo iluminado por dentro y fuera todo el Monasterio, con tanto gusto y primor, que un cortesano hubo de exclamar, cuando vió á la Reina dentro: *Este edificio es digna concha de tal Margarita.*

En 1603 fué nombrado Prior el eminente Padre Si-
güenza, sus primeros actos fueron el recibir y colocar muchas y estimadas reliquias legadas á esta casa por la emperatriz doña María, hermana del fundador; variar los catedráticos del colegio que hasta el presente

habían sido seculares, por monjes. Regularizó la administración del monasterio, confiada desde la muerte del fundador á Contadores reales los que entregaban al monasterio las rentas según presupuesto que anualmente se formaba. Al morir Felipe II, dejó ordenado en su testamento y codicilo, que se diesen al Prior y monjes todas las fincas que les había donado; esto no se había llevado á cabo por las muchas dificultades que se suscitaban en las Oficinas Reales. En 7 de Agosto de 1601 por el comisionado D. Juan de Borja se presentó un contrato de entrega con condiciones tan gravosas para la comunidad que no pudieron admitirle esto, se modificaron muchas veces. El entendido P. Sigüenza fué el mediador y por fin logró que se les entregasen todas las fincas, otorgándose escritura de entrega en 19 de Junio de 1603, con las condiciones siguientes:

«1.^a Con la reserva de la jurisdicción para el Rey, pero dándosela al alcalde mayor de la villa de El Escorial.

»2.^a Con la reserva de la caza mayor para recreo de S. M.

»3.^a Prohibiendo el acopio de ganados, segar hierba recoger bellota; y en recompensa daría el Rey al Monasterio 5931 pesetas 47 céntimos situados en las rentas de Aranjuez (ésta duró poco tiempo).

»4.^a Que se había de poner para custodia de la caza un guarda mayor, dotado con 1.100 pesetas, 2.755 litros de trigo, otros tantos de cebada; dos guardas á caballo y cuatro de á pie, pagados por el Monasterio, y nombrados, el guarda mayor por el Rey, y los otros por el Prior.

»5.^a Que el Monasterio, durante la jornada, había de dar toda la leña que se necesitase para el servicio de la Corte.

»6.^a Que en la Herrería, Dehesón y Radas no tenga el convento más que 800 cabezas de ganado vacuno, 800 carneros y las caballerías del servicio de la casa.

»7.^a Permitiendo, para recreo de los monjes, la caza menor.

»8.^a Que el convento se obligue á cumplir todas las cargas que hasta entonces le estaban señaladas, con aumento de dos aniversarios, uno por el archiduque Wenceslao, y otro por D. Juan de Austria.

»9.^a Que el guarda mayor no pueda ausentarse sin licencia del Prior.»

En 4 de Marzo de 1603 murió el ilustre é insigne lego fray Antonio Villacastín (1), que fué enterrado delante de su celda, según había manifestado, poniéndole el epitafio siguiente:

FR. ANT. DE VILLACASTÍN
 HUIUS REGIÆ FABRICÆ
 PRÆFECTUS:
 HIC ANTE JANUAM CELULÆ SUÆ
 SEP.
 OBIIT NONAGENARIUS
 IV DIE MARTII
 ANNO 1603

Felipe III enriqueció el monasterio del Escorial con joyas de gran valor; apresados dos navíos moriscos por el capitán Pedro de Lara, en Zale, uno de éstos conducía la recámara del rey Muley Cidan; y entre otras muchas preciosidades se cogieron más de 4.000 manuscritos, árabes, turcos y persas, cuyas obras fueron donadas al Monasterio por el Rey; aumentó también sus rentas en 49.500 pesetas. La reina doña Margarita dió á luz con toda felicidad, en 22 de Septiembre, un niño; duraba todavía la alegría y los plácemes, cuando todo se convirtió en luto y llanto, pues falleció á los doce días; abatido el Rey por esta pérdida tan sensible, recurrió á Dios, manantial inagota-

(1) Mucho hemos hablado del lego Fr. Antonio, pero no le hemos dado á conocer: era natural de Villacastín, provincia de Segovia; tomó el hábito de monje jerónimo, como corista lego en el monasterio de la Sisle (Toledo), donde profesó; dió pruebas de su inteligencia en la arquitectura en la morada que hizo en Yuste para el emperador Carlos V, y en el transcurso de la edificación ya hemos visto el celo y actividad que desplegó.

ble de consuelo en semejantes aflicciones, encontrando un lenitivo á su acerbo dolor.

En el año 1617 se comenzó á celebrar una solemne fiesta con octava en honor de todas las reliquias habidas en tan célebre basílica. Felipe III empezó las obras del panteón bajo la dirección de Juan Bautista Crescencio y el vizcaíno Lizargarate, no pudiendo ver concluída su obra, pues falleció en 31 de Mayo de 1621.

Siguió á este Rey su hijo Felipe IV, quien inauguró su reinado con graves disgustos para la Comunidad; queriendo el Rey edificar en Madrid un palacio ó sitio de recreo, el ministro conde duque de Olivares le propuso construirlo en Campillo, lo que motivó un largo y pesado pleito, que, llegado á manos del Rey, para sentenciarlo resistió los consejos é instigaciones del Ministro, y cogiendo un puñado de su ropa, le dijo: *Desengáñate: esas haciendas son de los religiosos, como este capote es mío*; con lo que se dió por terminado el pleito.

Casado Felipe IV en segundas nupcias con doña Mariana de Austria, se les hizo una recepción suntuosa, iluminando el Monasterio con 11.514 vasos de colores. Continuóse la obra del panteón, encargándose de ella fray Nicolás de Madrid, quien venció las dificultades que ofreciera la construcción; empezóse de nuevo la obra en 1.º de Noviembre de 1645, formando los planos Alonso Carbonell y ejecutándolos Bartolomé Zumbigo.

En 1651 la obra tocaba á su fin; en 12 de Marzo, en una extensa y detallada carta, se daban por el Rey instrucciones de las ceremonias que habían de observarse en la traslación, y el orden que habían de guardar los restos de sus antepasados: lo que omitimos en obsequio á la brevedad.

En 17 de Marzo se empezó la traslación; y al verificar la de los siete que habían de ocupar el Panteón de Reyes, ¡cuál no sería la sorpresa de los monjes al encontrarse el cadáver del Emperador Carlos I muy bien conservado, excepto tener un poco rozada la nariz, después de noventa y seis años que llevaba sepultado! Estos cuerpos se colocaron en la iglesia sobre

un elegante túmulo, después de hechos los funerales con toda pompa y solemnidad; al día siguiente se colocaron los cadáveres en las urnas cinerarias que hoy admiramos. Desde el reinado de Felipe II se habían tomado algunas cantidades á préstamo, las que ascendían á 803.250 pesetas; vista por el Rey la penuria del Monasterio, le aumentó las rentas con 36.300 pesetas en el repartimiento de indios de Guailas, Chuquitanta y otros.

Compró varias pinturas; costeó la reedificación de las torres, que habían sido destruídas por los rayos en 1642 y 1650; puso vidrieras á todas las ventanas de los claustros alto y bajo; últimamente, compuso el cimborrio y regaló una colosal custodia, en forma de sol, cuajada toda de piedras preciosas; su altura, es de un metro veinte á treinta centímetros.

Los primeros entierros que se hicieron, concluído el panteón, fueron los de los tres hijos de Felipe IV; falleció este Rey en 17 de Septiembre de 1665, y como su cadáver estaba perfectamente embalsamado, fué puesto en la urna que le correspondía.

Sucedíole en el trono su hijo Carlos II, que sólo tenía siete años, gobernando durante su minoría su madre doña Mariana de Austria, la que demostró siempre gran interés por el Monasterio.

A las tres de la tarde del 17 de Junio de 1671 se notó fuego en una chimenea; acudieron presurosos todos los operarios y monjes, y lograron apagarlo, retirándose completamente seguros de su extinción.

Los monjes se hallaban entregados á sus rezos y los operarios á su trabajo, cuando se dió la voz de «¡fuego!», que desde luego se mostró amenazador y con mucha más furia, favorecido por el viento huracanado que en aquellos momentos reinaba.

Quince días duró el voraz elemento, amenazando destruir la obra del inmortal Felipe II; fueron tales las pérdidas ocasionadas, que se tardó cinco años en repararlas, sin contar las irreparables, como fueron el estandarte turco y 400 manuscritos árabes.

Honda pena causaba ver aquel soberbio edificio desmantelado, ennegrecidas sus paredes, hundidos

sus techos, envuelto todo en cenizas y escombros. Una vez lograda su extinción, la Reina Gobernadora dió la siguiente real orden:

«Don Carlos, etc., y en su nombre la Reina Gobernadora, á vos las justicias ordinarias de seis leguas en contorno del convento de San Lorenzo el Real del Escorial, salud y gracia. Sepades que, habiendo sucedido el incendio que ha habido en dicho convento, y conviniendo acudir al reparo en la parte que se pueda, visto por los del nuestro Consejo, se acordó dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, y Nós lo tuvimos por bien.—Por la cual os mandamos que luego que os sea mostrada esta nuestra carta, ó copia auténtica de ella, acudáis con gente de esas dichas villas y lugares al dicho convento de San Lorenzo el Real, llevando cada persona espuerta, pala ó azadón para trabajar en lo que se ofreciere y sacar las ruinas de dicho incendio; y haréis llevar la provisión necesaria para el sustento de dicha gente, yendo con ella un alcalde de cada villa ó lugar que los mande, y asistiendo allí todo el tiempo que fuere necesario, hasta que se les despida; y los unos ni los otros no fagades ende al pena de la nuestra merced, y de cada cincuenta mil maravedises para la nuestra Cámara; y mandamos, so la dicha pena, á cualquier escribano la notifique y dé testimonio dello. Dada en Madrid á 3 días del mes de Julio de 1671 años.—Yo la Reina.»

En medio de tanta confusión, por la aglomeración de gente, hay que anotar una cosa digna del mayor elogio, y que habla muy alto en favor de la honradez é hidalguía de los que contribuyeron á apagar el fuego; que fué no faltar ningún objeto de los que se sacaron del Monasterio para salvarlos de la destrucción y ni una piedra preciosa de las innumerables que adornan los ornamentos y vasos sagrados. La reina Gobernadora mandó á su arquitecto D. Gaspar de la Peña y al aparejador D. José del Olmo tasar las pérdidas, y las fijaron en 2.200.000 pesetas.

Nada adelantaba la obra, por las muchas contrariedades que se suscitaron entre los llamados á llevar

á cabo la restauración, hasta que nombrado prior fray Marcos de Herrera, quien dominó á todos con su carácter inflexible y enérgico, empezáronse las obras á primeros de Octubre de 1672, quedando concluidas en 1676. Muchos disgustos tuvo el Prior durante la construcción; todos los sufrió y venció con una paciencia y calma estoicas.

En este año vino á El Escorial Carlos II por primera vez, declarado ya mayor de edad; los cuarenta días que permaneció en el Sitio fueron una diversión no interrumpida de caza, pesca, toros y jiras campes-
tres.

Uno de los sucesos más notables en esta época fué la prisión de Valenzuela, conocido en Palacio por el *Duende*; éste mandado por el monarca y creyéndose seguro, se refugió en el Monasterio, donde le vinieron á buscar sus enemigos. Profanado el templo por los encargados de llevar á cabo su prisión, fueron excomulgados por el Prior: permaneció oculto Valenzuela algunos días en el Monasterio, y al querer salir de él, fué hecho prisionero por D. Antonio de Toledo y llevado al castillo de Consuegra (Toledo).

Regaló este Rey muchas y valiosas alhajas, habiendo desaparecido muchas de ellas en la invasión francesa.

No dejando heredero directo este Monarca, se suscitó una guerra de sucesión que duró trece años; disputábanse la Corona Carlos de Austria y Felipe de Borbón, que además del parentesco, tenía el testamento de su antecesor á su favor; después de varias vicisitudes y de las célebres victorias de Villaviciosa y Brihuega, quedó pacífico poseedor del Trono Felipe V. Este Monarca construyó en el Sitio unos cuarteles para las Guardias españolas y valonas: nada más que esto hizo en pro del Monasterio. Deseoso de descansar de las muchas fatigas que le produjeron las continuas guerras que sostuvo durante su reinado, abdicó en su hijo y se retiró al Real Sitio de San Ildefonso, que había hecho edificar, donde murió y fué sepultado en 17 de Julio de 1746, en el sitio que había señalado.

Sucedíóle en el Trono su hijo Fernando VI, quien

dió al Monasterio un título de Indias que, vendido, produjo 75.000 pesetas; al propio tiempo heredaba éste una ermita extramuros de Lima, fundada por el doctor D. José de Lara.

Enlazado el Rey con doña María Bárbara de Portugal, miraba esta señora con tanta prevención á El Escorial, que, anunciándola la jornada, solía decir: *Vamos á la compañía de Reyes difuntos y frailes amortajados*, por lo que se suspendieron las jornadas; mas para que sus restos no estuvieran con los de sus antepasados, fundaron el convento de las Salesas Reales en Madrid, donde descansan sus cuerpos.

Fué su sucesor en el Trono su hermano Carlos III. Mucho debe el Monasterio á este augusto Monarca, amante de las letras y decidido protector de las Bellas Artes y de la industria.

Erigido el Monasterio en la soledad de la sierra, no había á su alrededor más que las dos casas oficinas; las tres de enfrente la capilla y otras dos, conocidas hoy con los nombres de las *Pizarras* y las *Parrillas*, pues el carácter austero de Felipe II así lo determinó para poderse retirar á la vida contemplativa, y que su sepulcro estuviera en el desierto.

Sumamente aficionado Carlos III á la caza, desde la primera jornada trajo consigo multitud de monteros y ojeadores, perreros y arcabuceros, á más de la servidumbre acostumbrada; por lo que no siendo suficiente las casas de la villa para alojar tantas personas, se construyó una especie de campamento alrededor de la villa y del Monasterio. Si á todo este acompañamiento añadimos la multitud de vendedores y trajineros de toda especie que seguían á la Corte, veremos lo incómodo que resultaría la estancia en la villa y en el Monasterio durante las jornadas. Para remediar este mal, propuso al convento el marqués de Grimaldi, con anuencia del Rey, la edificación de algunas casas para arrendarlas, contestando el Prior *que era indecoroso para una Corporación tan respectable el meterse á posadera*. A las reiteradas instancias del ministro, el prior fray Antonio del Valle permitió que se edificasen casas, con la condición de no usufructuarlas más que durante la vida del edificador;

con esta condición tan onerosa nadie quiso construir.

El Ministro volvió á instar al Prior (1766) sobre la edificación de casas para alojamientos, á lo que manifestaban cierta repugnancia los monjes, pero al cabo cedieron á las continuas y reiteradas instancias del marqués de Grimaldi; éste, por fin, fijó las condiciones, las que fueron aprobadas por la Comunidad reunida en pleno capítulo. Por la condición octava se exigía un laudemio de 17 maravedises por vara cuadrada, cuyo premio pareció exorbitante y nadie la aceptó. Visto lo que ocurría por el Ministro, rogó á la Comunidad bajase el premio, la que le rebajó hasta un maravedí por vara cuadrada; entonces fueron muchos los pedidos de terreno, empezando la construcción, datando desde este año la fundación del Real Sitio de San Lorenzo (1767).

Queriendo Carlos III mostrar su real munificencia, mandó construir un camino subterráneo que uniera las casas de oficios con palacio, y unos arcos que enlazaran estas entre sí. Comisionó para la obra al padre Pontones, fraile jerónimo; al practicar la excavación, á los 4,18 metros, encontraron una rica y abundante mina de amianto (1). Dada cuenta al Rey de tan precioso hallazgo, mandó que se pusiera una losa que indicara el sitio. Para perpetuar la memoria de estas obras, mandó poner en latín en cada una su inscripción. La de la cantina, traducida al castellano, dice:

«Reinando Carlos III, y bajo su real protección, el marqués de Grimaldi, su secretario de Estado, mirando por la comodidad pública, encargó al padre fray Antonio Pontones, monje jerónimo, abriese esta calle subterránea, según la invención y traza prescritas por el conde de Montalvo, y cuidó llegase á su perfección en el año
MDCCLXX».

La de la unión de las casas de oficios, dice:

«Ve aquí esta obra de utilidad: Se concluyó á tiem-

(1) Piedra fibrosa con la que se teje una tela incombustible.

po que toda la real casa se regocijaba por el nacimiento de un hermoso infante, hijo de los príncipes Carlos y Luisa, otra esperanza del Rey, su abuelo.»

En el Sitio todo era animación y bullicio por la mucha gente que había concurrido á la construcción de las casas; aumentaban los pedidos de terrenos, y como por ensalmo se vieron de una á otra jornada aparecer casas, pequeños palacios y posadas. El Sitio, que seis años antes no tenía más que el Monasterio y algunas chozas, se convirtió de repente en una población grande, numerosa, puesto que á los pocos años contaba con más de 1.000 almas.

El Monasterio construyó también edificios en el casco de la población: la casa de los Frailes, que, con la de las Parrillas, forman una extensa manzana. Ultimamente mandó construir un hospital, llamado de San Carlos, el teatro, la ballestería, perreras, los cuarteles de Guardias de Corps y fusileros; mejoró en mucho los construídos por Felipe V, y para hermosear y uniformar la lonja edificó la tercera casa de oficios. Este Monarca murió en 14 de Diciembre de 1788.

Proclamado Rey su hijo Carlos IV, nombró un Gobernador, como en todos los sitios reales (1789); la población no recibió bien este nombramiento, y se sublevó, siendo necesario un arreglo; la autoridad del Gobernador se veía menoscabada por los privilegios del Prior y del Alcalde mayor de la villa de El Escorial, al que pertenecían todos los vecinos del Sitio, por lo que se determinó separarlos y en 25 de Junio de 1792 le fueron señalados los términos y jurisdicción que había de comprender la nueva población por el fiscal de cámara D. Antonio Fita.

Acto seguido, por un decreto de S. M., fecha 7 de Septiembre, quedó suprimida la alcaldía mayor de la villa de El Escorial; tanto su jurisdicción como la del Sitio y Monasterio, con todas sus dependencias, quedaron sujetas al nuevo Gobernador; á fuerza de gestionar, la nueva población logró conseguir la separación completa, bendiciéndose la pila bautismal en 6 de Julio de 1800.



FUNDACION

JUAN

JOSE

MADRID

TERCERA PARTE

DESDE 1800 HASTA NUESTROS DIAS

SEPARADAS en un todo las dos poblaciones, tanto en lo civil como en lo eclesiástico, el ministro D. Pedro Ceballos, el 9 de Noviembre de 1806, comunicó una orden al Prior, por la que la parroquia del Sitio quedaba completamente separada, siendo nombrado, en virtud de concurso, párroco D. Vicente Rivera en 24 de Marzo de 1807.

En 20 de Octubre se incoó el famoso proceso formado al príncipe de Asturias, al canónigo D. Juan Escoiquiz, duque del Infantado, marqués de Ayerbe, condes de Bornos y Orgaz, brigadier D. Pedro Giraldo, D. José Manrique y otros varios, por suponer que conspiraban contra la Corona, siendo registrado minuciosamente el cuarto del Príncipe, ocupándosele todos sus papeles y reduciéndole á prisión, utilizando para esto el dormitorio del criado del Prior.

A las seis de la tarde del mismo día llegaron, por orden del Rey, D. Arias Món y Velarde, gobernador interino del Consejo; D. Andrés Romero Valdés, alcalde de casa y corte; el consejero D. Domingo Fernández Campomanes y los ministros del Rey, los que deliberaron sobre el particular en el cuarto de la Reina, la que olvidando en aquellos momentos que era madre, propuso al Consejo que se decapitase á su hijo. Se resiste creer tamaña petición en boca de una madre, pero es histórico. Rechazada esta idea sanguinaria por los Ministros, persuadieron á los Reyes

la necesidad de formar el correspondiente sumario para la aclaración de los hechos, por lo que se les puso presos en varios aposentos del Monasterio. No referimos todos los detalles de tan ruidoso proceso, por los estrechos límites de esta obrita.

Puestos en libertad en 26 de Enero de 1808, y declarados inocentes los procesados, se vió libre la Comunidad de tan ilustres huéspedes, con los que había gastado 13.792 pesetas, que no recobró.

La corte se trasladó al Real Sitio de Aranjuez en 9 de Marzo, donde se amotinó el pueblo, ocasionando la caída de Godoy y la abdicación del Rey en su hijo Fernando.

Los acontecimientos políticos se precipitaban; las tropas francesas ocupaban ya muchas de nuestras plazas fuertes. Toda la Península se puso en movimiento al saber el motín de Aranjuez; el 21 de Marzo llegaron las primeras tropas francesas á El Escorial; el 29 el general Barbon, con una división de 3 á 4.000 hombres, mandó desocupar el Seminario, donde alojó sus tropas; desde este día empieza ya una serie no interrumpida de incomodidades y disgustos para el convento.

La protesta del Prior contra semejantes atropellos no dió resultado alguno, antes al contrario, á los pocos días se recibió orden de desalojar todo el Monasterio; detuvo esta arbitraria medida las victorias de Castaños en Andalucía y la retrada de los franceses del Sitio.

Libres los vecinos de San Lorenzo de tan incómodos huéspedes, desahogaron sus oprimidos ánimos, gritando «¡Viva Fernando y mueran los traidores!»; se precipitaron sobre el palacio del favorito Godoy, y le redujeron á cenizas.

Hecha la proclamación de Fernando en Madrid, los del Sitio no quisieron ser menos; después de cantar el *Te Deum* por la mañana en el Monasterio, con asistencia del Gobernador y demás empleados, por la tarde el Prior, con atribuciones de Alférez mayor, hizo la proclamación en tres sitios distintos: primero, en el pórtico de la Lonja; segundo, en la plaza de Santiago, y últimamente en la plaza, gritando en

todos ellos: ¡*Escorial, Escorial, Escorial por nuestro católico Monarca el Sr. D. Fernando VII, que Dios guarde!*

Bien pronto este júbilo, esta alegría, se convirtieron en llanto y desolación; en 3 de Diciembre volvieron los franceses, á pesar de los heroicos y titánicos esfuerzos de los naturales, mandados por el Gobernador, su segundo Miguel de Quevedo, el teniente de caballería D. Manuel Sandoy, y animados por fray Silvestre Ruiz, que murió de un balazo, se vieron obligados á ceder y retirarse.

Al acercarse el enemigo los monjes huyeron, quedando sólo tres ó cuatro, á los que se les permitió habitar en el claustro llamado Treinta Pies, dándoles una peseta cincuenta céntimos, un asistente á cada uno y un cocinero para todos. Encargaron la custodia del edificio al lego fray Cristobal Tejada, á quien los franceses respetaban mucho por sus eminentes virtudes y profundo saber.

En 7 de Septiembre fué nombrado por el Gobierno francés administrador del patrimonio el cura párroco de El Escorial D. Gregorio Mateos, hombre justo y de recta conciencia, el que renunció su cargo al poco tiempo por el ímprobo trabajo que suponía. Reemplazó le D. Saturnino Burgos, vecino del Sitio, hasta 1812 (1).

En este año se presentó en San Lorenzo un hombre hipócrita miserable, llamado Federico Quillet, quien primero se dió á conocer como viajero y amante de las bellas artes; luego como decidido enemigo de Napoleón, insultándole con los más atroces y denigrantes dicterios, y escribiendo un folleto titulado *Napoleón sin máscara*, hasta que logró captarse el aprecio de los vecinos del Sitio, y con especialidad de los monjes que habían quedado, los que, incautos, le enseñaron todas las alhajas y objetos de valía.

Este traidor, villano y sin decoro, servía al intruso Napoleón, quien le dió una orden, en la que se le

(1) Fué padre del famoso ciego Cornelio Burgos, que tanto ha llamado la atención de los viajeros por su buena memoria y admirable tino con que enseñaba todas las preciosidades del Monasterio.

autorizaba, mejor dicho se le mandaba trasladar á Madrid todos los objetos preciosos que había en el Monasterio. Su primera idea fué la de destrozar todos los frescos del templo, claustros y escalera á tiros, pero no se lo consintieron; persistió en su diabólica manía, y ya que no destrozarlos á balazos, al fin inutilizarlos con cohetes; pero el General francés se opuso abiertamente á tan maquiavélico plan.

La pluma se resiste á trasladar al papel los groseros y soeces insultos que su boca profería contra los que poco antes le habían honrado con su confianza. Arrancó todas las pinturas de la iglesia y sacristía; trató de bajar las estatuas del retablo, y ya todo lo tenía preparado, cuando avisaron al lego fray Cristóbal Tejada; Quillet cedió á la fuerza enérgica de la palabra de este santo varón; mandó desmontar el famoso Tabernáculo y lo remitió á Madrid en 63 cajones.

Tal era la prisa que este malvado se daba en su obra de devastación, que hubo día en que 300 carretas y 500 caballerías conducían las preciosidades que este infame arrebatava al convento.

El Gobierno francés mandó trasladar toda la Biblioteca á Madrid, dando esta comisión al conocido literato y arabista D. Antonio Conde; éste, por más que era de los afrancesados, no podía resolverse á ser cómplice de las más atroces expoliaciones; como hombre de talento, conoció el valor y mérito de todas las obras; puso algunas cuidadosamente en cajones, mandándolas á Madrid, depositándolas en el convento de la Trinidad, hoy Ministerio de Fomento, donde los cubrió con paja; en el transporte, y debido á la premura con que se hizo, se descabalaron algunas obras, pues últimamente se bajaban en grandes serones.

Era de creer que el furor vandálico de Quillet se contentaría con despojarnos de los más bellos cuadros y objetos de arte, pero desgraciadamente no fué así; concluído con éstos, se principió con las alhajas, llegando su impiedad hasta despojar á las santas reliquias de los vasos en que estaban encerradas, diciendo con sarcástica sonrisa:—*Padres, nosotros no queremos hue-*

sos, que ustedes apreciarán en mucho; lo que venimos á llevarnos es sólo oro, plata y piedras preciosas. No nos detenemos á enumerar todas las alhajas, pues nos haríamos interminables; baste decir que los comisionados partieron con 14 carros cargados de éstas y escoltados por 300 caballos; todo este robo se llevó á cabo por las listas detalladas que había proporcionado el infame Quillet. Llegó á tal grado su barbarie, que al Santo Cristo de Benvenuto Cellini le serró los brazos y le arrojó en la portería. Tales actos de vandalismo no podían quedar impunes: llamado á Francia, fué guillotinado por los suyos, por haberse descubierto que los estaba robando.

Despojado el templo de todas sus galas, se dió orden por Cabarrús para demoler las campanas: aguardaba ya una cuadrilla de vizcaínos para hacerlas pedazos, cuando el comandante M. Agustín Bolé accedió á las reiteradas súplicas de los afligidos monjes, y mandó suspender tan bárbaro proyecto.

Nuestras tropas habían conseguido algunas señaladas victorias, por lo que los franceses emprendieron la retirada; el 23 de Julio de 1812 se presentó un ejército de 20.000 hombres, acompañado de José I, que se dirigían á Castilla la Vieja; pernoctaron aquel día, y al siguiente continuó su marcha hacia Guadarrama.

No llegaría el enemigo á dicho pueblo, cuando se vió invadido El Escorial por los guerrilleros españoles, entre los cuales venían Antonio Mayoral y D. Vicente Bernal, los que trataron de traidores á todos los vecinos del Sitio y quisieron fusilar algunos; entre éstos estaba el Administrador, quien se libró mediante 500 pesetas que les entregó.

No se había terminado con la marcha del francés la época del saqueo, pues se presentaron sucesivamente un tal Herмосilla, natural de San Martín de Valdeiglesias, y D. José Sánchez de Toledo, los que presentaron poderes de la Junta de Madrid para encargarse de la Administración general de los bienes del Monasterio. Ambos tomaron posesión y recogieron lo poquísimo que habían dejado los franceses, entregándolo á dos regidores de Cebrenos, según recibo fecha 25 de Abril de 1814, noventa y dos libra

y seis onzas de plata en varias alhajas, pertenecientes á la Real Capilla y convento de El Escorial.

Siguió á esto el paso de los ejércitos aliados, que en éste, como en los demás puntos de España, se distinguieron más por el daño que por el favor que nos hicieron; llegó una división, compuesta de 40.000 hombres, alojándose en el Monasterio y sus inmediaciones: quemaron muchas puertas y ventanas para hacer el rancho: en la biblioteca alta había 200 ingleses haciendo zapatos, y en la baja los portugueses cocieron sus ranchos.

Viendo los monjes los destrozos que ocasionaban los cuerpos aliados, suplicaron á los administradores se les entregase el Monasterio para conservarlo, á lo que se les contestó al margen de la instancia: *No ha lugar á la solicitud del padre vicario. = Cortabarría.*

No se habían concluído aún los sobresaltos. El 3 de Noviembre se presentaron los franceses y ocuparon el Monasterio; hicieron parapetos, fosos y baterías en la parada, terreros y camino de Guadarrama; establecieron avanzadas en la Casita de Arriba, Camposanto y otros puntos de la población, permaneciendo así hasta el 28 de Mayo de 1813, en que pasó Soult, y con él salieron todos los franceses, no sólo de El Escorial, sino de España.

Una vez concluída la guerra, que tantos desastres había ocasionado á la Nación, se vislumbraba una era de paz y ventura para el Monasterio.

El padre vicario fray José de Malagón reclamó, en nombre de toda la Corporación, los bienes y rentas del Monasterio, y sus pasos hubieran sido infructuosos, si no apoyara su petición el editor de *El Atalaya*, monje del Monasterio, quien enteró de todos los pormenores á D. Francisco Antonio de Góngora, y en su consecuencia se dió un decreto, en 16 de Enero de 1814, mandando que inmediatamente fuera puesto en posesión de todos los bienes y rentas del Monasterio, lo que se verificó en 9 de Febrero; el antiguo prior, fray Crisanto de la Concepción, regresó al convento el 10 de Marzo de 1814, trayendo consigo el nombramiento de administrador de El Escorial.

Nombrado prior el padre fray Francisco de Cifuen-

tes, encontró tan mal la administración, que todo su celo y actividad se dirigieron á este punto, ayudado en tan ímproba tarea por el padre fray Gregorio Sánchez Rubio, los que la regularizaron de tal modo que, al verificar Fernando VII su enlace con doña María Isabel de Braganza, ¶le ofrecieron un presente de 12.500 pesetas.

A este Prior se le mandó por real orden averiguar el paradero de las alhajas y demás efectos robados al Monasterio por los particulares; trabajo inútil, el Rey reclamó al Gobierno francés las alhajas y pinturas sustraídas; las segundas volvieron la mayor parte, y de las primeras nada se pudo recobrar, pues la mayoría estaba acuñada. Inmensa fortuna fué el que la mayor parte de los efectos empaquetados por Quillet no habían salido de Madrid. A seguida se trasladaron los cajones del Tabernáculo, muchas pinturas, y, sobre todo la Bibioteca con lo que paulatinamente se fué reconstituyendo.

Fernando VII tomó, en 1828, el Monasterio bajo su augusta protección, y dió en diversas partidas hasta 2.000.000 de pesetas, con cuya cantidad se recompuso desde los cimientos hasta las veletas, no quedando nada imperfecto, nada deteriorado, celebrándose con gran solemnidad la restauración del Tabernáculo, tan bárbaramente destruido por Quillet.

La Reina regaló una magnífica custodia, cuyo valor era de 250.000 pesetas, en lugar del templete antiguo; regaló el Rey otro de bronce y plata y muchas alhajas del mismo metal: los frontales se pusieron de estuco por orden de la Reina; últimamente, el Rey mandó construir los dos hermosos púlpitos, que hoy admiramos, de uno que había en Santa María de Parraces.

En 28 de Septiembre de 1830 se expidió en Santa María la Mayor una Bula por el papa Pio VIII, en la que se concedía el uso de pontifical, como á los abades mitrados de la orden de San Bernardo. No deja duda alguna que esta concesión aumentaba el esplendor de la dignidad prioral, y daba mayor realce al culto del templo. ¡Pero cuán poco iba á durar esta tan honrosa distinción!

A la muerte de la tercera esposa de Fernando VII legó esta señora al Monasterio 150.000 pesetas, con las que se compró una casa en Madrid, calle de Preciados, esquina á la de las Veneras.

Fernando VII, acabado por la gota, murió en 29 de Septiembre de 1833: sus funerales fueron en un todo iguales á los que se hicieron á Felipe II y demás Reyes de la casa de Austria, pronunciando la oración D. José de Quevedo.

Las disidencias políticas encendieron los ánimos de los descontentos, arrojando éstos la tea de la discordia civil en algunas provincias; en otras, las pasiones desenfrenadas mancharon las calles y los templos con la sangre de indefensos frailes; al mismo tiempo el cólera morbo asiático diezmaba de un modo sangriento á los habitantes de la coronada villa.

Ninguno de estos males llegaron á El Escorial; pero bien pronto sintió los azares de la revolución. No nos es permitido, en el estrecho límite de este libro, dar noticia detallada de todos los sucesos acaecidos en el Monasterio desde la prisión del Prior hasta la completa absolucíon y declaracíon de su inocencia, llevada á cabo por el Tribunal Supremo en 11 de Septiembre de 1835. Había sido tan satisfactorio el priorato del Rmo. Cruz, que todas las fincas estaban bien conservadas, y existían en arcas 175.000 pesetas, sin contar 62.500 que tenían en depósito de particulares, y muchas y abundantes provisiones encerradas en los almacenes.

En esta época empezó la decadencia del Monasterio; sus fincas se fueron vendiendo; las alhajas más ricas se trasladaron á Madrid; sus mejores cuadros figuran hoy en el Museo de Pinturas de la corte con el rótulo: «De El Escorial.»

Las Cortes habían decretado la extincíon de todas las Ordenes monacales de España, sin hacer distincíon, como en los decretos anteriores se habían hecho, de la Comunidad de El Escorial. La Reina sancionó el decreto, por lo cual la Comunidad estaba de hecho disuelta; nadie reclamó contra semejante medida, pues creía que por ser patronato real se les conservarían sus privilegios; pero desgraciadamente

no fué así. En 28 de Junio, sin haber tenido aviso alguno, se les mandó que al día siguiente desocupasen el Monasterio. Nadie obedeció semejante decreto hasta el 30 de Noviembre (1837). Cuando hacía 276 años había pernoctado en Guadarrama la Comisión que venía á edificar, este monasterio, este suntuoso templo, en el mismo día, estando reunida la Comunidad en la sala prioral, dos seglares presidían el acto; uno de ellos, sin presentar documento alguno que acreditara su misión, leyó una orden de S. M., en la que se declaraba extinguida la Comunidad, añadiendo que ni los capellanes podían habitar en el Monasterio y que solo el día siguiente se pondría comida para todos.

El 2 de Diciembre fué un día de llanto para los habitantes de San Lorenzo; no se veía más que mozos conduciendo los míseros equipajes de los monjes, y éstos llorar y lamentarse de semejante tropelía.

Muchas y grandes reflexiones pudiéramos aducir sobre la exclaustación de los monjes; pero no son del caso en la presente ocasión.

Se nombraron dieciséis capellanes; pero éstos no podían cumplir las cargas que tenía el Monasterio, y como nada les ligaba al edificio, no se cuidaron de su conservación; ya nada le quedaba más que el nombre y la grandeza material. En 1838 se nombró Administrador á un seglar, y de consiguiente todos los demás empleados fueron seglares; las celdas se convirtieron en oficinas. Al siguiente año era tal el estado de decadencia del edificio, que le faltaba bien poco para arruinarse: los empizarrados estaban rotos; los emplomados en malísimo estado, con lo que las aguas y nieves se habían ido filtrando, causando gran deterioro en algunos frescos; la medicinal parietaria cubría tapias y cornisas; faltaban muchas puertas y ventanas, y una de las torres amenazaba completa ruina.

Uno de los tutores de S. M., D. Agustín Argüelles, y siendo administrador el Excmo. Sr. D. Martín de los Heros personas de reconocido mérito y excelente probidad, fijaron su vista en aquel artístico edificio, y determinaron repararle, de cuyas obras encargaron á D. Teodoro Gálvez, ayuda de arquitecto de Palacio.

El Excmo. Sr. D. Pedro Egaña comprendió que un edificio no está bien sin habitantes, por lo que mandó que los treinta capellanes pasasen á vivir al convento, continuando así hasta que se restableció la Comunidad, por decreto de 3 de Mayo de 1854, tomando posesión del Monasterio en 30 del mismo mes. Con los acontecimientos políticos de aquel año vino la supresión de la Comunidad, y á quedar lo mismo que estaba anteriormente; en 9 de Enero de 1861 se restableció el Seminario, y el 8 de Agosto el Colegio; pero suprimiéronse las becas; en 1862 se empezó el panteón de Infantes, cuyas obras estaban calculadas en 1.250.000 pesetas.

En 9 de Octubre de 1872 se cedió por el rey Amadeo I el monasterio á los Padres Escolapios para la educación é instrucción de los niños; suspendidas las obras del Panteón en 6 de Octubre de 1868, se pensó en dedicarlo á panteón de hombres célebres; pero no se llevó á cabo ni se confirmó la cesión hecha por el rey Amadeo á los Escolapios. Una vez restaurada la Monarquía en la persona de Alfonso XII, se dió un decreto, en 14 de Enero de 1875, en el que se devolvían á la Corona todos los bienes no comprendidos en la desamortización, siendo uno de éstos el Monasterio.

Alfonso XII dividió el edificio en tres partes: convento, palacio y colegio; para el primero nombró treinta capellanes, como había estado anteriormente, y el colegio le dedicó á la enseñanza de los huérfanos de los militares y empleados del Estado y Casa real. A sus expensas se colocaron doce pararrayos, y mandó continuar la obra del Panteón de Infantes, interrumpida cerca de diez años. Muchas obras se llevaron á cabo durante el efímero reinado de Alfonso XII; pero la mayor y mejor de todas es el haber dado el Monasterio á la ínclita Orden de San Agustín, que con sus preclaros hijos conservarán tan preciosa joya, y cumplirán con todas las cargas que tiene tan suntuoso edificio, tomando éstos posesión el día de San Lorenzo, 10 de Agosto de 1885.



SITUACIÓN, LÍMITES, EXTENSIÓN

RIQUEZA Y POBLACIÓN

EL Real Sitio de San Lorenzo se halla situado á los 40° , $35'$ de latitud septentrional, y á los 0° $20'$ de longitud Oeste del meridiano de Madrid, estando colocado en medio de la sierra Carpetana, y rodeado de varios montes, que los naturales distinguen con los nombres de Malagón, Cruz de Enmedio, Helechar, Alojero, Torrecillas, San Benito, Machota y los dos Ermitaños; el más elevado es San Benito, que tiene 727 metros sobre el piso de la Lonja.

El término municipal de San Lorenzo confina al Norte con Guadarrama, al Sur con Zarzalejo, al Este con la Villa de El Escorial, y al Oeste con Santa María de la Alameda.

Situado este pueblo en terrenos, ya del Monasterio, ya del Real Patrimonio, exentos del pago de cargas, según expresa voluntad del fundador, y no teniendo como propio más que el perímetro de la población, porque además del laudemio de un maravedí por vara cuadrada, pagaba otro de dos reales por pesebre, y no poder enajenar el terreno de la finca, como en todos los Sitios Reales, no se tenía cuidado de los amillaramientos respecto á las fincas rústicas, y sí sólo la urbanas, por lo que no podemos fijar su extensión. Sabemos que el Ayuntamiento, en unión de la Junta de asociados, está trabajando para tener este tan necesario dato.

La riqueza urbana está representada por 250 casas de buena y sólida construcción. La pecuaria es tan insignificante, que no merece ser detallada; baste decir que no llegan á 500 pesetas lo que por este ramo se paga de contribución.

Nada más útil que conocer el número de habitantes de una población, pues de este modo se sabe si aumenta ó disminuye su vecindario, si enriquece ó empobrece: esto se consigue con los censos y amillaramientos; los primeros se vienen haciendo cada diez años, y á nuestro juicio debieran hacerse por quinquenios; los segundos, que demuestran el movimiento de la riqueza, se hacen todos los años.

Hemos visto en la parte histórica que á poco tiempo de su fundación, y reinando todavía Carlos III, llegó á contar más de mil almas; no dudamos que los azares de la guerra de la Independencia disminuirían su población, la que al advenimiento de Fernando VII aumentaría nuevamente; pero dados los disturbios por que ha pasado España hasta el año 1840, no se puede de una manera concreta fijar su vecindario. Tomemos por tipo el número de almas que tenía San Lorenzo en 1847, y encontramos que eran 1.442; dejemos transcurrir cuarenta años, 1887, entonces hallamos un aumento de 125 por 100, según se ve en el siguiente cuadro:

Población de hecho.

Hombres, 1.643; mujeres, 1.597; total, 3.240.

Población de derecho.

Hombres, 1.593; mujeres, 1.657; total, 3.250.

Otro de los medios de conocer el aumento ó decremento de una población es la comparación de las defunciones con los nacimientos, y para esto se puede señalar como término medio de defunciones en el período de cinco años, 80, y el de bautizos 94, celebrándose próximamente 15 matrimonios al año

Visto el creciente aumento de la población en los pueblos comarcanos; la gran distancia que los separaba de la cabeza del partido judicial, y que tanto los asuntos civiles como criminales sufrían por esta causa gran retraso, y además que la aglomeración de asuntos era inmensa, como sucedía á Colmenar Viejo, que contaba 34 pueblos; unido todo esto á las repetidas instancias del Municipio, se formó el nuevo partido judicial de San Lorenzo en Marzo del año 1888, para lo que se segregaron de Colmenar Viejo los 14 pueblos siguientes: Alpedrete, Cercedilla, Collado Mediano, Collado Villalba, Colmenarejo, San Lorenzo, Escorial, Galapagar, Guadarrama, Las Rozas, Los Molinos, El Pardo, Torreldones y Villanueva del Pardillo; del partido de San Martín de Valdeiglesias, los cuatro que siguen: Valdemaqueda, Santa María de la Alameda con sus anejos, Robledo de Chavela y Zarzalejo; y del de Navalcarnero se tomaron Valdemorillo, Fresnedilla, Navalagamella, Colmenar del Arroyo, Majadahonda y Aravaca.

Los límites como partido judicial son: al Norte, Segovia; al Sur, Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias; al Oeste, Avila, y al Este, Colmenar Viejo.

La población de estos 24 pueblos en 1877 era de 20.520 almas, en unas 5.080 casas.

En el último censo resulta con 20.634





CLIMA Y CONDICIONES HIGIÉNICAS

ESPAÑA, como los diferentes países que constituyen el Globo, ha tenido sus cataclismos; su cambio de polarización ha producido en ella alteración de sus productos y de las estaciones. En las excavaciones practicadas en diferentes puntos de la Península se han descubierto restos de animales y plantas en estado fósil, cuyos análogos pertenecen á las regiones ecuatoriales. El clima de España es el que presenta más anomalías, por la diferencia tan notable de la configuración de su suelo, por unas partes llano, por otras quebrado y finalmente montuoso por otras; por lo que es casi imposible determinar exactamente el clima de cada población.

Hay sitios en que se siente un frío intenso; en otros, calores sofocantes; aquí se disfruta una temperatura suave y templada; allá están en continua lucha los vientos.

De todo esto, ¿cuál es la causa? ¿Cómo explicar estas diferencias tan notables en una extensión tan pequeña? Debido todo á las asperezas del terreno, á su posición topográfica y especialmente á la elevación de su suelo, ó sea la altura sobre el nivel del mar. Sabido es que calor, luz y aire es lo que constituye el clima de una población. Examinemos á la ligera estos elementos, con respecto al clima de San Lorenzo.

¿De dónde recibimos el calor al propio tiempo que la luz? De ese gran luminar llamado Sol; que vemos

en medio de la bóveda celeste, y que dista de nosotros 152 millones de kilómetros, sus rayos son los productores á la vez de la luz y del calor.

El estudio del clima de la localidad en que se vive es de gran necesidad, pues de este modo pueden tomarse las medidas higiénicas que convengan para precaver los cambios atmosféricos que necesariamente pueden sobrevenir; para conseguir esto tenemos en Física tres aparatos que nos dan á conocer el estado de la atmósfera; que son: termómetro, barómetro é higrómetro. El primero sirve para apreciar la temperatura; por medio de él sabemos los grados de calor ó frío que hace durante el día ó la noche. Las observaciones hechas en el Real Sitio nos han dado el siguiente resultado:

<u>ESTACIONES</u>	<u>Máxima</u>	<u>Media</u>	<u>Mínima</u>
Invierno.....	15	7	5 bajo 0
Primavera.....	19	14	3
Verano.....	30	26	16
Otoño.....	22	18	10

El Real Sitio de San Lorenzo tiene todas las condiciones necesarias para disfrutar de los múltiples beneficios que sin cesar derrama el sol con sus vivificantes rayos; pues sus anchas calles, hermosos arbolados, frondosos jardines, llanos y grandes prados y dehesas, todos reciben directamente su benéfico influjo; aun en los días en que densas nieblas cubren su horizonte, deja ver sus luminosos rayos, aunque no sea más que por breves momentos, presentándose el cielo 196 días claros y despejados; con nubes ó celajes, 112, y completamente cubierto, 57.

El aire puesto en movimiento con más ó menos velocidad es lo que constituye el viento, recibiendo el nombre según del sitio de donde procede: si necesaria es el agua á los peces, tanto más es al hombre, y á todos los animales, el aire necesario.

De lo expuesto, deducimos que el Real Sitio de San Lorenzo reúne las condiciones higiénicas necesarias para vivir bien, puesto que la circulación de personas, carruajes y animales no puede viciar el aire

atmosférico, por lo espacioso de sus calles; además que la respiración de sus habitantes no consume la cantidad de aire respirable de que pueden disponer.

En ciertas épocas del año, especialmente en invierno y primavera, se deja sentir con frecuencia un viento fuerte, que algunos días llega á ser molesto por el carácter huracanado que toma, siendo los que con más frecuencia reinan, Oeste y Norte con sus combinados.

Estos ligeros datos nos demuestran que el clima de San Lorenzo es dulce y templado en verano y otoño, frío en invierno y desapacible en primavera; prescindiendo de los rigores climatológicos, su posición topográfica hace de él uno de los pueblos más sanos y amenos de la provincia, como lo manifiesta el aumento de vecindario y el crecido número de familias que vienen á pasar en él, el verano.





FAUNA Y FLORA

SIGUIENDO la teoría plutónica, vemos que, conforme se iba solidificando y enfriando la superficie del globo, adquiriría éste los elementos necesarios para la alimentación de los seres orgánicos; la aparición de éstos la tenemos explicada en las primeras páginas de la Historia Sagrada, que nos dice que después de hallarse preparados los diversos medios de alimentación, aparecieron los animales, y, últimamente, el hombre como rey de la creación.

Si tratásemos de describir el desarrollo que las plantas y animales han tenido en los cinco grandes períodos que admiten los geólogos, serían muy estrechos los límites de este tomo para llevarlo á cabo, y una empresa superior á nuestras fuerzas; vamos, por lo tanto, á recorrer las diversas especies de animales que pueblan esta localidad, que son los que constituyen su fauna.

En los mamíferos, orden tercero, tenemos los quirópteros (murciélago) cuyo excremento es un excelente abono, que hemos visto usar, y da excelentes resultados; además, el murciélago es buen auxiliar del agricultor por el enorme consumo de insectos que hace, no siendo digno, por lo tanto, de la ruda saña con que se le persigue.

En los insectívoros, tenemos el erizo, el topo.

En los carnívoros, la zorra, lobo, gato montés y casero, comadreja, garduño y hurón.

En los roedores, la ardilla, ratón, rata, liebre y conejo.

En los paquidermos, jabalí y cerdo.

En los solípedos, asno y caballo.

Rumiantes, gamo, venado, cabra, oveja y toro.

Si de éstos pasamos á los volátiles, cuyas viviendas son los nidos que con tanto afán se persiguen, encontraremos ejemplares de todos los seis órdenes en que están divididos.

En las de rapiña, cernícalo, gavilán, lechuza, mochuelo, buho y cárabo.

En los pájaros, ruiseñor, tordo, mirlo, charla, alcaudón, reyezuelo, gorrión, verderón, pinzón, y otros muchos que sería prolijo enumerar.

En las trepadoras, cuclillo, pitos, abejaruco y torcecuellos.

En las gallináceas, pavo, gallo, perdiz, sisón, codorniz, paloma y tórtola.

En las de ribera, avefría, chorlito, cigüeña y chocha.

En las palmípedas, pato y ánade.

No nos detenemos á enumerar las ventajas que proporcionan al labrador los pájaros, pues la mayor parte de ellos se alimentan con insectos; y si algún grano comen, lo pagan con usura por los insectos que diariamente consumen.

Suponiendo que una pareja de gorriones, jilgueros, etc., hacen su puesta por lo regular de cinco pajarillos, y que por minuto dan á cada uno de sus hijitos tres gusanos, al cabo de una hora consumen 900, y cada doce horas hace un total de 10.800, los que durante veinte á veinticinco días que tardan en criar su prole, suman 270 000: esto una pareja sola. ¿Cuántos no consumirían tantos miles de parejas como se quitan en los nidos?

En los animales comprendidos en la tercera clase de los vertebrados, tenemos el galápago; en los saurios, el lagarto y lagartija; en los ofidios, culebra, víbora, y en los batracios, la rana y sapo.

De los habitantes de las aguas, ó sean los peces, en los estanques del Patrimonio se crían del segundo orden, según Cuvier, la familia de los ciprinios, las ex-

quisitas tencas; y del orden cuarto, la familia de anguiliformes, género la anguila, de la que se conservan en el gabinete de Historia Natural del Colegio dos hermosos ejemplares, regalados por S. M. el Rey Alfonso XII.

Entre los moluscos tenemos el caracol y babosa.

En los articulados, escarabajo, carcoma, gusano de luz, saltón, hormiga, abeja, avispa; y en mariposas se ve multitud de ellas, matizadas, de muchos y vistosos colores.

Hasta aquí hemos hablado de uno de los reinos de la Naturaleza: vamos á ocuparnos de otro, no menos útil y necesario que el que hemos referido, puesto que además de suministrarnos el sustento necesario, nos presta abrigo y albergue. Vamos á describir los árboles y demás seres del reino vegetal que pueblan el Sitio de San Lorenzo, que es lo que constituye su flora.

Nada más pintoresco que salir al campo y ver los copudos álamos, blanco y negro, chopo, casia, roble, fresno, y otros; la vetusta encina, los sabrosos peral, manzano, guindo y ciruelo. También se ve el saúco, bardaguera, retama, jara, enebro, y otros muchos que recrean nuestra vista y embellecen la campiña.

Si buscamos hierbas medicinales, las encontramos con profusión: malva, cantueso, amapola, parietaria, violeta, agrimonia, árnica, digital, beleño, ortiga, y otras muchas.

Si útiles para el pasto de animales, las hay en abundancia en los prados y dehesas que existen en el término.

Cuanto á las que sirven para alimento del hombre, se crían todas las necesarias, y propias de huerta, pero no las suficientes para el consumo de la población.

Si queréis plantas de adorno, nada más bello y pintoresco que admirar los parterres que tienen los jardines del Patrimonio, con sus múltiples y variadas flores.

Al enumerar los árboles nos hemos dejado de intento el tilo, que no sólo es medicinal por su flor, sino que su corteza, sometida á los mismos procedimientos que el cáñamo y lino, da buena hilaza, propia para cordelería y otros usos.



HIDROGRAFIA Y VIAS DE COMUNICACION

Si la orografía de España es complicada, no lo es menos la hidrografía: si consideramos dividido el globo terráqueo en cuatro partes, las tres cuartas ocupan las aguas, ya en depósitos grandes, como son los mares, ya en pequeños, lagos, lagunas, ya en estrechas cintas de corriente más ó menos rápidas, que son los ríos, arroyos, etc.; el estudio de las aguas es lo que se llama hidrografía.

El agua, según el filósofo griego, es el elemento por excelencia, pues á ella deben el ser todas las cosas; así vemos que todos los animales la buscan con avidez, el camello, compañero inseparable del árabe al atravesar los desiertos, dirige sus precipitados pasos hacia el sitio donde la hay, guiado sólo por su instinto: las plantas se marchitan y decoloran tan luego como les falta el riego.

Son muchas las fuentes que en San Lorenzo se encuentran, las que forman arroyos con buen caudal de aguas, capaces de hacer mover cualquier artefacto, como sucede en el arroyo del batán, hoy derruido, y un molino harinero á poca distancia de aquél; los arroyos Wadillas, Plantel y la Parra, son los que se aprovechan para el riego de prados y huertas, los que después van á engrosar el Guadarrama.

Este río, formado por tres arroyos, riega los términos de Cercedilla, Molinos, Guadarrama, Navalquejido, Galapagar y Pardillo, entra en el partido de

Navalcarnero, tiene por afluentes los ya indicados, los dos Guatenes, Redondillo y Aulencia, con otros varios arroyuelos de menor importancia, formados todos de aguas de aluvi6n, 6 sean de corriente peri6dica.

En el pueblo hay las fuentes p6blicas de Ca6o gordo, Santiago, San Pedro, Fuentecilla y otra dentro del Mercado, todas de piedra berroque6a con muchas y buenas aguas; adem6s, todos los hoteles de nueva construcci6n tienen agua dentro de su jardinito. En el Monasterio y Palacio hay 63 fuentes 6tiles y 13 sin agua, 6 m6s de bastantes manantiales perdidos; en los alrededores del pueblo hay muchas y pintorescas fuentes, que describiremos al ocuparnos de las inmediaciones del mismo.

La primera carretera que tuvo el Sitio de San Lorenzo fu6 la que en 1768 hizo la Comunidad desde la puerta del Monasterio hasta la portera de la Granjilla, continu6ndola por el Des6n Navalanguilla y Las Radas; m6s tarde la enlazaron con la de la Coru6a. En 1769 continu6 Carlos III la que terminaba en la Granjilla hasta el puente del Tercio, en una extensi6n de seis kil6metros, con los puentes, alcantarillas y dem6s que hoy tiene. Del Real Sitio salia un ramal, hoy completamente abandonado, que pasando por Robledo, Navas del Marqu6s, Peral y Tornadizos, terminaba en Avila. Parte tambi6n otro que pasando por Valdemorillo, va 6 internarse al t6rmino de Navalcarnero.

Antes de existir las vias f6rreas se hacfa el viaje 6 Madrid por medio de diligencias, saliendo de San Lorenzo dos diarias, que pasaban por Galapagar, Las Rozas y Pozuelo, con una extensi6n de 45 kil6metros y 581 metros.

En 1860 se inaugur6 la via f6rrea con una distancia de 51 kil6metros y las estaciones de Pozuelo, Remisa, Las Rozas, Las Matas, Torrelodones, Villalba, Las Zorreras y El Escorial. Las obras que esta lfaa tiene en el partido merecen citarse: el puente sobre el Guadarrama, de cinco arcos con 15 metros de luz; la b6veda es de buenos sillarejos; sus z6calos, 6ngulos, tajamares y aristones, de sillerfa; y el t6nel de Torrelodones, de 250 metros.

Además del telégrafo de la vía férrea, en el Sitio de San Lorenzo hay estación telegráfica, de servicio limitado, y muy pronto habrá teléfono.

Por Fernando VII se construyó la carretera de segundo orden que se dirige á Navacerrada, pasando por Guadarrama; á los cuatro kilómetros, se encuentra una gran fuente, con dos caños, titulada *Nueva*, rodeada de copudos árboles; en su frontispicio se lee la siguiente redondilla:

«Dios hizo que yo manase;
Fernando, que aquí viniese,
porque el sediento bebiese
y á Dios y al Rey alabase.»





DESCRIPCIÓN DEL PUEBLO

GOCABAN á su fin las obras del Monasterio cuando mandó Felipe II, en 1587. construir dos grandes y espaciosas casas al lado Norte del convento, conocidas con el nombre de Oficios, para que sirvieran de aposentamiento á los que le acompañaban en sus excursiones; al mismo tiempo se edificaba el vasto edificio de la Compañía, unido al Monasterio por una galería de siete espaciosos arcos, con destino á almacenes, trojes, panadería, carpintería, cerería y otras dependencias, no sólo capaces para una casa como á la que se destinaban, sino más que suficientes á una población como la que hoy cuenta el Real Sitio.

En 1771 se construyó por los infantes D. Antonio y D. Gabriel una casa, á fin de alojar cómodamente á toda su servidumbre, siendo conocida por la Casa de Infantes.

Viendo Carlos III que las habitaciones destinadas á la servidumbre eran insuficientes para alojar á toda su comitiva, por real orden de 16 de Agosto de 1785 mandó construir la tercera Casa de Oficios, llamada comunmente de Ministerios, unidas todas con los arcos que hoy se ven. La uniformidad de las fachadas ofrece un aspecto muy agradable y preciosa perspectiva al Monasterio.

A más de estas construcciones, habia en el Sitio los dos cuarteles que Felipe V mandó edificar y las tres casas que el convento construyó enfrente de la capilla

(hoy parroquia), conocidas con los nombres de los Frailes, Pizarras y Parrillas.

Construyó también Carlos III en esta época la ballestería, perrerías, cuarteles de guardias de Corps y de fusileros, mejorando los levantados por Felipe V; todos estos edificios, que estaban situados en el camino de Guadarrama, fueron quemados y reducidos á escombros por los franceses.

Empezóse la edificación del pueblo en 1767, situándose al lado Norte del Monasterio, por lo que la mayor parte de las calles son pendientes, y bastante pronunciadas; en algunas de ellas hay escalones en todo lo ancho, á fin de disminuirla; y hoy, por el Ayuntamiento, se están quitando éstos, formando pretilles con sus tramos, adornados con las correspondientes balaustradas. Las calles más llanas y principales son: la de Florida Blanca, en la que está situado el café fonda de Miranda, á cuya puerta paran los ómnibus que suben de la estación; en esta misma calle está la parroquia, la Escuela de Montes, el teatro y la Administración del Patrimonio; tiene dos hileras de acacias de bola, con grandes asientos de piedra; paralela á ésta, se encuentra la calle del Rey, que es donde están la mayor parte de los comercios; la calle de las Tiendas, con unos anchos y cómodos soporales; las demás son una serie de empinadas cuestas, algunas de ellas desprovistas de aceras, si bien hoy el Ayuntamiento está llenando este servicio.

Hay las plazas siguientes: la de la Constitución, que hasta el año 1876 no era más que una pronunciada planicie, sin adorno de ningún género; en esta época se construyó el parterre que hoy tiene, con un surtidor de aguas en el centro, colocándose la verja que cierra todo su perímetro en 1881.

Al propio tiempo se embellecía la plazoleta contigua al coliseo con un bonito jardín á la inglesa, un estanque rústico y en medio un candelabro de cinco luces. Hay otras tres plazas, que son: Caño gordo, Animas y Santiago, que nada tienen de notable, si bien pudieran hermosearse algún tanto.

Además cuenta con un Mercado cubierto muy bien acondicionado, su bonita fuente en el centro, cuarto

de repeso y demás dependencias. El Matadero está situado en un extremo de la población, con aguas abundantes.

En la imposibilidad de detallar, y á fin de no hacer estos apuntes demasiado pesados, enumeraremos á la ligera los principales edificios que tiene el pueblo.

La Casa Ayuntamiento, situada en la plaza de la Constitución; en el piso entresuelo habita un médico y el notario público; en el piso principal están las oficinas del Ayuntamiento, que son: una espaciosa sala de sesiones públicas, despacho del señor Alcalde y una gran pieza destinada para secretaría; en el mismo piso se encuentra el Juzgado de instrucción, con dos escribanías y cada una su cuarto para archivo, salón para actos públicos con sus correspondientes habitaciones para los procesados y para los testigos, y despacho del señor Juez; todas estas dependencias están lujosamente decoradas.

El teatro es el mismo que mandó construir Carlos III, bonito y capaz para más de 500 espectadores; su fachada está decorada con dos bustos, en medallón de relieve, uno de Calderón y otro de Cervantes; se les colocaron al separar esta edificación de la Casa de Oficios, unidos por un pesado arco, con lo que se dió más hermosura á la calle Mayor y esbeltez á las construcciones.

La iglesia parroquial está situada en uno de los cuerpos de la Casa de Oficios: nada tiene de notable; es de una sola nave con cinco altares: en el mayor hay una imagen del santo patrón, de regular escultura. Ordinariamente la entrada á éste se hace por la puerta lateral que da á uno de los patios de dicha casa; la entrada principal, apenas usada, está en la calle de Floridablanca.

En el cuerpo siguiente se hallan situadas la administración y oficinas del Patrimonio.

En el edificio que ha sido caballerizas de la Real Casa ha estado por espacio de veinte años el Colegio de carabineros jóvenes, los que en 1886 fueron trasladados á Villaviciosa de Odón, habilitándose este edificio para cuartel, en la actualidad cerrado.

En 1860 se estableció un convento de monjas Franciscas Concepcionistas en uno de los departamentos de las Casas de Oficios; éstas permanecieron hasta 1868 en su lugar; se trasladó desde Villaviciosa de Odón la Escuela de Ingenieros de Montes en 25 de Octubre de 1869.

Grandes obras de embellecimiento se han hecho en el edificio. Se derribaron las tapias de los patios, que se constituyeron por elegantes verjas, y los patios por jardines.

El interior también sufrió grandes mejoras, dadas las dimensiones de las piezas y su altura, habiéndose edificado espaciosas aulas y otras habitaciones necesarias al objeto á que se dedicaban. Es notable el material de enseñanza que tiene en sus bien dispuestos gabinetes, y sobre todo el laboratorio químico; contando una selecta Biblioteca con unos 7.000 volúmenes, relacionados con su profesión. En el jardinito que tiene el edificio, al lado Este, han establecido un pequeño Observatorio meteorológico, en el que diariamente se exponen al público las observaciones verificadas el día anterior.

Además de la fonda de Miranda, en la calle de Peguerinos hay otra con bien surtido café y cómodas habitaciones, llamada Fonda Nueva. Otro café hay, titulado Las Cuatro Naciones, en cuyo piso principal está situado el Casino.

La limpieza de la población se verifica todos los días, y mediante contrata, por medio de unos carritos; pero este servicio resulta deficiente.

En la calle de Cogolludo se encuentra la Administración de Telégrafos y Correos, siendo ésta de servicio limitado.

El camposanto se halla extramuros de la población, en la ladera del monte Malagón, sitio que no perjudica en nada á la salud pública.

Paseos dentro de la población: Los Terreros, frente al cuartel, y rodeado de preciosas casas y lindos hoteles, está formado por varias avenidas de árboles que dan mucha sombra en verano: punto de reunión de la colonia veraniega; en su centro hay una fuente de piedra berroqueña, con leones de bronce fundido,

que arrojan el agua por la boca: á más, un surtidor en el centro.

Al subir de la estación se encuentra un gran edificio, mitad concluído, y la otra sin terminar; era propiedad de los infantes D. Carlos y D. Sebastián. Lástima es que tan buena construcción se encuentre abandonada, siendo propia para cuartel ó alguna industria. Subiendo un poco más, hay unos largos bancos, á la sombra de copudos árboles que convidan á descansar de la molestia de subir la pendiente; este sitio es lo que se llama Paseo de los Canapés. En 1889 se adornaron con unos jardinitos ingleses, y en 1890 se colocó en cada uno una fuentecilla con grifo y pilón para el riego de ellos.

Por último, la revolución de 1868 dió más vida al Real Sitio, pues por la desamortización de los bienes de la Corona se vendieron muchos terrenos, particularmente á la subida, donde se están construyendo elegantes y cómodos hoteles. El Ayuntamiento por su parte no perdona medio alguno de embellecer la población, haciendo de este modo del Real Sitio de San Lorenzo una estación veraniega sana y deliciosa, ya por su proximidad á la Corte, ya por el modo fácil y económico de hacer el viaje. Tiene un mercado bien surtido.





PRESUPUESTO MUNICIPAL

FUNDADO éste, como todos los demás Sitios Reales, en terrenos pertenecientes á la Corona, carece de Propiedades. Al hacerse la expropiación de los bienes de los conventos en el año de 1835, se exceptuaron todos los del Monasterio, agregándolos á la Corona, como pertenecientes á ella, por ser cedidos en usufructo á la extinguida Comunidad. La revolución de Septiembre de 1868 derribó del trono á Isabel II, desamortizando la mayor parte de los bienes de la Corona; entre éstos las dehesas de Campillo, Monasterio, Granjilla, Desón, Radas y otras muchas. A la Restauración le fueron devueltos todos los bienes no vendidos. No por esta devolución tuvo ingresos el Ayuntamiento, siendo los únicos con que cuenta para sufragar sus atenciones, el 16 por 100 sobre la riqueza imponible, el aumento que la ley concede sobre los artículos que están sujetos al impuesto de Consumos, un canon sobre el agua para los hoteles y casas particulares, derechos de Matadero y Mercado; total, 141.257 pesetas y 17 céntimos de ingresos á que reducen el presupuesto de gastos, siendo sus capítulos principales:

Instrucción pública: dos escuelas de niños, otras dos de niñas, 7 279 14 pesetas cada una.

Beneficencia con inclusión de sostenimiento del Hospital, 5.557.75 pesetas.

En Obras públicas, 24.261,09 pesetas.



JURISDICCION CIVIL, JUDICIAL

MILITAR Y ECLESIASTICA

EL Ayuntamiento del Real Sitio, como todos los de la provincia, depende, en lo civil, del señor Gobernador, en lo administrativo, de la excelentísima Diputación, y en la parte económica, del Delegado de Hacienda.

Para dirimir las contiendas que puedan surgir entre los vecinos, hay un Juzgado municipal, compuesto de un juez en propiedad, un suplente, un fiscal y un secretario.

Hasta el año de 1888 tenían que remitirse los juicios en que no había avenencia y las causas criminales, al partido judicial y Audiencia de Colmenar Viejo; en dicha fecha fué constituido en partido, agregándole los 23 pueblos ya indicados, perteneciendo á la Audiencia territorial de Madrid, Sala tercera.

El personal de este Juzgado es un Juez, dos Escribanos, tres Abogados, tres Procuradores y dos Alguaciles.

En lo militar pertenece á la Capitanía general de Castilla la Nueva. Los quintos para el sorteo é ingreso en caja van á Madrid, zona tercera.

Para perseguir á los criminales tiene puesto de Guardia civil, con diez números y un sargento.

También es residencia del capitán de la compañía.

Cuanto á lo eclesiástico, su curato es de ascenso; pertenece al arzobispado de Toledo y obispado de Madrid-Alcalá, creado en 25 de Julio de 1884.



DESCRIPCIÓN DEL MONASTERIO

EN la imposibilidad de hacer una descripción minuciosa de todas las preciosidades que tan vasto edificio encierra, y conformes en un todo con lo que dice el padre Sigüenza: «que es imposible significar la gracia, el ornato, la grandeza, la igualdad y la unidad y la majestad que todo este edificio representa, si la vista y el buen juicio no lo comprenden, yo mismo me enfado de escribirlo, y jamás me hartó de verlo; que esto tiene la arquitectura cuando se escribe.» Si así se expresaba un sabio, ¿cómo nosotros hemos de acometer tal empresa, desprovistos como estamos de los conocimientos que para ello se necesitan? Grandes son nuestros deseos de llenar cumplidamente este capítulo; pero nuestra deficiencia no nos permite ofrecer una descripción bella y pomposa, sino pobre, raquítica, desprovista de toda gala, á más de que los estrechos límites de este tomo tampoco nos lo permiten: por lo tanto, nos concretaremos á señalar á grandes rasgos los puntos más culminantes.

Lonja.—Se llama así el espacio que hay á los lados Norte y Poniente del Monasterio, rodeado de un antepecho de piedra con sus banquetas interiores. cortado por nueve entradas, cerradas con gruesas cadenas, para impedir el paso de carruajes. A los lados Sur y Este corresponden los jardines colgados, por hallarse colocados en una planicie de 27 metros y 863 milímetros de ancho, sostenida por una serie de 77 arcos,

que rodean todo el edificio en una extensión de 543 metros 34 centímetros, bajándose á estos arcos por doce magníficas escaleras; en los jardinitos hay doce fuentes, que á manera de surtidor arrojan el agua por una piña de piedra berroqueña con pilón cuadrado.

La planta del edificio tiene la figura de unas parrillas, cuyos pies son las cuatro torres que hay en los ángulos; el mango le forman las habitaciones reales. Todo él está dividido en tres cuerpos; el del centro, ocupado por la entrada principal, patio de los Reyes, templo y habitaciones reales; la segunda, el convento, es el lado Sur, dividido en cuatro claustros pequeños y cinco patios; la tercera, el lado Norte, en un todo igual á la anterior, y comprende el Seminario y Colegio.

El orden arquitectónico es el dórico en su mayor parte; el material empleado, piedra berroqueña; los tejados son de pizarra y planchas de plomo.

Fachadas.—De las fachadas del edificio no merece citarse más que la del Poniente, por hallarse en ella la entrada principal, que se encuentra en medio y como adosada á ella; se compone de dos cuerpos; el primero es dórico; sobre un pedestal de 835 milímetros se levantan ocho medias columnas; en el centro se encuentra la puerta principal, cuya altura es de 6 metros 69 centímetros, y la mitad de ancha; las jambas, dinteles y sobredinteles son de una pieza; sobre el capirote de la puerta hay una ventana, y á sus lados se ven unas parrillas en relieve; sigue su arquitrabe, friso y cornisa; sobre éste se levanta el segundo, que es jónico; sólo tiene cuatro columnas, que sustentan un frontón triangular que con acrotera y bolas rematan el pórtico principal.

En medio de las cuatro columnas existe una hornacina, en la que se ve una estatua de San Lorenzo, de 4 metros 18 centímetros de alta, de una sola pieza y de piedra berroqueña, menos la cabeza, manos y pies, que son de mármol blanco; á los pies del santo se ve el escudo de la casa de Austria muy bien trabajadas; las dos esculturas son obra de Juan Bautista Monegro, quien recibió por su trabajo 7 150 pesetas.

Otras dos puertas tiene esta fachada, de 2 metros 79 centímetros de ancha por doble de altura, con sus jambas, dinteles y sobredinteles, de una pieza; lo mismo sucede con todas las puertas y ventanas del edificio. Los huecos que se ven en las cuatro fachadas son 15 puertas, 17 nichos y 1.110 ventanas.

Patio de los Reyes.—Antes de entrar en él hay un zaguán que da paso á la imprenta y al colegio.

Se llama así por los seis Monarcas del Antiguo Testamento que adornan la fachada del templo; su orden es dórico; á sus lados se ven adosadas dos torrecillas de 75 metros 232 milímetros de elevación; en la de la derecha están el reloj y las campanas; en la de la izquierda nada hay en la actualidad, por haberse quemado los dos famosos órganos de campanas; es una bonita vista la que presenta este patio con sus 276 ventanas. Los Reyes son: Josafat, con su atributo, una hoz, un macho cabrío, un pan y esta inscripción: *Josaphat, destruidas las prácticas idólatras, renovó el culto de la ley.*

Ecequías: atributo, un macho cabrío y una naveta; inscripción: *Ecequías, purificado el templo, celebró la Pascua.*

David, su atributo un alfanje y un arpa; inscripción: *David recibió la traza ó modelo del Templo de manos del Señor.*

Salomón: un libro de piedra; inscripción: *Salomón edificó el Templo y le consagró al Señor.*

Josías: atributo, el libro de la Ley; inscripción: *Josías encontró en las ruinas del Templo el libro de la Ley.*

Manasés: atributo, tiene un compás y una escuadra; inscripción: *Manasés, arrepentido, reetauró el altar y los sacrificios.*

Tienen cinco metros de altura; son de una pieza; la cabeza, manos y pies son de mármol blanco, labrados por Monegro, quien los sacó de un canto, cuyos restos se ven en el vecino pueblo de Peralejo, en el prado titulado de los Reyes, con los siguientes versos.

Seis reyes y un santo
Salieron de este canto,
Y quedó para otro tanto.

Tienen todos coronas y cetros dorados á fuego; su coste fué de 48.750 pesetas.

Súbese al vestíbulo por siete espaciosas gradas, el que está formado por cinco grandes arcos con sus columnas dóricas; frente á los tres arcos del centro están las puertas, que son de ácana, con tableros de encina: antes de llegar al templo está el atrio; este es un diseño en pequeño del Templo; hay cuatro pilas de agua bendita, de mármol pardo; su techo es bóveda casi plana; de éste se pasa al coro de los seminaristas, rodeado de asientos de nogal con respaldos de lo mismo, y pilastras dóricas; en los intercolumnios hay unas alacenas, donde guardaban los libros de coro para los niños seminaristas.

Templo.—Separa éste del anterior una hermosa y elegante verja de bronce; su forma es una cruz griega; el orden arquitectónico es el dórico; todo él de piedra berroqueña. Frente á la entrada principal, á los 50 metros de distancia desde la verja, se eleva la capilla mayor, que tiene 19,51 metros; se sube al altar mayor por 17 gradas de mármol sanguíneo; la mesa se halla separada de la pared 836 milímetros, midiendo 3 metros 35 milímetros de largo y 1.39 metros de ancho, toda ella de una sola pieza y consagrada en ara.

El retablo tiene 25,92 metros de alto por 18,54 de ancho; se compone de cuatro cuerpos: primero, dórico; segundo, jónico; tercero, corintio, y el último, compuesto; todo adornado con columnas cuyas basas, capiteles y demás adornos son de bronce dorado á fuego, lo mismo que 15 estatuas que hay en él.

A los lados del altar hay dos puertas que conducen al sagrario, que está formado por un arco con magníficos frescos; debajo de él se encuentra el tabernáculo, una de las joyas artísticas de más valor de todo el Monasterio; su autor, Jacobo de Trezzo, y su inventor, Juan de Herrera; su forma es la de un templete corintio de cuatro metros 448 milímetros de altura; sus materiales, mármoles, jáspe finísimos y bronce dorados á fuego; se tardó en su construcción siete años. Toda descripción que hiciéramos de él es pálida ante la hermosura y gallardía de esta joya del arte.

Púlpitos.—No fué olvido el del insigne Herrera dejar sin ellos á tan grandioso templo, pero entendió que en tan gran recinto serían más útiles unos portátiles. Y Fernando VII, opinando de manera distinta, mandó construir á D. Manuel Urquiza los dos que hoy admiramos al pie de la capilla mayor; para construir ambos se deshizo uno que había en Santa María de Parraces; se componen de ricos mármoles, alabastro y adornos de bronce dorado; su forma es prismática; en sus tableros hay medallones que en bajo-relieve representan el escudo del Monasterio y otros asuntos y alegorías místicas. Su valor es de 375.225 pesetas.

Altars.—Las mesas todas son de piedra berroqueña; los frontales de escayola, ejecutados en 1829 por don José Marzal; descansan sobre una meseta de mármol pardo de 14 centímetros de alta; su número, entrando en las capillas, es 42, cuyos retablos están pintados por los principales y mejores artistas de aquella época. Al lado del Evangelio y de la Epístola hay dos relicarios, llamados así por las muchas y preciadas reliquias que se ven al abrir sus dípticos y descorrer sus cortinas.

A los dos costados del templo se hallan dos gigantescos órganos, que hoy no tienen más que la fachada, pues están inservibles; fueron construídos, la parte de carpintería, por Jusepe Flecha; su orden, corintio; y la trompetería por Masigiles, padre é hijos, que eran en aquel tiempo los primeros y más renombrados constructores; tenían dos teclados con 32 registros.

Todos los frescos del templo son de Lucas Jordán; y el número de ventanas que le dan luz, 39.

Antesacristía, sacristía.—A la izquierda se encuentra una escalera que comunica con el convento; á seguida la puerta del Panteón. En la antesacristía, en su muro de la izquierda, se ve una fuente de mármol pardo para la purificación de los celebrantes; enfrente de ésta se encuentra una puerta que comunica al claustro principal; sus muros están adornados con diez cuadros; debajo de ellos se encuentran unos tablo-nes con los jubileos que se ganan visitando el templo.

Sacristía.—Es una vastísima sala, de 27,61 metros cuadrados de superficie, recibe la luz por 14 ventanas; á su derecha se encuentra la cajonería, que es de nogal, ácana, boj, caoba, terebinto, y cedro; se compone de dos cuerpos: el primero formado por unas pilastras que la dividen en siete partes iguales; en cada una hay cuatro cajones tan capaces, que se guardan las capas de coro extendidas; sobre ésta se levanta el segundo cuerpo, del orden corintio, adornado con sus correspondientes columnas; en los intercolumnios hay unas alacenas decorando toda la sacristía, y siete espejos simétricamente colocados; el del centro es el mayor y el más valioso de todos; además, de sus paredes penden 42 hermosos cuadros.

Santa Forma; su altar.—Gracias á las repetidas súplicas y reiteradas instancias de doña Margarita de Cardona, ilustre señora de la familia de los duques de este título, admiramos hoy esta prueba latente de la augusta presencia de Jesucristo en el sacramento de la Eucaristía. Rodolfo II, rey de Hungría y Bohemia, regaló tan apreciable joya á Felipe II, el año de 1592; con un embajador la mandó en una caja de plata sobredorada, sellada y lacrada; á más los documentos justificativos, por los que se infiere que la Santa Forma está consagrada hace más de cuatrocientos años.

Milagro perenne y constante la larguísima duración de incorruptibilidad de la especie sacramental que, á pesar de tanto tiempo, se ve todavía tan blanca y transparente cual pudiera estarlo el día de la consagración. Colocóla el Rey en uno de los relicarios del templo, donde estuvo hasta el reinado de Carlos II.

Historia.—Ardía en los Países Bajos la tea de la discordia, la que, bajo el pretexto de religión, sembraba el luto y la desolación por doquiera que se dejaba sentir. Los zuinglianos, profanando templos, derribando imágenes, según su costumbre, penetraron violentamente en Gorcamia (Holanda), donde llegó á tal extremo su atrevimiento, que entraron en la catedral, en la que no sólo cometieron las mayores irreverencias, sino que forzaron osadamente el sagrario, y, cogiendo las Formas consagradas, las arrojaron al suelo

y las pisotearon. En la que describimos se abrieron tres roturas, que al parecer son de los clavos que llevaba en los zapatos el que tan horrendo sacrilegio cometió, por cuyas roturas empezó á salir sangre en el instante mismo de llevar á cabo tan criminal hecho. Hoy, á pesar de haber transcurrido tanto tiempo, se observa en sus bordes sangre coagulada, aunque de un color bastante debilitado.

Llamó tan extraordinario suceso la atención de uno de aquellos vándalos, el que sintió en su corazón un movimiento de horror y veneración, apoderándose de todo su cuerpo un temblor ó estremecimiento nervioso que le imposibilitaba el retirarse; pretendía acercarse más al objeto que tan milagrosamente le retenía, y su temb'or se redoblaba más y más. Al cabo pudo salir de la iglesia, y refirió tan portentoso suceso al deán Juan Vandert Delpht, el que, acompañado del ya convertido hereje, fué al templo, tomó la Forma Santa, y sigilosamente huyeron de la población, refugiándose en Malinas, donde la depositaron en un convento de religiosos franciscanos; el ya arrepentido hijo de Zuinglio no quiso separarse de esta Joya milagrosa que tan extraordinaria mudanza había obrado en él, y tomó el hábito en el expresado convento.

En esta ciudad del país bajo austriaco permaneció por algún tiempo la Forma Santa. Temerosos los frailes de que penetrasen los herejes el día menos pensado, trataron de salvar aquella prueba incontestable de la augusta presencia de la Divina Majestad en el Santo Sacramento, por lo que, á instancias del caballero Fernando Weider consejero áulico del Emperador, y de varios religiosos, fué llevada á Viena, donde permaneció hasta que fué traída á España, y entregada á Felipe II.

Cuando la invasión francesa, la ocultaron los monjes en una de las cuevas ó subterráneos del edificio, y el día 28 de Octubre de 1814 la restituyeron á su altar, celebrando una fiesta muy devota y solemne con asistencia del Rey y de toda la corte.

Tomó Carlos II especial devoción á esta Santa Forma por la milagrosa historia que de la misma le contaron; obligado el Rey á levantar una capilla en des-

agravio de la profanación del templo hecha por la prisión de Valenzuela, entregó una alhaja riquísima, que consistía en una caja de reloj de pared, toda de plata sobredorada, guarnecida de turquesas, crisólitos, amatistas, granates y esmeraldas; su altura de dos metros 79 centímetros, primorosamente labrada, la que desapareció en la guerra de la Independencia.

El carácter tímido y apocado del Rey le hizo creer que no era esto suficiente para cumplir el mandato de Su Santidad; tan luego como la caja estuvo convertida en sagrario, mandó separarla de todas, y que tuviera su altar preferente. Al efecto se colocó en el que había en la sacristía que era de madera primorosamente tallado y dorado; en el centro había un crucifijo de bronce, y debajo el lienzo de Rafael titulado «la Perla»; éste se quitó, y se puso una urna de transparentes cristales, y dentro la caja convertida en sagrario; desapareció también el frontal de bronce, sustituyéndole con otro de plata con adornos afilegrados, de oro y pedrería, cubierto con una red del mismo metal, y la inscripción siguiente:

«Carlos, rey católico de España, el más señalado, ó al menos no inferior en piedad á ninguno de los sucesores de la casa de Austria, ofreció á la Santa Forma consagrada, y que permanece milagrosamente sin alteración de sus especies, este altar y tabernáculo, adornado de oro, plata y piedras preciosas, en el año del Señor de 1684.»

Tan luego como estuvo concluído este altar, se hizo la traslación en 19 de Octubre de 1680, asistiendo toda la Familia real á la ceremonia. No estaba satisfecho el Rey todavía, y deseaba que la Majestad Divina estuviese, si no con la grandeza que merece, al menos con la magnificencia posible; viendo que aquel altar no correspondía á la suntuosidad de la sacristía, mandó construir el que hoy admiramos; su arquitectura es del orden compuesto; sus materiales, jaspes, mármoles y bronces dorados.

Esta Santa Forma sólo se expone á la adoración pública dos días al año: 28 de Septiembre y 28 de Octubre, en cuyos días se baja á torno el magnífico y colosal lienzo pintado por Coello, que le sirve de cor-

tina, y que representa el acto de bendecir el Prior á la Familia real y á todo su acompañamiento con la Santa Forma.

La custodia en que está colocada es regalo de doña Isabel II; su valor, de 250.000 pesetas; es magnífica; las piedras que la adornan son 9.408 brillantes, 8 grandes perlas, 32 esmeraldas, 127 rubíes, 60 amatistas, 24 granates y un topacio de gran valor y tamaño, que usó el rey D. Francisco de Asís, abuelo de Alfonso XIII, como puño de bastón.

Coro.—Rodéanle dos órdenes de sillas; sus maderas son: terebinto, ébano, ácana, roble, cedro, nogal y boj. La silla prioral está adornada con 16 columnas corintias; sobre éstas se levanta un frontispicio cuadrado, concluyendo con una imagen de San Lorenzo. A mano izquierda pegada al muro, se encuentra la silla de Felipe II. El número total de estas es de 124. A los lados se ven dos grandes órganos; su construcción es del mismo orden que la de la sillería.

En el centro se ve el famoso facistol, construído de ácana, mármoles y jaspes, con un peso de 5.751 kilogramos. No obstante esta enormidad, lo maneja con suma facilidad un niño.

Crucifijo de mármol.—En el trascoro hay un altar, donde se admira una joya del arte escultórico; sobre todo la cabeza, que es inimitable. Su autor, Benvenuto Cellini. Este Santo Cristo es regalo del gran duque de Toscana al egregio fundador; fué traído procesionalmente desde Barcelona, llegando al Monasterio el 11 de Noviembre de 1577.

Detrás del antecoro hay una espaciosa sala, que es donde se halla la estantería de los libros de coro, toda de maderas finas, de estilo dórico. Los libros son 216; posteriormente se añadieron tres; tienen abiertos 1,67 metros de ancho y 1,05 metros de alto con 17.000 hojas, que son otras tantas pieles de ternera. Cada página tiene cuatro ó diez renglones, según tengan ó no pauta de música. Su encuadernación es una tabla de encina forrada de vaqueta, con cantoneras y broches de bronce; muchos de estos volúmenes están montados sobre unas ruedecillas para su más fácil traslado.

Cimborrio.—En todo el circuito del templo hay una gran cornisa, la que tiene un pasillo abierto en el macizo del muro, sitio desde donde mejor se pueden apreciar los frescos del techo y la pureza de líneas en toda la construcción del templo. En este pasillo hay unas escaleras que conducen al cimborrio, cuya circunferencia es de 72,40 metros. Tiene ocho grandes ventanas, rematando en su cúpula ó linterna, sobre la que hay una bola de 1,95 metros de diámetro; sobre ésta una cruz, siendo su altura desde el piso de la iglesia á la terminación de la misma, de 91,95 metros. A la mitad se ve un punto luminoso: es una placa de cobre que cubre una caja llena de reliquias, mandada colocar allí por su fundador.

Oratorios y entierros reales.—A los lados de la capilla mayor hay dos arcos, en cuyos huecos se ven tres puertas de ácana. La primera da paso á la sacristía y relicarios, las otras á los oratorios, que son unas pequeñas piezas con sus pilastras, cornisas y cúpulas; su suelo, paredes y bóvedas de mármol de diferentes colores, perfectamente embutidos; estas piezas sirven de pedestal, donde descansan dos columnas estriadas, con basas y capiteles dorados, formando una capilla con tres huecos, en los que se ven cinco estatuas. Las de lado del Evangelio son: Carlos V, armado, con manto imperial y arrodillado; á su derecha, su augusta esposa, y detrás, su hija doña María, y en segundo término sus dos hermanas doña Leonor, reina de Francia, y doña María, reina de Hungría. En el muro de fondo hay una inscripción que dice: *Blasones de armas de parte del emperador Carlos V, según sus grados y ramas; no todas, sino las que cupieron en este corto trecho.*»

En el otro testero se lee lo mismo, cambiando padre por madre. Más próximo al altar hay otra que dice: *Si alguno de los descendientes de Carlos V sobrepujare la gloria de sus hazañas, ocupe este lugar: los demás, absténganse con reverencia.*

En el último espacio, detrás de Carlos V, hay otra que dice: *El cuidado previsor de los descendientes deje este lugar vacío á los hijos y nietos para que, después de largos años de vida, le ocupen cuando paga-*

ren la deuda natural de la muerte. Un arquitrabe de jaspe con triglifos, gotas de bronce y otros adornos, cierran este cuerpo; sirve de base á otro de estilo jónico, formado por dos columnas y un frontispicio triangular, con lo que queda terminado el segundo; está adornado con las armas de España, iluminadas con los colores correspondientes.

El del lado de la Epístola tiene la misma construcción que el ya descrito: son también cinco estatuas: Felipe II y sus tres esposas; doña Ana, detrás doña Isabel de Valois, doña María de Portugal, y, en último término, el príncipe D. Carlos; éste tiene las inscripciones siguientes:

Junto al altar: *Este lugar queda reservado por el que voluntariamente se abstuvo de ocuparle, para el más digno en virtud de sus descendientes; de no, permanezca vacío.*

Inmediato á la Iglesia, dice: *Este lugar queda destinado, con particular cuidado de los hijos, para que los esclarecidos descendientes, cuando murieren después de larga vida, le adornen con monumentos.*

Panteón.— En la antesacristía está la puerta de bajada: es del orden compuesto; sobre la vuelta del frontispicio están recostadas dos figuras de bronce: la de la derecha significa la Naturaleza, con una tarjeta que dice: *Natura occidit* (la Naturaleza mata); la otra representa la Esperanza, con otra tarjeta que dice: *Spes exaltat* (la Esperanza alienta y enaltece).

Se baja á este regio departamento por 34 gradas en tres descansos; las tapias, como las gradas, son de ricos mármoles de Toledo, y jaspes de Tortosa; los escalones son 26; en la segunda meseta se encuentran cuatro puertas, que conducen á los pudrideros y al antiguo panteón de Infantes; á la conclusión hay otra verja en todo igual á la de la entrada.

Su planta es octogonal, y la arquitectura compuesta; el diámetro de diez metros y medio; tanto el pavimento como las paredes son de los mismos materiales que la escalera; de bronce dorados á fuego los adornos; sobre un pedestal se levantan 16 pilastras estriadas con basas y capiteles del ya indicado metal; sobre éstas descansa un arquitrabe con fíjetes

dentellones de metal dorado, terminando en una cúpula de mármol negro de Vizcaya. De en medio de ella pende una preciosa araña de bronce: y su figura es la misma que la del panteón; tiene 24 mecheros y está construída en Génova por Virgilio Janeli.

Frente á la puerta se ve un magnífico altar, con un hermoso crucifijo de bronce, y en el frontal un bajo-relieve que representa el entierro del Salvador, hecho por monjes legos de la casa.

Quedan tres ochavas á cada lado del altar, y en cada una se ven cuatro urnas de mármol pardo, sostenidas por cuatro garras de león, de bronce dorado, decoradas con follajes del mismo metal; en el centro un tarjetón para poner el nombre de la persona cuyos restos encierran.

Los Reyes ocupan el lado del Evangelio, y son: en la primera ochava, Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV; en la segunda, Carlos II, Luis I, Carlos III, Carlos IV; en la tercera, Fernando VII.

Las Reinas que han muerto dejando sucesión son las que están pepositadas en éste y al lado de la Epístola.

En la primera ochava. La emperatriz doña Isabel, madre del fundador; doña Ana de Austria, cuarta mujer de Felipe II; doña Margarita, esposa de Felipe III; doña Isabel de Borbón, primera de Felipe IV.

En la segunda. Doña María Ana de Austria, segunda mujer de Felipe IV; doña María Luisa de Saboya, primera esposa de Felipe V; doña María Amalia de Sajonia, mujer de Carlos III; doña María Luisa de Borbón, esposa de Carlos IV.

En la tercera. Doña María Cristina de Borbón, última mujer de Fernando VII.

Pudrideros.—Las puertas que hay en la segunda meseta conducen á tres habitaciones, sin luz ni ventilación alguna, donde permanecen los cadáveres treinta ó cuarenta años hasta que están completamente momificados, que se les traslada á la urna que les corresponden; luego que se ha concluído con todo lo prescrito en el Ritual, se saca del ataúd la segunda caja, que generalmente es de plomo, á la que se hacen unos agujeros, y se le deposita en uno de estos cuar-

tos sobre unos tarugos de madera, tabicando la entrada. En uno de ellos se encuentra el cadáver del rey Alfonso XII.

Panteón de Infantes.—No correspondía en magnificencia, ni en suntuosidad cual merecían las cenizas de las personas allí depositadas; era la única dependencia que tenía el Monasterio que se avenía mal con el resto de todo el edificio por su lobreguez y ninguna ventilación. Isabel II remedió esta deficiencia mandando construir el bellísimo que hoy admiramos; las obras se empezaron en 7 de Mayo de 1862, bajo la dirección de D. José Segundo Lema, arquitecto de la Real Casa; las de escultura se deben á D. Ponciano Ponzano. Al destronamiento de aquella señora las obras se paralizaron hasta la restauración de su augusto hijo D. Alfonso XII, quien mandó continuarlas á sus expensas, concluyéndose en 1889; si bien faltan algunos pequeños detalles.

Consta de ocho departamentos; sus muros, cubiertos de pilastras de mármol blanco y entrepaños de jaspe sanguíneo, las bóvedas de granito, con resalto de escayola; en todas ellas hay muchas y valiosas urnas.

En la primera se ve un altar y un sepulcro, que estuvo en Madrid en el convento de Carmelitas, que encierra los restos de la infanta doña María Josefa, hija de Carlos III, y otro, que se hallaba en el monasterio de la capilla del Rosario, es de mármol blanco de Carrara, y encierra los restos de la infanta doña Luisa Carlota, madre de D. Francisco de Asís, abuela de Alfonso XII.

De los sarcófagos de la segunda y tercera sala sobresalen en lujo y en lo vistoso de los adornos, los de la infanta Pilar, tía de nuestro actual Monarca, y el del conde Girgenti, esposo que fué de la infanta Isabel.

La cuarta es una capilla de mármol blanco, y en el centro se encuentra la urna que guarda los restos del héroe de Lepanto, D. Juan de Austria.

A ésta sigue la sala de párvulos: en sus muros tiene cuatro sepulcros y un altar con una inscripción: *Sinite parvulos, venire ad me.* «Dejad que los niños se

acerquen á mí.» En su centro se levanta un panteón circular de tres cuerpos; en éstos, entre varios adornos, se ven la *A* y *B* enlazadas: el número de nichos es el de 60; están ocupados 30.

Hay una sala que el núm. 7 es su distintivo: séptimo es el lugar que ocupa, siete las urnas que tiene, de ellas tres están ocupadas por las esposas de Fernando VII.

En la octava se ve un altar con un magnífico crucifijo de bronce. Todas las urnas cinerarias son de mármol blanco, con sus correspondientes tapas; los adornos se componen de castillos, leones, flores y grecas; en el muro hay una cruz, un blasón, y dentro de una guirnalda el nombre de la persona allí depositada. Por no hacernos demasiado difusos, omitimos los nombres de las Reinas, Infantes é Infantas que allí yacen, siendo su número 78.

Reinas que no han tenido sucesión, 7; Infantas, 24; Infantes, 47.

En este número no se encuentra la primera mujer de Alfonso XII, doña Mercedes de Orleans, por hallarse sepultada en la capilla de la izquierda, frente á la capilla mayor, en otra pequeñita interior, titulada de San Juan Evangelista.

Réstanos decir cuatro palabras del monumento de Semana Santa. Su estilo arquitectónico es el dórico-romano; consta de 418 piezas, se arma sin necesidad de clavazón, y le trazó Juan de Herrera, construyéndole Juan Flecha, de 16 metros, 604 milímetros de altura. Es de esperar que los reverendos padres Agustinos nos permitan algunos años ver tan célebre monumento.

Convento.—Concluída la rápida reseña que hemos hecho del templo, como nuestra obrita no es un guía para visitar tan admirable edificio, nos limitaremos á enumerar las partes principales que deben ser visitadas.

Portería.—Es la que han dado en llamar pieza del secreto, porque puestas dos personas en sus ángulos opuestos, hablan sin que nadie les oiga, ni los que estén en los otros ángulos. Esta da paso al claustro principal bajo, que es una magnífica galería, casi

cuadrada, viéndose en cada lienzo 24 pilastras resaltadas; su orden, dórico, sobre las que se cierran unos arcos con sus correspondientes vidrieras; en la parte interior, en cada hueco de arco, hay un fresco pintado por Pelegrín Tibaldi, que representan episodios de la vida de Jesucristo. Entre ellos hay algunos ejecutados por una hija de Tibaldi llamada Jerónima. En los cuatro ángulos se ven cuatro capillas, que son las que se denominan Estaciones; en ellas se representan tres pasajes del Antiguo Testamento, uno exteriormente y dos en el interior.

Este claustro forma un patio, que es el conocido por el de los Evangelistas, con un templete de forma ochavada en su centro. Su arquitectura es dórica; en cuatro de sus ochavas se ven las estatuas de los cuatro Evangelistas, de un metro y 80 centímetros de alto de mármol blanco, labradas por Monegro; cada uno tiene un libro abierto, y en él un versículo del Evangelio en el idioma que se escribieron. San Mateo, en hebreo; San Marcos, en latín; San Lucas, en griego, y San Juan, en siríaco, acompañados de sus respectivos símbolos. Embellecen este patio cuatro fuentecillas y varios dibujos de boj.

Salas capitulares.—Lo primero que se ve es un recibimiento bastante espacioso, con buena luz; tiene unas pinturas en los muros regulares y seis lienzos de Jordán; se conservan en estas piezas grandes tenazas, que son las que sirvieron para la subida de las piedras durante la construcción. Se pasa á las salas vicarial y prioral; éstas son iguales en superficie; reciben la luz de 14 ventanas; todo su perímetro está adornado con asientos y respaldares, muy bien labrados en nogal y pino; tienen unos bonitos altares con algunas inscripciones; sus muros están adornados con 69 bellísimos cuadros; las bóvedas, pintadas graciosamente.

La celda prioral baja conserva la única obra de Francisco Urbino; hoy está destinada á taller de restauración; adornan sus paredes 13 cuadros regulares.

Iglesia vieja ó de prestado.—Llamada así por haberse celebrado en ella los Divinos Oficios hasta la conclusión de la principal; se ven tres altares con unos bellísimos cuadros del Ticiano; debajo del altar

se conserva la bóveda donde estuvieron depositados los cuerpos reales hasta que se concluyó el Panteón; la adornan seis cuadros de Pantoja.

Escalera principal.—Débese su construcción á Juan Bautista de Toledo, y el proyecto á Bergamasco; consta de 52 escalones; súbense 26, distribuídos en dos mesetas; en este punto se bifurca, formando dos ramales; su bóveda y paredes ostentan bellísimos frescos de Tribaldi, Luqueto y Jordán.

Claustro principal alto.—Está decorado con cincuenta hermosos lienzos; todos ellos representan asuntos místicos.

Aula de Moral y celda prioral alta.—Son dignas de visitarse, por los muchos y valiosos cuadros que adornan sus paredes. La puerta de la celda prioral tiene unos embutidos y labores muy delicados y dignos de fijar la atención.

Merecen visitarse las demás dependencias del convento, por los muchos y buenos lienzos que hay en todas ellas.

Camarin.—Es una pieza pequeña, pero llena de preciosas y venerandas reliquias. En la imposibilidad de enumerar cada una de por sí, diremos que en todo el Monasterio se conservan 7.422, entre ellas muchas de Jesucristo, de su Santísima Madre y de los Apóstoles. No obstante, citaremos algunas de las contenidas en esta pieza: una barra de la parrilla en que fué martirizado San Lorenzo; una de las hidrias en que el Señor convirtió el agua en vino en las bodas de Caná; un esqueleto de los niños mandados degollar por Herodes; varios autógrafos de Santa Teresa, y otras muchas preciosidades.

Biblioteca.—Ya hemos dicho en la parte histórica el afán del egregio fundador en acumular libros para que los monjes ilustrasen su inteligencia, y cómo lo consiguió; ahora nos resta detallar el crecimiento de tan rico archivo.

Felipe II dió 4 000 volúmenes de su biblioteca particular, y además les asignó 5.500 pesetas para la adquisición de obras anualmente, á más de la prerrogativa de recoger un ejemplar gratis de todas las que se publicasen. A la muerte del fundador, con los dona-

tivos de varias y esclarecidas personas, tenía ya más de diez mil volúmenes de lo más selecto y escogido.

En el incendio de 1671, que duró quince días, se quemaron muchas obras, y otras se descabalaron é inutilizaron cuando en 1810 se trasladaron á la corte; se han perdido las cartas de Felipe II (1) el *Alcorán*, y casi toda la Biblioteca del emperador de Marruecos, una curiosa y bonita colección de láminas iluminadas de la *Flora y Fauna de las Indias*, y otras varias.

En 1820 al 1823 se concedió licencia al secretario de las Cortes para sacar libros y manuscritos, lo que también ocasionó pérdidas irreparables, como las Cartas de Felipe II acerca de la muerte del príncipe Carlos; una comedia autógrafa y original de Castillejo, titulada *La Constanza*, y algunas notables narraciones. A pesar de todos estos incidentes, cuenta hoy la biblioteca con cerca de 36.000 volúmenes, incluyendo los manuscritos; de éstos, 567 son griegos, 72 hebreos, 1.284 arábigos, 1.820 latinos y 17 prohibidos.

Está situada la Biblioteca en la fachada principal, sobre el zaguán del patio de los Reyes; su entrada tiene una portada salomónica de maderas finas, formada por columnas estriadas sobre sus pedestales, terminando con un frontispicio triangular, abierto en el vértice, dando paso á otro ovalado, en el que se lee una inscripción conminando con la pena de excomunión al que sustrajere algún objeto de ella.

Una vez dentro, se ve una espaciosa sala de 54,16 metros de larga y 8,92 de ancha, de una sola nave; dan luz á este salón doce ventanas y cinco balcones.

En el centro hay cinco mesas de mármoles y bronce; dos hermosos veladores de pórfido; y bajo unos fanales, se ven riquísimos Códices miniados, devocionarios antiguos y un Códice áureo, con letras de oro, escrito en pergamino, en el cual se gastaron siete kilogramos 820 gramos del indicado metal; su construcción data de Conrado II, año 1050; también se admiran otras joyas por el estilo. La bóveda y los tes-

(1) Estas cartas, el Alcorán y otros muchos é inapreciables manuscritos se asegura están en París.

teros están pintados por Tibaldi, según diseño del P. Sigüenza, que la dividió en siete partes, dibujando en cada una su alegoría.

Sobre la puerta de entrada se ve la Teología enseñando á los doctores; en la primera división derecha, la Astronomía recostada sobre un globo, y varios sabios observando; la segunda división, la Geometría midiendo con un compás, y varios geómetras; tercera, la Música, con una lira en la mano; cuarta división, la Aritmética, rodeada de doncellas con atributos de esta ciencia; quinta, la Dialéctica, coronada por una media luna, con varios santos; la sexta, la Retórica, con un león alado y el cadúceo de Mercurio en la mano; en la séptima división, la Gramática, ofreciendo una corona de laurel á varios niños. En el testero, frente á la puerta de entrada, la Filosofía enseñando á los sabios Sócrates, Platón, etc. Además, hay cuatro buenos lienzos originales, en los huecos de los balcones bustos y relieves; y un monetario con buenos embutidos.

Reinando Isabel II, mandó construir con tres celdas el salón de lectura, dotándole de todo el mobiliario necesario; adornan las paredes de esta sala 50 retratos.

Colegio.—No nos detendremos á enumerar una por una todas las dependencias de éste. Baste decir que hoy están al frente de él los reverendos padres Agustinos, que con suma prudencia, exquisito tacto y preclara inteligencia, hacen que sea uno de los primeros centros docentes de España.

Hemos visitado los dormitorios, salas de estudio y clases; todo es capaz y bien acondicionado. Respecto á material de enseñanza, nada deja que desear; tienen un bien montado gimnasio, y, sobre todo, los dos gabinetes de Física é Historia natural son dignos de visitarse; en el de Física se ven dobles y aun triples casi todos los aparatos y máquinas, y en el de Historia natural tienen muchos y buenos ejemplares.



PALACIO: CASITA DE ABAJO Y DE ARRIBA

LA entrada principal es la primera puerta de la izquierda de la fachada del Norte; bien raquí-tica, por cierto; en comparación del resto del edificio, y la que constantemente está abierta que da paso al Templo; hasta Carlos IV, no hubo otra, más que la mencionada y usada por Felipe II. Pareciéndole á Carlos IV poco suntuosa esta entrada, mandó abrir la que hoy vemos á su arquitecto D. Ventura Rodríguez, quien lo consiguió, no sin vencer grandes dificultades. Precede á la escalera un ancho zaguán, adornado con tres arcos. Como á los viajeros que visitan tan grandioso edificio no se les franquea esta puerta, tienen el acceso por la que se denomina puerta de las Cocinas, pues se llega á éstas por la que hay enfrente de la entrada, y á otras varias dependencias; á este zaguán tiene también su salida la mina que une este edificio con la casa de Oficios; en el patio, que, está adosada á la pared, hay una fuente-cilla; siguiendo el lienzo Norte, ó sea á la mano izquierda (la de la derecha da paso al templo), se encuentra una galería formada por 26 arcos, en la que se ven 29 cuadros, que representan batallas ganadas por Felipe II; debajo de cada uno hay unas redondillas alusivas, que no merecen copiarse. A la izquierda hay una escalera que conduce á las habitaciones del egregio fundador, que son tres de 10 metros 867 milímetros en cuadro; su solado es de tosco ladrillo y un friso como de 835 milímetros de alto, todo alre-

dedor de azulejos y el resto de la pared enlucido de yeso blanco. En la sala se encuentra una esfera armilar de bronce, un antiguo velón de cuatro mecheros, y algunos sillones de vaqueta; en el despacho una mesa, papelera y estante, de nogal, y un cartapacio, en el que se firmó la paz con Francia; en la alcoba la pila del agua bendita, tres cuadros y la banquetta en que Felipe II ponía la pierna aquejada de la gota.

En el piso bajo están las habitaciones de los Infantes, que son: pieza de cubierto, comedor, despacho, dormitorios, cuarto de vestir, el de ayas, sala de corte antecámara, saleta y ante-oratorio; todas están adornadas con buenos y valiosos cuadros. Uno de los dormitorios y la antecámara ostentan tapicería flamenca con dibujos de Teniers. En la del cuarto de vestir, los dibujos son de Goya, y tejida en la Fábrica real de Madrid.

Saliendo de estas dependencias y siguiendo la escalera, se llega á la sala de las Batallas (hoy sirve de cuartel para Alabarderos); tiene este nombre, porque los frescos que adornan sus paredes representan las batallas de Higuera, San Quintín y las dos expediciones á las islas Terceras.

De ésta se pasa á las habitaciones de la Reina, que son: antecámara, pieza de ujier, paso y sala de corte, oratorio y pieza de tocador; las tres primeras tienen tapicería flamenca; en la sala de corte, los tapices son españoles y flamencos; sus colgaduras y sillerías, de seda amarilla. En el oratorio hay dos notables cuadros; las demás dependencias están adornadas con gusto.

A éstas siguen las de los Infantes, que son cuatro salas adornadas con tapicería española, y los demás muebles en armonía con las habitaciones.

A continuación están las del Rey; todas ellas tienen tapicería española con dibujos de Goya; y sillas y colgaduras color verde, rosa bajo y amarillo.

Son dignas de admirar las cuatro piezas de maderas finas, llamadas así por estar contruídos de estas maderas su pavimento, friso, puertas y ventanas; los herrajes son de hierro bruñido con incrustaciones de oro. En el despacho se ve una mesa con lindos mosai-

cos y embutidos de bronce; sus paredes son de raso azul; el techo es de Maella. El ante-reclinatorio, su tapicería es amarilla, techo de Gálvez con preciosos embutidos representando países. Reclinatorio: sus paredes y sillería son de tisú blanco bordado en oro, con cuatro buenos cuadros, dos candelabros, un espejo y un lindo crucifijo de mármol; el techo es de Maella.

Las demás piezas que nos falta enumerar, sus adornos son de tapicería española y flamenca, con sillerías y colgaduras de damasco encarnado.

CASITA DE ABAJO

El príncipe D. Carlos quiso á su vez hacer imperecedero su nombre al lado de las obras de sus antepasados; al efecto mandó construir en 1772, á sus expensas, el edificio que hoy admiramos con el nombre de Casita del Príncipe.

Su primer pensamiento fué el de hacer un palomar; á este fin se abrieron los cimientos; mudó de idea, y creyó sería mejor construir un sitio de recreo, por lo que empezó una plaza de toros; sabido esto por su augusto padre, se disgustó muchísimo. Conocido el enojo del Rey por Carlos, mandó que con toda la presteza posible se cambiara todo aquello en un ameno jardín: su orden fué tan fielmente cumplida, que á los pocos días bajó Carlos III, y su enojo se cambió en una agradable sorpresa al ver el jardín que hoy admiramos delante de la puerta principal.

Tiene esta fachada 27 metros 97 centímetros, formó un peristilo con cuatro columnas dóricas estriadas: sustentan un balconaje y encima un segundo cuerpo formando una torrecilla, la que remata en una caprichosa veleta.

En el piso bajo se encuentran las habitaciones siguientes;

Recibimiento.—Su bóveda está pintada por Duque,

las paredes, colgaduras y sillas son de raso blanco con flores moradas, con once magníficos cuadros.

Sala encarnada.—La bóveda, pintada por Gómez; sus paredes de raso carmesí con flores blancas, como el cortinaje y sillería; hay nueve vistas de Aranjuez.

Gabinete de la Reina.—El techo de Gómez, tapiando las paredes raso blanco con cenefas de rosa y verde; las cortinas y sillería son iguales, adornando sus paredes 25 cuadros.

Sala del barquillo.—La bóveda del mismo que la anterior; las paredes y colgaduras de raso azul; tiene 24 lindísimos cuadros.

Sala de Alberto Durero.—Su bóveda está pintada por un discípulo de Gómez; tanto sus paredes como cortinaje y sillas son de raso encarnado, con 21 preciosos cuadros.

Comedor.—La bóveda estucada, con adornos dorados, por Terroni; de raso verde están cubiertas sus paredes, con colgaduras, sillones y sillas del mismo color. En este salón se admiran 36 cuadros.

Sala de café.—Su forma, ovalada. Las bóvedas y paredes están estucadas, con adornos de oro, hechos por los Briles; los taburetes son de raso color de fuego.

Cuatro bustos en mármol blanco de Emperadores romanos, campean en otras tantas hornacinas; en medio, sobre un velador, hay un bellissimo templete con el busto de Fernando VII, en alabastro.

Escalera.—Es de mármoles y jaspes: está construída con mucho primor; el pasamanos es de hierro y bronce dorado. En una meseta se encuentra la entrada del piso intermedio.

Piezas de maderas finas.—Se llaman así porque todos sus pisos están entarimados con maderas finas, con preciosos adornos embutidos, y formando unos bellísimos mosaicos; sus ventanas y puertas son de lo mismo. Todo su herraje es de hierro abrigantado, perfectamente concluído.

Primera. Un techo estucado en blanco con adornos de oro, por Terrons. Las paredes son de raso verde con flores, con 23 cuadros, retratos de la familia reinante Borbón, de la casa de Nápoles y la de Etruria; los taburetes del mismo color que las paredes.

Segunda. En todo como la anterior: las paredes y asientos, cubiertos de seda con flores tejidas.

Tercera. Como las anteriores; en el techo, en un círculo, está representado Ganimedes, por Maella; sus paredes y taburetes son de seda azul listada. Esta sala es un conjunto de preciosidades, que no se pueden describir, sino admirar; adornan sus paredes 37 cuadros de marfil. Entre éstos, hay cuatro un poco mayores, que son de pasta; pero no puede verse cosa mejor hecha ni tan bien acabada. Sobre una mesa, bajo un fanal, se ve el juicio de Salomón, también de marfil, y á sus lados, y en competencia, hay dos figuras que se disputan, sin duda alguna, el mérito artístico. La primera es un hombre, casi desnudo, y cubierto con una red: á su lado, un Genio alado con corona, hecho de una pieza. La segunda es una mujer, también desnuda, ceñida con una guirnalda de flores y cubierta con un velo que, sin embargo de la dureza del marfil, deja traslucir todas las formas del cuerpo.

Vueltos á la escalera, se suben siete peldaños y se entra en la

Sala del pasillo.—Techo pintado por Duque. Las paredes y sillas, tapizadas de seda verde, con 15 cuadros. Al salir de esta sala se entra en otras tres, también de maderas finas. La primera tiene las paredes de raso blanco, con lindos bordados. La segunda, como la anterior, el suelo es de maderas finas; y sus muros forrados de idéntica manera y sobrepuestos 33 paisajes, bordados en sedas de colores; los taburetes iguales á las paredes, con cenefa en oro: uno de ellos bordado por la reina María Amalia de Sajonia. La tercera, lo mismo; sus paredes de raso azul; se hallan en esta pieza simétricamente colocados 226 cuadros de porcelana, construídos en la Real Fábrica del Retiro, de Madrid.

Al ir á la planta baja se entra en el anterretrete. El techo es de Pérez: sus paredes, sillas y cortinaje de raso amarillo, con 18 buenos cuadros.

Tortillones.—Techo de Duque, cubiertas las paredes con colgaduras de raso blanco, con cuatro vistas de Aranjuez y cuatro cuadros en porcelana: los taburetes iguales al decorado.

Japeli.—Llamada así por pintar el techo dicho artista. Todo el adorno de paredes y banquetas es de raso blanco, adornado con cuatro vistas de Aranjuez, dos de Solán de Cabras y una de la Isabela.

Por medio de un pasillo, formado por cuatro columnas dóricas, se comunica el cuerpo principal con las siguientes habitaciones:

Sala de las Logias.—El techo, por Pérez; cubiertas sus paredes con colgaduras y taburetes de raso verde, adornada con 35 cuadros en litografía, y perfectamente iluminados.

Sala azul.—Llamada así porque sus paredes son de este color. El techo, por Pérez. Adornan esta pieza 35 cuadritos á la aguada.

Sala tercera.—Como la anterior, sus colgaduras y paredes de color de caña, con 14 láminas y otros grabados.

Sala-aparador.—Techo, de López; el suelo de mármoles. En medio hay una mesa, sostenida por 16 columnas, orden corintio. El tabletero es de mármoles y jaspes; á su alrededor, una estantería de caoba, del mismo orden, y otros varios objetos de servicio de mesa.

En todas las habitaciones se encuentran caprichosos relojes con figuras de bronce, colocados en elegantes mesas de mármol.

CASITA DE ARRIBA

Al mismo tiempo que el príncipe Carlos edificaba la Casita de Abajo, en sentido diametralmente opuesto, su hermano el infante D. Gabriel construía un lindo Casino, llamado hoy Casita de Arriba.

Consta de un solo cuerpo. Su planta es un cuadrado perfecto. Todo el edificio es de piedra berroqueña; no tiene objetos preciosos ni ricas pinturas: su adorno es la sencillez; sólo hay un barco de boj, hecho

por T. Isern, admirable por lo bien concluído y la paciencia que supone su trabajo, en una madera tan quebradiza; y un reloj con una bien construída esfera, bajo un templete de bronce.

Esta Casita está rodeada de frondosos jardines y bosques, embellecidos con caprichosos dibujos de boj, con fuentesillas, jarrones y sirenas de piedra caliza. Todo esto se construyó por orden de doña María Josefa Amalia, tercera esposa de Fernando VII, cuya señora hizo venir un jardinero húngaro, al que se le encargó trajera simiente de los olorosos jazmines de Oriente, de Africa y Mediodía de Europa.

Muerta esta señora, se cerró, y así continúa, y por eso sin duda está desprovista de mueblaje.





AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

EXAMINEMOS á la ligera la clase de terreno del término del Real Sitio, antes de tratar de su agricultura; fáciles de clasificar son los terrenos correspondientes á la serie plutónica por la clase de rocas que se encuentran en ellos, como son el granito y el pórfido, los que pertenecen al período agalísico; su estructura es cristalina, nunca vítrea ni celular. No nos detenemos á detallar la formación de éstas, pero sí á decir que los suelos de los pueblos limítrofes á San Lorenzo pertenecen al período agalísico, grupo granítico, conocido con el nombre vulgar de piedra berroqueña; ésta se presenta unas veces en espacios limitados, en sentido horizontal, otras ocupa muchos kilómetros, como el que estamos describiendo; en sentido vertical mide mucha profundidad.

De la descomposición de esta piedra resultan simples arenas ó tierras vegetales ligeras, más propias para arbolado que para cereales y leguminosas. Ya vemos lo exuberante que se muestra la naturaleza, en la parte de arbolado, en el Real Sitio. Su terreno es de mediana calidad, por las razones antes indicadas, mejoradas algún tanto con los abonos. Se cosecha trigo; cebada y centeno, en cantidad insuficiente para el consumo de la población, por lo que es necesario la importación de estos artículos; de las huertas se saca toda clase de hortalizas necesarias al consumo, exportando algunas á los pueblos limítrofes.

En la práctica de la poca labor que hay, sigue en todo la del resto de la provincia; prefiérese el ganado vacuno para el trabajo, y algo el caballar; para el acarreo se usa el asnal.

La industria consiste en unos alfares, un molino de chocolate y una fábrica de jabón. Lástima es, y grande, que siendo el terreno muy á propósito para diferentes industrias, no se hayan establecido, con lo que tendría más ingresos la población y aumento de vecindario.

El comercio está representado por siete lonjas de hilados, sedería y mercería, diez tiendas de ultramarinos, tres confiterías, cuyos establecimientos compiten con algunos de la corte en lo bien surtidos, el trato afable de sus dependientes y lo económico de sus precios.

Los prados de que disponen, que son buenos y en los que crecen abundantes pastos, los emplean en la recría del ganado vacuno y caballar.

Hay al año dos ferias: una en Agosto, día del Santo Patrono; y la otra en Diciembre, día de Santo Tomás, al que llaman *Piñonero*: ambas poco concurridas, pues la mayor parte de los vendedores que acuden son de quincalla y juguetes.





INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BENEFICENCIA

JESUCRISTO, antes de predicar su Santo Evangelio, se retiró al desierto, donde ayunó cuarenta días, al cabo de los cuales permitió ser tentado por Satanás, el que, creyéndole hombre, le presentó unas piedras y le dijo: *Si eres Hijo de Dios, conviértelas en pan.* Mas Éste le respondió: *No sólo de pan vive el hombre.* Magnífica respuesta, que nos enseña que no atendamos sólo á la vida corporal, sino que debemos ilustrar nuestra inteligencia para conseguir el fin para que fuimos creados.

El Ayuntamiento del Real Sitio, teniendo presente la divina respuesta, atiende al pasto intelectual, procurando á sus subordinados, mentores de la niñez, que difundan el pan de la inteligencia, no sólo con la instrucción, sino educándola en el santo temor de Dios, que, como dice el sabio Rey, «es el principio de la sabiduría».

En su afán de difundir la enseñanza, no sólo atiende á que el personal esté puntualmente pagado, sino que la Junta que al efecto tiene nombrada se desvela para mejorar, por cuantos medios están á su alcance, todo lo perteneciente á tan importante ramo, ya mejorando las condiciones higiénicas de los locales, ya proporcionando todas las mejoras que la ciencia pedagógica aconseja en el material de enseñanza, ya suministrando todo cuanto es necesario; estando decoradas sus escuelas lujosamente, habiendo gastado

una gruesa suma, á más de lo presupuestado según la ley para ello. ¡Digno ejemplo, que debiera ser imitado por todos los Ayuntamientos!

El vecindario, á su vez, recompensa en cierto modo los desvelos del Ayuntamiento y los de la celosa Junta, mandando á sus hijos con asidua asistencia á las clases.

Además de estos centros de enseñanza, hay una escuela particular de niños, y en el Monasterio otra de la misma categoría por los Padres Agustinos, los que dan también la segunda enseñanza, hasta el grado de bachiller en artes.

Así, que el hijo del Real Sitio se distingue por su delicado trato, su caballerosidad y porte afable; en todos sus actos demuestra siempre una completa y bien dirigida educación é instrucción, llegando por este medio á ser honrados, laboriosos y corteses.

Es verdad que no hay Academias, no hay Ateneos donde se difunda el saber á los que por sus ocupaciones no pueden ilustrar su inteligencia de día; pero en cambio el Ayuntamiento, con un amor paternal, cuida que haya en los meses de invierno escuelas nocturnas para éstos, á fin de que ninguno de sus vecinos quede sin disfrutar del inmenso beneficio de la instrucción.

No está con esto satisfecho su afán, sino que todos los años concede numerosos premios á los niños y adultos que más se distinguen por su aplicación y buena conducta. Todo esto nos habla muy alto en pro del Ayuntamiento del Real Sitio, que tiene muy presente aquello de que «por cada escuela que se abre, se cierra un presidio».

Llegan más allá todavía sus deseos en difundir la enseñanza, pues por su iniciativa se ha instalado en la cárcel del partido una clase donde se enseña á todos los presos á leer, escribir y contar, por el Alcaide y Sota-alcaide del mismo, los cuales reciben una gratificación por este servicio. Todo el material para esta clase, ha sido costeado por dicho Ayuntamiento.

Son cuatro las escuelas que sostiene este Municipio, dos de niños y otras dos de niñas; todas tienen buenos locales, bien ventilados y cómodamente situados;

las dos de niños se hallan sobre el mercado público: la entrada por la antigua calle de la Parra, hoy de D. Francisco Muñoz; las de niñas en el edificio que hay enfrente, en cuyo piso segundo se encuentra la cárcel del partido; las casas de los profesores están en los mismos edificios, si bien independientes de los locales-escuelas.

Beneficencia.—Al tratar de la edificación del Monasterio, vimos que Felipe II instaló en la villa de El Escorial un hospital; que al poco tiempo trasladó al Sitio, y que regularmente á la terminación de las obras desaparecería por innecesario. Posteriormente, reinando Carlos III, por su mandato se edificó uno con el nombre de San Carlos, el que subsistió algún tiempo; bien sea por incuria, bien por las muchas vicisitudes que han ocurrido en los cuarenta primeros años del presente siglo, estaba completamente abandonado.

En 1878, reconociendo el Ayuntamiento la suma importancia y la gran utilidad que estos establecimientos reportan á la clase proletaria, se decidió á rehabilitar el antiguo hospital, para lo que empezó las obras por cuenta propia. Una vez terminadas, colocó algunas camas con lo necesario por el momento, haciéndose la inauguración solemne el 2 de Febrero de 1879.

Viendo el Ayuntamiento que sus recursos eran escasos para los gastos que esta clase de establecimientos originan, asoció á la Junta municipal de Beneficencia otra de señoras protectoras del asilo. En la actualidad hay cien camas; entre éstas algunas para niños.

El personal está compuesto de un Capellán, dos Médicos, cinco Hermanas de la Caridad encargadas de la asistencia de los enfermos, y un matrimonio de edad madura y buena vida y costumbres desempeña las funciones de porteros, demandaderos y enfermeros.

PÉRDIDA SENSIBLE

No terminaremos este capítulo sin dedicar un recuerdo al héroe de la caridad, cuya muerte recordarán con dolor todos los pobres del Real Sitio; decimos mal; todos los vecinos tendrán siempre presente

el 16 de Marzo de 1890, pues en este día dejó esta vida deleznable (para entrar á gozar la bienaventuranza que Dios tiene prometida á todos los que cumplen con su santa ley), D. Francisco Muñoz, profesor de primera enseñanza. Fué hijo del Real Sitio, desempeñó en el mismo su digna misión más de treinta y cinco años, con tanto beneplácito de padres y autoridades, que, unánimes, dicen que tarde ó nunca llenarán tan gran vacío. El Ayuntamiento, la Junta de Instrucción pública y todo el vecindario en masa, rindieron tributo acompañando su cadáver hasta el camposanto; sus funerales fueron costeados por el Municipio, que al mismo tiempo mandaba hacer dos lápidas conmemorativas, para lo cual se nombró una Comisión, siendo muchos los que, deseosos de contribuir para el objeto indicado, unieron su óbolo al del Municipio. Una de las lápidas cubre sus restos, y la otra se ha colocado en la escuela donde por tantos años ha dejado oír su voz para difundir las sabias máximas de que estaba poseído su corazón; para hacer más impercedero su nombre, se ha cambiado el que tenía la calle donde están situadas las escuelas, llamándose calle de D. Francisco Muñoz: regalándose cuatro trajes á niños necesitados el día que se puso el nuevo rótulo á la calle.

Otro ejemplo digno de ser imitado, y por desgracia sin imitadores: el Ayuntamiento ha asignado á su desconsolada esposa 75 céntimos diarios, sin perjuicio de lo que la pueda corresponder de los derechos pasivos.

No nos detenemos á hacer una biografía extensa del finado, por no hacernos demasiado pesados; pero no podemos menos de publicar su gran caridad para con los menesterosos: donde había una desgracia, una necesidad, allí se presentaba para aliviarla con unción evangélica. Una prueba de su gran caridad y de amor entrañable á los necesitados, es el establecimiento de la «Cocina económica», lo que llevó á cabo en unión de D. Manuel Barreras, cura párroco, en la que, mediante la insignificante cantidad de 20 céntimos, se da un abundante y bien condimentado cocido.



DATOS CURIOSOS

SEGÚN el padre Sigüenza, lo gastado desde 4 de Abril de 1562 hasta la muerte del fundador, en todas las obras pertenecientes al Monasterio, no llegó á seis millones de ducados, ó sean 16.500.000 pesetas, cantidad que en nuestros días no alcanzaría para nivelar el terreno, abrir zanjás y colocar las primeras piedras.

En la instrucción que Felipe II dió á la Congregación de obra encontramos que á los aparejadores se les daba 25.000 maravedises al año; á los sobrestantes, 75 céntimos diarios; al albañil, una peseta 25 céntimos; á los peones 62 céntimos, y los oficiales de cantero ganaban una peseta.

Estos datos nos demuestran que los jornales en aquella época no eran tan cortos como han querido suponer algunos.

Una de las cosas que contribuyeron á la economía en la construcción fué que no se dieron jornales inútiles, como hoy sucede en las obras del Patrimonio, Estado, provinciales y municipales. El Rey era el director, inspector y sobrestante; en una palabra, el todo de la obra. El arquitecto preparaba, y un lego era el jefe de los obreros, que se movían como impelidos por un resorte; un contador y un pagador componían toda la oficina de cuenta y razón.

Los precios de los materiales eran bastante bajos: una fanega de cal valía 62 céntimos; los azulejos de Talavera, 9 céntimos uno, puestos en el Monasterio;

caños para la conducción de aguas, 30 céntimos metro; millar de ladrillo y teja, 9 pesetas

A continuación ponemos algunos precios de los artículos de primera necesidad. El trigo, en 1563, estuvo desde una peseta 87 céntimos los 55 litros, á 2,75; el pan de dos libras y media, 9 maravedises, durando este precio casi todo el tiempo que la obra; libra de carnero, 20 maravedises; de vaca, 14; de cabra, 10; de tocino, 18; aceite, la arroba, 3 pesetas; vino, la arroba, una peseta 25 céntimos; garbanzos, los 55 litros, 5 pesetas 50 céntimos, y el arroz 3 pesetas 25 céntimos arroba.

Pudiéramos reseñar otros muchos precios, pero los omitimos en obsequio á la brevedad.

Desde la fundación del monasterio hasta el presente ha tenido seis incendios, en ésta.

Primero. En vida del fundador, y antes de concluirse la edificación, por lo que no se pueden apreciar las pérdidas que originó este siniestro, acaecido en 21 de Julio de 1577.

Segundo. Ocurrió durante la minoría de Carlos II; duró quince días, empezando en 7 de Junio de 1661; se gastó en la reparación pesetas 2.265,775.

Tercero. En 5 de Septiembre de 1732, reinando Felipe V, una chispa eléctrica incendió el empizarrado junto á la torre del Seminario, reduciendo á cenizas la lucerna del Colegio; iba propagándose al resto del edificio, cuando se detuvo repentinamente. Dada cuenta al Rey de la catástrofe, concedió dos títulos de Caballeratos para que los beneficiasen, y 50 pinos de Balsain; con este auxilio y los de la fábrica, se reparó el daño.

Cuarto. El 8 de Octubre de 1763, reinando Carlos III, por descuido de una planchadora, se prendió fuego á los empizarrados, comunicándose á un depósito de velas; la restauración se calculó por D. Juan Esteban en 112.500 pesetas.

Quinto. Reinando Fernando VII, en 1826, fué el penúltimo incendio que ha sufrido tan magnífico edificio, durando dieciocho horas, en que consumió todo el lienzo desde la torre de Damas hasta la iglesia, siendo reparado por cuenta de dicho Rey.

Sexto y último. En el reinado de D. Amadeo de Saboya, el 1.º de Octubre de 1872, una chispa eléctrica incendió la fachada occidental hacia el patio de los Reyes, corriéndose á Palacio; se detuvo afortunadamente en el cortafuego de las cocinas. Nueve años se ha tardado en reparar las pérdidas, siendo los gastos por cuenta del Patrimonio.

Otro incendio hubo en el reinado de Felipe V en las dependencias del Monasterio, en 1.º de Septiembre de 1744; una chispa eléctrica cayó en el depósito de corteza de encina y zumaque, comunicándose á la leñera, y tomando tal incremento, que en breves instantes quedó reducida á cenizas casi toda la compañía. Las pérdidas fueron considerables, pues además de los enseres de todas las dependencias, se quemaron las abundantes provisiones que tenían para el año. El Monarca les dió un título de Indias, que, vendido, les produjo 75.000 pesetas, con las que, unidas á los ahorros de los monjes, se remediaron los males ocasionados.

No solo hemos de narrar las vicisitudes y siniestros por que ha pasado este suntuoso edificio, cumplenos también enumerar las veces que se ha engalanado para recibir á sus augustos dueños.

Deseando Felipe II, que la consagración del templo fuese lo más suntuosa posible y para que por la magnificencia de la víspera, se conociera la grandeza del acto que al día siguiente iba á tener lugar en aquella santa casa, mandó que el 29 por la noche se iluminara todo el edificio. Al efecto, se construyeron innumerables lamparitas de barro, y para resguardarlas del aire, se las cubrió con papel de colores á manera de farolillos; con éstos se llenaron cornisas y ventanas, no quedando moldura ni resalto, por pequeño que fuera, que no estuviera lleno de luces, hasta las agujas y bolas del cimborrio.

La perspectiva que al cerrar la noche presentó el Monasterio, fué en extremo pintoresca y agradable. De todos los pueblos comarcanos acudieron á disfrutar de aquel magnífico espectáculo, nunca visto en aquellos contornos.

Por segunda vez se iluminó todo el Monasterio, pero

no fué con tanta profusión, pues eran los vasos 11.514, con motivo del matrimonio de Felipe IV con doña Mariana de Austria, hija del emperador Fernando III. Tanto asombro causó esta iluminación al embajador de la Sublime Puerta, que no pudo contener su admiración y exclamó: «No sé por qué el rey de España no pone entre sus títulos el de rey del Escorial, porque indudablemente esta es la más rica joya de su corona.»

Al declarar mayor de edad, y de consiguiente fuera de tutela al rey Carlos II, determinó hacer su entrada oficial en el Monasterio (1676). La Comunidad, deseosa de agradar y recibirle dignamente, dispuso se iluminara espléndidamente todo el Monasterio, y al efecto, se colocaron más de 14.000 vasos de colores.

Otras muchas veces se ha iluminado tan grandioso edificio, pero no con la profusión que las descritas.

Los Rdos. Padres Agustinos en 1887 celebraron el centenario de la conversión de su Santo Padre San Agustín, adornaron la lonja con tres grandes focos de luces eléctricas, repartiendo también estas luces por todo el ámbito del templo, haciendo ver en toda su pureza, las líneas de las cornisas y el más pequeño detalle de los frescos de las bóvedas.

Las misas, aniversarios y responsos encargados al Real Monasterio, no los detallamos; en conjunto hacen un total de 17.958.





LIGERA RESEÑA

DE ALGUNOS HECHOS HISTÓRICOS

ocurridos durante la construcción.

ESTANDO rezando vísperas Felipe II, la octava de Todos los Santos (1571), se presentó D. Pedro Manuel, gentilhombre, manifestando en su semblante una gran satisfacción, y al acercarse al Rey exclamó: «Señor, aquí está un correo de D. Juan de Austria, que trae la nueva de una gran victoria.» El Rey, sin conmoverse lo más mínimo, hizo seña para que se callase y aguardara, siguiendo impassible su rezo; una vez terminado, mandó entonasen un *Tedéum*, en acción de gracias por tan señalada victoria.

En ésta quedó abatido el orgullo musulmán, al que se cogió un rico botín. El correo era portador de un estandarte turco, de lienzo de lino finísimo, de 3,35 metros de largo, por 1,77 de ancho; en uno de sus lados tenía primorosamente bordados círculos, cuadrados y triángulos; en estos repetidos 28 900 veces el nombre de *Alá*; en todo lo demás, signos siriacos, versículos del *Alcorán* y algunas oraciones; en el otro, varios círculos con nombres, sentencias, geoglíficos y números, de gran valor para ellos; cuatro grandes farolas, un *Alcorán* magníficamente escrito y adornado, dejando todo esto en el Monasterio, en prueba de haber recibido en él tan halagüeña noticia, menos dos farolas que las mandó á Nuestra Señora de Guadalupe.

En virtud de una carta orden, fecha 22 de Enero de 1574, firmada por Felipe II y refrendada por su secretario Antonio Gracián, fueron llegando al Monasterio los restos de las personas reales. El 3 de Febrero, el señor obispo de Jaén y duque de Alcalá conducían los restos del Emperador, emperatriz doña María, doña Leonor, reina de Francia, y los infantes don Fernando y D. Juan; los que, recibidos según el ceremonial prescrito y celebrados los funerales, fueron depositados en el sitio designado por el fundador.

El 6 del mismo mes se desencadenó un aire tan espantoso, que arrebató el túmulo que se había levantado frente á la puerta de las Cocinas, y no pudo salvarse de los ricos paños que le cubrían ni un pequeño trozo, á pesar de los esfuerzos titánicos que se hicieron para conseguirlo. Por la tarde llegó por el camino de Guadarrama otro cortejo fúnebre, compuesto del señor obispo de Salamanca y marqués de Aguilar, conduciendo los restos de la infortunada reina doña Juana, madre del Emperador, y el de doña María, reina de Hungría. Hechos los funerales al cadáver de doña Juana, prosiguió hasta Granada, depositándola con los Reyes Católicos.

En 20 de Mayo de 1577, unos canteros habían cometido un delito de poca importancia y se refugiaron en la iglesia para eludir el castigo: el Alcalde mayor los sacó de ella á viva fuerza y los apresó, por lo que se amotinaron los demás.

Dada cuenta de este incidente al Rey, quiso castigarlos; pero el padre Villacastín, que amaba mucho á sus obreros, puesto de hinojos, suplicó al Rey su perdón con estas palabras: *Señor, es indispensable que V. M. perdone á estos pobres, que no han pecado sino de hidalgos, de honrados y de necios*: con lo que quedó terminado este incidente.

Viniendo el Rey á celebrar la fiesta del patrono San Lorenzo (1578) recibió con la funesta noticia de la muerte del Rey de Portugal, la derrota y pérdida de su ejército. No fué esta desgracia sola la que tuvo que sufrir el ánimo sereno del Rey; en 24 de Septiembre falleció el príncipe Wenceslao, y á últimos del mismo mes recibió la triste nueva de la muerte de D. Juan

de Austria, el héroe de Lepanto, gloria y prez de las armas españolas, acaecida en el campamento, junto á la villa de Namur. El 18 de Octubre en el monasterio de San Jerónimo, Madrid, falleció el príncipe Fernando.

Mandó el Rey que á estos tres últimos se les diera honrosa sepultura en el Monasterio, llegando los restos de D. Juan el 24 de Mayo de 1579.

Hemos dicho cómo murió el Rey de Portugal; el heredero, el cardenal D. Enrique, murió en 31 de Enero de 1580, por lo que quedó el Trono sin sucesión directa, recayendo esta Corona en Felipe II, quien salió de Madrid el 5 de Marzo con dirección á Badajoz, donde debía reunírsele un grueso ejército. En este año hacía grandes estragos en Europa un catarro pestilencial, que atacó al Rey en Badajoz, poniendo en grave riesgo su vida, tanto que ordenó su testamento, el que remitió al Monasterio hasta su muerte, ó si Dios le concedía la salud, hasta que le pidiera. Púdose dominar la terrible enfermedad, la que invadió también á la reina doña Ana, á la que fueron inútiles todos los esfuerzos de la ciencia médica, muriendo en 26 de Octubre: su cadáver fué trasladado á El Escorial, adonde llegó el 11 del mes siguiente.

En medio de tantos y tan graves disgustos, no se olvidaba el Rey de la realización de su empresa. Escribiendo y dando órdenes continuamente, en este punto recibió el modelo de las sillas del coro para su real aprobación, que descartó de adornos superfluos, reduciéndole á la majestuosa sencillez que hoy admiramos.

Concluyó el año con la muerte del príncipe D. Diego, que fué sepultado con los demás cuerpos reales.

Tomada posesión del reino de Portugal por Felipe II, dejó por virrey á su sobrino el príncipe cardenal Alberto. Impaciente por admirar la obra del monasterio, ordenó su vuelta á España, visitando á su regreso y de paso los santuarios de Nuestra Señora de Guadalupe, el de Nuestra Señora La Nueva (Avila), monasterio de Guisando, dirigiéndose al Quejigal, posesión del Monasterio, embellecida con una casa de labor, millón y medio de cepas y más de 8.000 olivos.

Pintar la satisfacción que experimentó Felipe II al doblar el cerro de San Benito, y contemplar su colosal obra, no es para descrita. El recibimiento que hicieron al Rey las Comunidades y obreros fué digno y respetuoso, y después de dadas gracias á Dios, revisó minuciosamente toda la obra.

El año 1585 estuvo Felipe II casi todo él en Aragón, en cuyo tiempo se efectuó el matrimonio de su hija Catalina. De esta excursión trajo varias reliquias; entre ellas, la cabeza de San Hermenegildo, y parte de un fémur de San Lorenzo, llamado del milagro.

Decidido protector Felipe II de todos los católicos, quiso vengar la muerte de María Stuard, llevada á cabo por mandato de Isabel, reina de Inglaterra (1587); á cuyo efecto mandó aprestar todas las naves que se pudiera, reuniéndose 150, con 8.000 marineros, 2.650 cañones y 20.000 hombres escogidos para desembarco (1588). Esta escuadra fué completamente destrozada por los vientos. Al noticiar tan infausta nueva al Rey, contestó con su habitual estoicismo: «Yo la mandaba contra los hombres, no contra los vientos y huracanes.»

En 23 de Agosto de 1591, llegó el Nuncio de Su Santidad, monseñor Darío Rocarín, acompañado del maestro de ceremonias Guido, portadores de un sombrero, estoque y una rosa de oro benditos por Gregorio XIV en la noche de Navidad. Estos regalos fueron entregados el 24 al Príncipe y á su augusta hermana.

El sombrero era de terciopelo negro, adornado con finísimos armiños, y una nuez de aljófar, de la que salían unos rayos bordados con oro, que cubrían toda la copa. A un lado tenía una paloma de aljófar, como sosteniendo tres gruesos cordones hechos de lo mismo. El estoque era más grande que los usados entonces: su hoja dorada hasta la mitad y grabado en ella el nombre del Sumo Pontífice; la empuñadura de plata, y en el pomo las armas de Su Santidad.



CEREMONIAL

que sigue el Monasterio en la recepción oficial de los Reyes y recibimiento de sus restos.

RÉSTANOS decir el modo de recibir el Monasterio á los Reyes, cuando hacen oficialmente su entrada. En el pórtico principal espera la llegada de éstos la Comunidad con el Prior, revestido de capa pluvial, acompañado de diácono y subdiácono, cuatro monjes más, revestidos con ricos ornamentos; y otros ocho que llevan las varas del palio, también revestidos de roquetes y capas pluviales. Los Reyes, puestos de rodillas sobre ricos cojines reciben el agua bendita de un hisopo de plata que lleva el Prior; adoran y besan un precioso *Lignum Crucis*, engarzado en oro. Una vez terminada la adoración, penetran en el templo, bajo el palio, cantando la Comunidad el *Tedéum*; llegados á las gradas, los Reyes se prosternan de rodillas en un estrado colocado al efecto, hasta la terminación de las preces prevenidas en el Ritual romano; terminadas éstas, los Reyes se dirigen á la real estancia, penetrando por los oratorios de la izquierda.

Este ceremonial se ha guardado con todos los Reyes, desde Felipe II hasta Isabel II, abuela de nuestro augusto Monarca; lo que se dice de responso y demás oficio, carece de fundamento y de verdad.

Ya que á la ligera hemos reseñado el ceremonial de la recepción que se hace á los reyes en vida, hagamos también explicación del entierro, pues como los

medios de locomoción han variado, también ha sufrido alguna alteración éste.

Una vez llegado el cortejo fúnebre á la estación de El Escorial, se ordena la procesión, colocándose el sobreguarda con sus subordinados, empleados del Real Patrimonio y toda la Justicia de dicha villa, marchando de este modo hasta el pórtico principal, donde aguarda el Prior con toda la Comunidad.

De el coche fúnebre, bajan el féretro los Monteros de Espinosa, entregándosele á los Grandes y Mayordomos, los que le colocan en el pequeño túmulo preparado al efecto, y cubierto con rico paño de brocado.

Entonces el Prior pide la orden para encargarse del cadáver; el comisionado se la entrega, besando la firma, recibéndola el Prior del mismo modo, y dándosela al Secretario para su lectura; la fórmula es la misma para todos, sólo variando los nombres; es la mandada seguir por Felipe IV, que dice:

«La Reina: Venerables y devotos Prior y religiosos del Monasterio de San Lorenzo el Real: Habiéndose Dios servido llevarse para sí el Rey mi señor (Q. D. G.) el jueves 17 del corriente á las cuatro horas y media de la mañana, he mandado que el Marqués..., su Mayordomo y Gentilhombre de Cámara, vaya acompañando y os entregue su Real cuerpo. Y así os encargo y ordeno le recibáis y coloquéis en el lugar que S. M. señaló para su entierro; y del entrego se hará por escrito el acto que en semejantes casos se acostumbra. De Madrid... Yo la Reina.—Secretario.—Al Prior de San Lorenzo.»

A seguida el Prior ordena á su vez la lectura de otra cédula de Felipe IV, que dice:

«El Rey: Por haberse ofrecido desavenencia entre los de mi Real Capilla y este Convento Real en ocasión que se trajo á él el cuerpo del príncipe D. Felipe Próspero, mi hijo, sobre la entrada de la cruz de la Capilla, y conviniendo dar en esto una regla fija para que se excusen semejantes controversias, y que corra de toda buena conformidad, como se requiere,

particularmente siendo ambas Capillas mías, he tenido por bien declarar que, en los casos de esta calidad, entren juntas las cruces de la Capilla y Convento hasta un paso antes de emparejar con el principio de los dos pilares primeros que están á los pies de la iglesia, y llegando á este sitio se encaminará la de la Capilla al altar de San Jorge, que está en el hueco del pilar al lado de la Epístola y mira á la reja de la entrada de la iglesia, donde se ha de arrimar, y proseguirá la cruz del Convento á ponerse y estar en su lugar acostumbrado durante los Oficios: y así mando se obre y ejecute precisa é inviolablemente en todo tiempo, sin contravenir á ello en manera alguna, que tal es mi voluntad, para lo cual mandé despachar la presente, firmada de mi mano, refrendada de D. Luis de Oyanguren, mi Secretario de Estado y del despacho universal, y sellada con mi sello secreto. Dada en San Lorenzo á 3 de Noviembre de 1662 años.—Yo el Rey.—D. Luis de Oyanguren.»

Concluído esto, los cantores de la Capilla Real entonan el último responso, acto seguido el Prior empieza el Oficio de difuntos, y se ponen en marcha hasta depositar el féretro en medio del templo, en un túmulo de dos cuerpos, quedando los Monteros de Espinosa custodiando el cadáver, teniendo los dos primeros, en una bandeja la corona y el cetro uno, y el otro la espada y el bastón. Concluído el Oficio de difuntos, toman los Grandes y Gentilshombres la caja, y se dirigen procesionalmente al Panteón, donde sólo bajan los que han de presenciar la última ceremonia. Ya en el Panteón, se coloca la caja sobre un pequeño túmulo hasta que se cantan las últimas preces; terminadas éstas, el comisionado abre el ataúd, y el Notario mayor del Reino ó el Secretario de S. M. llamando á los Monteros de cámara, les dice:

¿Juráis que este es el cuerpo del Rey D. N., que en tal hora de tal día os fué entregado en el salón de su real Palacio por D. N.? (Nombre del encargado).

A lo que contestan:

Sí lo es, y lo juramos.

A continuación dice al padre Prior y á los monjes:

Padre Prior y padres diputados: reconozcan VV. PP. el cuerpo del señor don N. que, conforme al estilo y la orden de S. M. que os ha sido dada, os voy á entregar, para que lo hagáis en vuestra guarda y custodia.

Y contestan los monjes, acercándose á la visera del ataúd:

Lo reconocemos.

Terminado el reconocimiento, el encargado cierra el ataúd, y entrega la llave al padre Prior; de todo lo cual el Notario saca tres testimonios: uno para el Monasterio, otro para el sucesor de la Corona, y el tercero que se lleva el encargado.

Con lo que queda concluída la ceremonia fúnebre y oficial. Al día siguiente, la Comunidad, sin pompa de ningún género, coloca los restos en el pudridero, donde permanecen cierto número de años.





ALREDEDORES

Mucho han perdido de la galanura con que los Monarcas embellecieron los contornos del Monasterio, regados de multitud de arroyuelos que los llenaban de vida, embelleciéndolos con las vistosas y hermosas florecillas con que se engalanan los campos en primavera y otoño.

Un sitio delicioso para jiras campestres es la presa del Romeral, desde cuyo punto se disfruta el golpe mejor de vista para admirar la pureza de las líneas de la fachada principal del monasterio, sobre todo á la postura del sol; siguiendo la senda se llega á la fuente de la Teja, cuyas aguas son las más frescas de todo el término.

En el paseo de los Alamillos, desde 1868 se han empezado á construir unos bonitos hoteles, y á la izquierda tenemos el frondoso bosque de la Herrería. Ya hemos dicho que había un pueblecillo; réstanos decir las fuentes que herмосean este sitio tan delicioso para los días calurosos de verano. Llegamos á la primera, llamada de los Seminaristas, mandada construir por Isabel II en sus últimos años de reinado; tiene una inscripción completamente borrada; cruzando un arroyuelo se deja á un lado la presa del Batán, donde se ve otra fuentecilla.

Si desde la portera tomamos una calle de árboles, hace poco tiempo plantada, nos encontramos con la fuente de las Arenitas; antes de llegar á ésta, el camino se bifurca y conduce á la de los Capones. Detrás

de la fuente de las Arenitas se encuentra una magnífica posesión cercada, llamada El Castañar, perteneciente al Monasterio hasta el año 1868, hoy propiedad del Excmo. Sr. D. Ramón Sanchiz.

En ella se encuentra la galanura de la naturaleza con la simétrica construcción del hombre. Tiene varias edificaciones, descollando entre todas ellas el pabellón central, ó sea el destinado para habitaciones del propietario. Tiene muchas y buenas aguas; cuatro fuentes; en una plazoleta un cenador natural, hecho por cuatro copudos y añosos tilos; en esta plazoleta hay una fuente que arroja al minuto unos cuatro litros de agua en alto grado ferruginosa. La posesión está llena de toda clase de árboles frutales.

A la derecha de la fuente de las Arenitas se encuentra la silla de Felipe II; súbese á ella por una tortuosa senda; llegando á la meseta se encuentran labrados, en una gran mole de piedra granítica, cinco asientos, los que eran ocupados por la Familia real para contemplar las obras del Monasterio y vigilar los operarios.

Siguiendo la carretera que conduce al vecino pueblo de Guadarrama, se encuentra Campillo á los cinco kilómetros; era esta posesión, en tiempo de Felipe II, un pueblo que tenía 120 vecinos; colindante á éste había otro llamado Monasterio, con 60; al comprarlos el Rey, mandó que sus habitantes fuesen libres de avvicindarse donde quisieran, sin pagar renta de ninguna clase durante su vida, pagándola religiosamente si tenían alguna propiedad. De estos pueblos no queda más que la iglesia y castillo en Campillo, si bien hoy, completamente transformado, las aspilleras se convirtieron en balcones, y el balconaje y plataforma que le cubría en tejado, sin mencionar las obras interiores. La iglesia está dedicada á la Santísima Trinidad.

Monasterio.—En éste hubo un palacio, en el que D. Rodrigo tuvo depositada á *la Cava*; posteriormente los Reyes Católicos mandaron construir un palacio, que se ha conservado hasta hace muy pocos años; hoy no es más que un montón de ruinas. La iglesia, aunque en mal estado, se conserva; su patrona es Santa María de Marrubial.



MEJORAS

HACE algunos años que el celoso Ayuntamiento del Real Sitio de San Lorenzo, no deja de introducir reformas locales, á fin de hacer más agradable la permanencia de la Colonia veraniega, y estudiar el modo de que ésta aumente, para lo cual no omite gasto ni sacrificio alguno; el año pasado hermoseó el sitio llamado de los Canapés con unos jardinitos con sus correspondientes fuentecillas: mas á pesar de lo mucho que se ha hecho, aún se puede hacer más.

En primer lugar, una vez conseguido el Juzgado de Instrucción, gestionar todo lo posible cerca del Gobierno, á fin de que se establezca una Audiencia Territorial, con lo que serían mayores los ingresos y aumentaría el vecindario.

Constando la provincia de Madrid de 198 pueblos con 594 968 almas, y no habiendo más que tres Audiencias territoriales, necesariamente tienen que sufrir algún retraso en las diversas tramitaciones todos los asuntos tanto civiles, como criminales, puesto que cada una resulta con 66 pueblos, y, por lo tanto, han de estar aglomerados los asuntos ó negocios, causando algunos de ellos por la demora con que se tramitan, perjuicios de consideración. Si se crease una nueva Audiencia en el Real Sitio, entonces el trabajo estaría más repartido, pues resultarían 49 pueblos para cada una, y el despacho sería más pronto y fácil. Ya que han cesado las jornadas que anualmente hacían los Reyes, justo es recompensar á esta población que con tan pocos recursos cuenta, y esta recompensa pudiera ser el conservar la Audiencia mencionada.

Convencidos hasta la evidencia de que nada se oculta á tan celoso Ayuntamiento que pueda redundar en provecho de sus administrados, no hemos querido señalar una pequeña falta, hija más bien de la premura con que se hizo que á premeditación; y esta es, la separación de las escuelas de niñas de la cárcel del partido, si bien tienen distintas entradas y se ejerce una exquisita vigilancia á fin de que en nada y por nadie se ofenda la moral, ni se menoscabe la educación que se da á las niñas. Hoy no solo se buscan con afán edificios que reúnan las condiciones necesarias al efecto, sino que se trata de construir uno *ad hoc*, con el aditamento de una escuela de párvulos, único centro docente que falta en el Sitio.

Es de suma necesidad la construcción de un lavadero público; recogiendo bien las muchas aguas sobrantes y encauzándolas, se podría poner en movimiento un motor hidráulico para cualquier industria, como la de la fabricación de papel ú otra análoga, pues sabemos por experiencia, que una fábrica es un venero de riqueza para la localidad que la posee.

Otras muchas mejoras, y de las que estos vecinos sacarían honra y provecho, pudiéramos apuntar, pero por no ser molestos las suprimimos.

CONCLUSIÓN

HEMOS cumplido nuestro encargo según el plan que nos habíamos propuesto. No acostumbrados á esta clase de trabajos, carece de todo adorno, de aquella galanura y fluidez que le hubiera dado otra persona de más conocimientos que nosotros.

No sabemos, ni tenemos otra cosa que ofrecer; aceptable tal cual es, no por lo que vale, sí por la idea que encierra, cual es el difundir los conocimientos históricos en los niños.

DISTANCIAS APROXIMADAS DE LOS PUEBLOS A LA CABEZA

SAN LORENZO. (Las distancias son por kilómetros.)

13	Alpedrete.															
35	32	Aravaca.														
21	11	50	Cercedilla.													
21	30	36	39	Colmenar del Arroyo.												
11	10	15	20	22	Colmenarejo.											
15	4	34	5	34	14	Collado Mediano.										
14	3	30	12	30	10	6	Collado Villalba.									
2	11	32	20	20	10	15	12	Escorial.								
12	23	34	31	8	16	27	13	11	Fresnedillas.							
13	8	15	19	25	3	11	7	10	19	Galapagar.						
11	5	40	10	30	14	6	10	11	22	12	Guadarrama.					
27	28	7	36	29	17	28	23	26	26	18	30	Majadahonda.				
16	8	45	3	35	19	5	11	17	28	17	5	33	Molinos (Los).			
15	24	30	32	7	14	27	22	14	4	17	24	12	30	Navalagambrán.		
34	28	5	36	38	23	30	25	31	35	21	35	10	35	31	Pardo de Tago.	
15	26	40	31	10	20	28	25	15	5	22	23	31	28	10	40	Robledo.
27	24	9	32	28	17	26	21	24	25	16	38	4	31	21	9	31
9	20	41	24	20	15	20	17	5	11	16	19	30	22	15	38	10
18	12	20	21	28	7	15	9	16	23	5	18	14	19	21	17	28
14	19	17	28	13	9	23	18	12	5	12	23	18	28	5	27	14
16	28	46	33	14	24	30	29	17	11	26	25	36	30	10	45	5
20	19	17	30	20	9	23	18	17	17	11	23	7	28	15	18	23
6	19	36	36	13	15	22	20	7	6	17	17	28	23	10	36	6
45	40	8	58	43	32	42	37	42	42	34	48	16	48	37	11	47

DE PARTIDO, TOMADAS DIRECTAMENTE

Ma.
(21).

ledo de Chavela.

Rozas (Las).

29 Santa María de la Alameda.

12 21 Torrelodones.

18 14 15 Valdemorillo.

36 10 31 19 Valdemaqueda.

8 22 10 9 28 Villanueva del Pardillo.

28 4 21 11 9 20 Zarzalejo.

17 50 28 34 52 25 48 MADRID

PLANO DE LA PROVINCIA DE MADRID

El mapa-plano de la provincia de Madrid que acompaña á este libro, comprende, con gran copia de detalles, los pueblos de la misma y partidos en que se divide.

Para su más fácil examen y comprensión, se han empleado dos tintas diferentes, de modo que puedan conocerse á primera vista los limites de cada uno de los expresados partidos judiciales, simplificando de este modo el estudio de la geografía en lo que á la provincia de Madrid se refiere, para lo cual no hemos escaseado los gastos.

Confiamos en que la publicación de este plano será del agrado de nuestros lectores y llenará cumplidamente el objeto que con su publicación nos hemos propuesto.

PROVINCIA DE MADRID

Signos convencionales.

⊙ CAPITAL	-----	Limites de la Provincia
⊙ Cabeza de Partido	-----	Id de Partido
○ Pueblo con Ayuntamiento	———	Ferro-carriles
● Pueblo ó Lugar	-----	Id en construccion
T Estacion telegráfica	———	Carreteras



Escala en kilometros



Escala en leguas.





100

17256

175

180

185

190

195

200

210

220

230

AUTORIDADES Y EMPLEADOS

DE ESTA LOCALIDAD

AYUNTAMIENTO

Alcalde Presidente.—D. [obscuro]

Tenientes.—D. Fermín [obscuro]

Síndicos.—D. Pedro [obscuro]

Bravo.

Concejales.—D. [obscuro]

Santiago Herránz,

Secretario, D. B. [obscuro]

JUZGADO

Juez.—D. Res [obscuro]

Fiscal.—D. [obscuro]

Escribanos.—D. [obscuro]

Abogados.—D. [obscuro]

D. Joaquín García.

Procuradores.—D. [obscuro]

Cipriano Sánchez.

Alguaciles.—D. Flo [obscuro]

JUZGADO

Juez en propiedad.—D. [obscuro]

Idem suplente.—D. Bibi [obscuro]

Fiscal.—D. Feliciano Llor [obscuro]

Secretario.—D. Cándido C [obscuro]

CLERO PARROQUIAL

Cura ecónomo.—D. [obscuro]

Teniente cura.—D. [obscuro]

Sacristán.—D. [obscuro]

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Profesores.—D. Baldomero Cabello, y una vacante

Profesoras.—Doña Dolores Arregui y doña Luciana Sánchez.

BENEFICENCIA

Médicos titulares.—D. [obscuro]

Farmacéuticos.—D. [obscuro]

GUARDIA CIVIL

Comandante del puesto.—Sargento D. Segundo Rodríguez García.

También es residencia del Capitán de la misma compañía, D. Leoncio Ponte.

CE

Páginas.

enzo.	9
os	21
st. 598	39
lías	49
pobla-	59
.	62
.	65
.	68
.	71
.	76
eclesiástica	77
a	96
.	103
cia	105
.	109
chos históricos ocurri-	
ción	113
Monasterio en la recepci3n	
ibimiento de sus restos	117
.	121
.	122
3n	124
oridades y empleados p3blicos de esta localidad.	125
Distancias aproximadas de los pueblos 3 la cabeza de partido, tomadas directamente.	
Explicaci3n del plano de la provincia de Madrid.	

MCD 2019

11